

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	25
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	38

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	51
AVISOS COMERCIALES.....	55

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	79
SUCESIONES.....	83
REMATES JUDICIALES.....	86

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	90
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	103
AVISOS COMERCIALES.....	104
REMATES COMERCIALES.....	105

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	106
SUCESIONES.....	116
REMATES JUDICIALES.....	116

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	118
-------	-----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPECUARIA 15 DE JULIO S.A.

Constitución por escritura del 19/05/2026. 1) María José GONZALEZ PITA; DNI 28.418.524; 06/09/1980, licenciada en economía, casada, José Hernández 2045, piso 9, departamento "D", CABA; Juan Martin GONZALEZ PITA, DNI 26.371.211; 04/11/1977, licenciado en economía, casado, 25 de Mayo número 1153, Localidad de Vicente López, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos. 2) Avenida Corrientes 316, piso 3, oficina 362, CABA; 3) La Sociedad tiene por objeto exclusivo realizar, por cuenta propia y/o ajena, por sí y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero: a) Ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde a corral (feed lot) e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda especie animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados. Explotación de establecimientos tamberos: para la producción, acopio y venta de leche fluida sin procesar, labores de granja, avicultura y apicultura. Compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates: formación de fideicomisos o contratos asociativos para la explotación agropecuaria y cualquier otra actividad relacionada. B) Explotación de la Agricultura en todas sus formas: producción de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, y de cualquier otro tipo; producción de semillas, su identificación y/o multiplicación; horticultura, frutícolas y fruticultura. Prestación de servicios agropecuarios: Laboreo, roturación, siembra, recolección, confección de rollos, fumigación, cosecha, limpieza, ensilado. C) La explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria. D) La comercialización, mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, Productos y subproductos relacionados con el objeto agrícola ganadero. La sociedad podrá realizar, a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y/o conexas que se vinculen con su objeto social, teniendo, para ello, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos Estatutos. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de PESOS UNO (\$) 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal mil pesos cada una, suscriptas así: María José GONZALEZ PITA 15.000.000 acciones; y Juan Martin GONZALEZ PITA 15.000.000 acciones;. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Juan Martin GONZALEZ PITA y Vicepresidente: María José GONZALEZ PITA, con domicilio especial en la sede social 7) Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1890 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35882/26 v. 28/05/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



AÑASCO GROUP S.A.

Escritura 61 del 14/05/2026 Socios: Juan Manuel AÑASCO, nacido el 12/01/1985 DNI 31.393.586, C.U.I.L. 20-31393586-9, y Carla Daniela FLORES, nacida el 18/05/1981, DNI 30.210.469, C.U.I.L. 27-30210469-2, ambos argentinos, casados, empresarios y con domicilio en Callao 2080, torre 10, piso 8°, dpto "E", La Matanza, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todas sus modalidades, clases o formas, en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, importación y exportación de artículos textiles y de indumentaria, afines o derivados; b) Confección de todo tipo de prendas, de vestir o no; c) Venta de uniformes, equipamientos y artículos del rubro textil; d) Prestación de servicios de corte, confección, impresión, bordado, y demás relacionados al rubro textil; y e) Ejercicio de representaciones, mandatos u otras gestiones de negocios relacionadas con las actividades antes detalladas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: \$ 30.000.000, 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 10.000 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción: Juan Manuel AÑASCO: suscribe 1.500 acciones, y Carla Daniela FLORES suscribe 1.500 acciones. Cierre de ejercicio social: 30/04. Sede social: Libertad 1.583, piso 13°, dpto "D", CABA. Administración: 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes.- Duración: tres ejercicios; Prescinde sindicatura. Directorio: Director titular y Presidente: Juan Manuel Añasco, Director Suplente: Carla Daniela Flores constituyendo ambos domicilio especial en: Libertad 1.583, piso 13°, dpto "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 14/05/2026 Reg. N° 517
MARIA VICTORIA FLEXAS - T°: 68 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35742/26 v. 28/05/2026

AZZIPER S.A.

30574869346. Por Asamblea del 14/05/2026 se resolvió designar a Natalia Cristina Perazzi como Presidente y a Cesar Alberto Perazzi como Director Suplente, quienes constituyen domicilio en Sanabria 1747, CABA. Asimismo, se resolvió reformar los arts. 8 y 11 del estatuto, a efectos de reducir el número de miembros del directorio, ampliar la duración del mandato, y por prescindirse de sindicatura. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2026.
Maria Amparo Cangueiro - T°: 131 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35985/26 v. 28/05/2026

BENBAIRA S.A.

BENBAIRA S.A.: Por escritura pública del 08/05/2026, N° 287 F° 1019. 1) Accionistas: 1) Isabel María Jacinta MURPHY, argentina, nacida el 05/03/1954, titular del Documento Nacional de Identidad N° 11.044.749, CUIT 27-11.044.749-9, estado civil casada, domiciliado en Figueroa Alcorta 3590, piso 11, CABA, suscribe 28.500.000 acciones ordinarias de \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, representativas del 95% del capital social y 2) Emilio BASAVILBASO, argentino, nacido el 11 de septiembre de 1976, titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.567.293, CUIT 20-25567293-3, estado civil casado, domiciliado en Figueroa Alcorta 3590, piso 11, suscribe 1.500.000 acciones ordinarias de \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, representativas del 5% del capital social. 2) Denominación Social: BENBAIRA S.A.. 3) Sede social: Av. Figueroa Alcorta 3590, piso 11, CABA. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas humanas o jurídicas, públicas, incluido el Estado Nacional o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: I) CONSTRUCCIÓN Y/O EXPLOTACIÓN DE OBRAS, SERVICIOS Y BIENES PÚBLICOS: construir, ejecutar, llevar a cabo, explotar y/o administrar obras públicas, servicios públicos y/o bienes públicos, o de naturaleza mixta sea a título de concesionaria, licenciataria o bajo cualquier otra figura o modalidad jurídica, cualesquiera fuere el destino de aquéllos, participar en concesiones y/o licencias de obras y/o servicios y/o bienes y/o bienes públicos y adquirir participación en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionarias; II) INVERSIONES. EXPLOTACIÓN Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS: mediante la compra, venta, permuta, adquisición, desarrollo y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento bajo cualquier figura legal o la combinación de éstas, por parte del poder público pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales provinciales y/o municipales permisos y concesiones, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos

o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades de los tipos legales vigentes o a crearse; que sean titulares de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, permisos leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, contrato de amarre, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, públicos o privados, sitios en la República Argentina o en el exterior; con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, centros recreativos, turísticos, deportivos y/o de esparcimientos, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, centros de compras, galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, etc.; III) ADMINISTRACIONES: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, aceptar cargos de fiduciaria, etc.; IV) CONSTRUCCIONES: construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, etc. bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; V) REPRESENTACIONES: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios. Administrar por cuenta de terceros, incluso a título fiduciario, de negocios financieros, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; VI) ASESORAMIENTO: asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados I) a V) del presente, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; VII) FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y/U OBRAS Y/U OPERACIONES INMOBILIARIAS: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías que se estimaren convenientes; VIII. AGROPECUARIAS Y EXTRACTIVAS: Explotación integral de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, mineros o energéticos. Producción, siembra, cosecha y cría de ganado en todas sus variantes; IX INDUSTRIALES Y PRODUCTIVAS: A través de la fabricación, manufactura, transformación, procesamiento, montaje y elaboración de productos industriales, químicos, electrónicos, textiles, metalúrgicos, alimenticios y agroindustriales. Incluye la explotación de patentes de invención, marcas, modelos industriales, diseños y procesos tecnológicos X) FINANCIERAS: operaciones que tengan por objeto valores negociables o títulos de crédito, y otorgamiento de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participaciones de empresa de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones o de cualquier otro tipo, uniones transitorias de empresas, agrupación en colaboración, joint ventures, consorcios, contratos asociativos, y en general la compra, venta, y negociaciones de títulos, acciones, cuotas, partes de interés, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio o circulatorios, en cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por leyes, reglamentos, o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u. 7) El Directorio se compone de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Emilio BASAVILBASO y Director Suplente: Isabel María Jacinta MURPHY. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Todas aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3590, piso 11, CABA. Representación: corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del Presidente. 8) Cierre del ejercicio: 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 08/05/2026 Reg. N° 284

LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

CORREDOR VIAL 5 S.A.U.

Por Escritura Pública 17 del 20 de mayo de 2026 se constituyó la Sociedad "CORREDOR VIAL 5 S.A.U.". Accionista: CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DEL OESTE S.A., CUIT 30-61199512-8, domiciliada en Ing. Juan José Porretta 7567 (Lateral Este Acceso Sur), Carrodilla, Lujan de Cuyo en la Provincia de Mendoza, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Mendoza con número de LEGAJO 1560P. Denominación social: "CORREDOR VIAL 5 S.A.U." Sede social: BULNES 1351, Piso 5, Departamento C. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto exclusivo el cumplimiento del contrato de Concesión de Obra Pública por peaje respecto del tramo de la Red Federal de Concesiones Tramo Pampa, correspondiente a la segunda etapa de la Licitación Pública Nacional e Internacional N.º 504-0013-LPU25, según Resolución N.º RESOL-2026-706-APN-MEC, comprendiendo la construcción, administración, explotación, reparación, ampliación, conservación, mantenimiento, prestación de servicios al usuario y realización de explotaciones complementarias conforme el Pliego y Contrato de Concesión aplicables, como así también la realización de nuevas EXPLOTACIONES COMPLEMENTARIAS que permitan obtener ingresos adicionales bajo el régimen de la Ley N.º 17.520, modificada por la "Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos" N.º 27.742 y su Decreto reglamentario N.º 713 de fecha 9 de agosto de 2024, de los TRAMOS de la RED FEDERAL DE CONCESIONES, Tramo Pampa. La CONCESIÓN comprende: a) La realización de las obras comprendidas en el PLAN DE OBRAS del CONCESIONARIO que se encuentren listadas en el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES. b) La elaboración de los PROYECTOS EJECUTIVOS respecto a obras a ser ejecutadas en la RED FEDERAL DE CONCESIONES. c) La administración y explotación por peaje de los TRAMOS de la RED FEDERAL DE CONCESIONES durante el plazo indicado en el presente CONTRATO DE CONCESIÓN, a cuyo término el CONCESIONARIO deberá entregarlo al CONCEDENTE en las condiciones de conservación previstas en el CONTRATO DE CONCESIÓN. d) La realización de EXPLOTACIONES COMPLEMENTARIAS conforme lo previsto en el REGLAMENTO DE EXPLOTACIONES COMPLEMENTARIAS que como Anexo forma parte integrante del PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES, por sí o a través de terceros mediante contratos de sub concesión. La Sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento de su objeto, con plena capacidad legal dentro de los límites establecidos por la normativa vigente). ARTÍCULO CUARTO: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 375 y concordantes del Código Civil y Comercial, y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. Asimismo, la sociedad podrá llevar adelante las siguientes actividades siempre y cuando sean realizadas en forma conexas, accesorias y /o complementaria a las descriptas en el artículo anterior: (I) Importación y Exportación: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de toda clase de bienes y/o servicios que sean necesarios para el desarrollo comercial y la consecución del objeto social, por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros; (II) Mandatos y Servicios: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y comisiones, por cuenta y orden de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. (III) Financieras: La sociedad podrá todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, consecuentes con el objeto social. No realizará las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. IV) La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones por si o por terceros y realizar todos los actos no prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 30.000.000.-, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor \$ 100.- y 1 (un) voto cada una; único accionista CONSTRUCCIONES ELECTROMECHANICAS DEL OESTE S.A. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes, los que serán elegidos por la asamblea y se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios; Representación legal ejercida por el Presidente. Composición: Presidente: Fernando Ariel Porretta DNI 23.731.491, Directores titulares: Mauricio Javier Rodríguez DNI 25.443.023 y Gustavo Marcial Silva DNI 23.893.282, Directores Suplentes: Alberto Antonio Carello DNI 32.370.282, Fernando Gabriel Jáuregui Gómez DNI 29.385.675 y Gustavo Orlando Prieto DNI 17.389.855, todos con domicilio especial en la sede social de la calle Bulnes 1351, piso 5, departamento C, CABA. Fiscalización: El órgano de fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora, conformada por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, con mandato por un ejercicio, los que serán designados por la Asamblea. Composición: Síndicos titulares: Gonzalo de la Cruz DNI 18.448.062, Ricardo Andrés Paolina DNI 14.882.993 y Juan Ignacio Renna DNI 33.870.766. Síndicos suplentes: Cynthia Deokmellian DNI 25.478.009, Laura Vanesa Martínez DNI 30.356.580 y Martín Santiago Ghirardotti DNI 23.355.113, todos con domicilio especial en la sede social de la calle Bulnes 1351, piso 5, departamento C, CABA. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 17 de fecha 20/05/2026 Reg. N.º 160 DIEGO ESTEBAN RODRIGUEZ SONEIRA - Tº: 74 Fº: 814 C.P.A.C.F.

CREATIVA TRANSFORMACION INTELIGENTE S.A.

Por instrumento del 10/04/2026 esc. 81 Reg.150 CABA. Jonatan Leonel MEZA, argentino, 29-01-1988, DNI 33.651.898 C.U.I.T. 23-33651898-9, soltero, lic. en sistemas, Bulnes 1844 Piso 5 "F" CABA, 50% 150.000 cuotas \$ 15.000.000; y Francisco Javier ROMERO PORRÉS, argentino, 30-06-1973, DNI 23.364.460 C.U.I.T. 23-23364460-9, divorciado, abogado, Anchorena 1626 Piso 1 CABA, 50% 150.000 cuotas \$ 15.000.000.- Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios de consultoría y transformación empresarial: diagnóstico, relevamiento, análisis, diseño, rediseño, organización, mejora, profesionalización, digitalización, automatización y optimización de procesos empresariales, operativos, comerciales, administrativos, preventivos, documentales y de gestión; b) Servicios tecnológicos y desarrollo de soluciones digitales: diseño, investigación, arquitectura, programación, desarrollo, implementación, parametrización, integración, mantenimiento, soporte, actualización, explotación, licencia, comercialización y cesión de uso de software, aplicaciones, plataformas, sistemas web, sistemas móviles, dashboards, bases de datos, tableros de control, asistentes conversacionales, herramientas de automatización, soluciones de analítica de datos y sistemas asistidos por inteligencia artificial; c) Servicios de datos, información y trazabilidad: captura, estructuración, organización, clasificación, procesamiento, modelado, explotación, visualización, auditoría, seguimiento y trazabilidad de datos, documentos, procesos, eventos, evidencias, indicadores, alertas y reportes, orientados al control, la prevención, la toma de decisiones y la mejora continua; d) Diseño e implementación de productos y unidades de negocio: incubación, conceptualización, prototipado, validación, desarrollo e implementación de productos digitales, MVP, módulos funcionales, servicios SaaS y soluciones tecnológicas aplicadas a distintas industrias y organizaciones; e) Capacitación y transferencia metodológica: formación, capacitación, entrenamiento, asistencia técnica, mentoría, workshops, programas ejecutivos y transferencia de metodologías, herramientas y buenas prácticas vinculadas con gestión, datos, procesos, transformación digital, automatización e inteligencia artificial aplicada; f) Comercialización y explotación de activos intangibles: adquisición, registro, desarrollo, cesión, licencia, sublicencia, explotación y comercialización de marcas, modelos, metodologías, contenidos, software, desarrollos, know-how, propiedad intelectual y demás activos intangibles vinculados con su actividad; g) Actividades complementarias y conexas: celebrar toda clase de actos, contratos y convenios civiles, comerciales, tecnológicos y de colaboración empresarial; presentarse a licitaciones y concursos; operar con entidades públicas y privadas; importar, exportar, representar, distribuir y comercializar bienes y servicios vinculados con su objeto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, financieros, mobiliarios e inmobiliarios que resulten conducentes, con exclusión de las actividades sujetas a regímenes especiales que requieran autorización estatal o el ejercicio exclusivo de profesiones reguladas, las que serán desarrolladas, en su caso, mediante la intervención de los profesionales habilitados conforme a la normativa aplicable. Capital \$ 30.000.000 divididos en 300.000 \$ 100 c/u valor nominal de un voto cada cuota. Domicilio: Anchorena 1626 Piso 1° CABA donde los socios constituyen domicilio especial.- Administración y Representación Legal: Presidente: Jonatan Leonel MEZA. Director Suplente: Francisco Javier ROMERO PORRÉS quienes aceptan los cargos. Cierre: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 150
Marcelo Manuel Bubis - Matrícula: 3174 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35621/26 v. 28/05/2026

ECO PRS COMMUNITY S.A.

Escritura 83 del 22/5/2026 registro 997 CABA. Socios Gabriel Eduardo LERMAN DNI 22235233 nació 5/6/1971 domicilio Av. Rivadavia 6374 unidad 6 CABA, Tomás Dylan LERMAN DNI 47961340 nació 24/3/2007 domicilio Murcia 1592 CABA, argentinos solteros comerciantes. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: explotación de la industria del software e informática; creación, diseño, desarrollo, comercialización, producción, implementación y puesta a punto de sistemas y productos informáticos y de software, diseño e implementación de redes informáticas y desarrollo de páginas Web, productos y servicios basados en tecnologías de inteligencia artificial, automatización y análisis de datos; consultoría, capacitación, soporte técnico y asesoramiento en el rubro; comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de software, productos, insumos y accesorios informáticos, dispositivos eléctricos y electrónicos y sus componentes; podrá realizar toda operación comercial, industrial, mobiliaria o inmobiliaria que guarde relación con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 30000000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción Gabriel Eduardo LERMAN 18000000 Tomás Dylan LERMAN 12000000. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Sede Gavilán 1207 entre piso oficina B CABA. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Gabriel Eduardo LERMAN Suplente Tomás Dylan LERMAN ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 30/4 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 22/05/2026 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35615/26 v. 28/05/2026

GALPON 7 S.A.

GALPON 7 S.A. Constitución: Esc.124 del 21/5/26 Registro 1213 CABA. Socios: Marco Yacachury, nacido el 23/11/90, DNI 35.377.380, CUIT 20-35377380-2, domiciliado en Delgado 831 piso 3 depto.B, CABA; Malena Gonzalez, nacida el 3/3/96, DNI 39.374.888, CUIT 27-39374888-0, domiciliado en Capurro 3544, Ciudadela, Ptdo. de Tres de Febrero, Prov.Bs.As.; Virna Corina Toccaceli, nacida el 12/1/96, DNI 39.433.333, CUIT 27-39433333-1, domiciliada en Ruiz Huidobro 3457 CABA, Lucía Alvarez Nissim, nacida el 8/10/93, DNI 37.703.736, CUIT 27-37703736-2, domiciliada en Moldes 2231 depto.12, CABA; y Santiago Manuel Aguirre, nacido el 20/4/96, DNI 39.558.769, CUIT 20-39558769-3, domiciliado en Mariano Acosta 81 piso 2 depto.I, CABA; todos argentinos, solteros, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a ellos las siguientes actividades: i) locación y sublocación de locales comerciales propios o de terceros, ii) explotación comercial de mercados gastronómico, exposiciones, ferias y afines con o sin delivery; alquiler y subalquiler de espacios físicos dentro de los mismos; realización de eventos gastronómicos y explotación de publicidad, propaganda y cartelería. Capital: \$ 30.000.000 dividido en 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del presidente, que no será necesario acreditar frente a terceros. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Malena Gonzalez. Directora Suplente: Virna Corina Tocaceli. Sede social y domicilio especial de las directoras: Thames 741-747 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 1213
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35792/26 v. 28/05/2026

GLOBAL RECA S.A.

Constitución: escritura pública No 141 del 21/5/26 Registro Notarial 2024 CABA Socios: Agustina Yanel Marra Ferraro DNI 48437156 20/12/07 Yanel Marina Ferraro DNI 33872293 6/8/88 ambas argentinas solteras comerciantes Antártida Argentina 699 Partido y Localidad de Moreno Pcia Bs. As. Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Avenida Estado de Israel 4350 Piso 5° Oficina D CABA Administración: directorio 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente: Agustina Yanel Marra Ferraro Directora Suplente: Yanel Marina Ferraro ambos domicilio especial en la sede social Representación Legal: Presidente o Vice Fiscalización: Prescinde Sindicatura Por si o asociada a terceros en el país o exterior: Operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistemas de transferencias por internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción traslado transmisión cesión y/o giro Libranzas y Pagos Compensaciones y reintegros Procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudaciones y pagos Gestiones de pagos y/o cobranzas de servicios tasas impuestos contribuciones nacionales provinciales municipales y de otras compras de servicios y/o bienes No realizará operaciones que se encuentren comprendidas en la Ley 21.526 o que requieran la intermediación en el ahorro público Podrá formar agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitorias Todas las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. Suscripción: 100% Integración: 25% saldo dentro de 2 años Agustina Yanel Marra Ferraro suscribe 270.000 acciones o sea \$ 27.000.000 e integra \$ 6.750.000 y Yanel Marina Ferraro suscribe 30.000 acciones o sea \$ 3.000.000 e integra \$ 750.000 Autorizado esc 141 21/05/2026 Registro 2024
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35971/26 v. 28/05/2026

GUASITO S.A.

CUIT 30-71880185-7. Por Esc. 29 del 20/5/26 Registro 819 CABA, y según Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/3/26 de GUASITO S.A., se reformó el artículo 4° del Estatuto Social estableciéndose que el capital social es de \$ 1.939.457.832 dividido en 1.939.457.832 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 819 Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 819
Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35925/26 v. 28/05/2026

GV INVERSIONES AR S.A.

CUIT: 30-71543561-2.- Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 27/02/2026 se resolvió: 1) Aumentar el capital en \$ 73.800.000; es decir de \$ 47.600.00 a \$ 121.400.000, mediante la emisión de 73.800.000 acciones ordinarias, nominativas de \$ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por acción. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Héctor José Guardia: \$ 87.408.000; Hernán José Guardia Mayer: \$ 12.140.000; Laura Raquel Guardia Mayer: \$ 12.140.000 y Juan Cruz Valenzuela: \$ 9.712.000. 2) Reformar el Artículo Cuarto: Capital \$ 121.400.000.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/02/2026
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35963/26 v. 28/05/2026

INGENIOS DE TUCUMÁN S.A.

CUIT 30-71925729-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 18/02/2026 se resolvió: (i) aumentar el capital social a \$ 101.880.000.000, mediante integración en efectivo y capitalización de créditos de los accionistas contra la Sociedad; (ii) reformar el artículo cuarto del Estatuto Social; (iii) fijar en tres el número de directores titulares y designar directorio: Presidente: Santiago Blaquier, DNI 20.384.887; Directores Titulares: Agustín Blaquier, DNI 43.243.343 y Martín Franzini, DNI 27.387.128, todos con domicilio especial en Basavilbaso 1219, Piso 3, CABA. Por Asamblea General Extraordinaria del 05/03/2026 se resolvió aumentar el capital a \$ 104.614.321.075, mediante capitalización de crédito de los accionistas contra la Sociedad, y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/02/2026
JUAN FRANCISCO BASSO URIBURU - T°: 154 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35899/26 v. 28/05/2026

IRLANDESES POR EL MUNDO S.A.

IRLANDESES POR EL MUNDO S.A.: Por escritura pública del 18/05/2026, N° 193 F° 994 Accionistas: 1) María Marcela Murphy, argentina, 28/05/1949, D.N.I. 6.187.404, CUIT 27-06187404-1, casada, empresaria, Copérnico 2379, CABA, suscribe 28.500.000 acciones ordinarias de \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, representativas del 95% del capital social y 2) Mercedes Mihanovich Murphy, argentina, 30/07/1976, D.N.I. 25.440.760, CUIT 27-25.440.760-2, casada, empresaria y Copérnico 2379, CABA, suscribe 1.500.000 acciones ordinarias de \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, representativas del 5% del capital social. Denominación Social: IRLANDESES POR EL MUNDO S.A.. Sede social: Copérnico 2379, CABA. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas humanas o jurídicas, públicas, incluido el Estado Nacional o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: I) CONSTRUCCIÓN Y/O EXPLOTACIÓN DE OBRAS, SERVICIOS Y BIENES PÚBLICOS: construir, ejecutar, llevar a cabo, explotar y/o administrar obras públicas, servicios públicos y/o bienes públicos, o de naturaleza mixta sea a título de concesionaria, licenciataria o bajo cualquier otra figura o modalidad jurídica, cualesquiera fuere el destino de aquéllos, participar en concesiones y/o licencias de obras y/o servicios y/o bienes y/o bienes públicos y adquirir participación en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionarias; II) INVERSIONES. EXPLOTACIÓN Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS: mediante la compra, venta, permuta, adquisición, desarrollo y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento bajo cualquier figura legal o la combinación de éstas, por parte del poder público pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales provinciales y/o municipales permisos y concesiones, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades de los tipos legales vigentes o a crearse; que sean titulares de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, permisos leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, contrato de amarre, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, públicos o privados, sitios en la República Argentina o en el exterior; con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, centros

recreativos, turísticos, deportivos y/o de esparcimientos, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, centros de compras, galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, etc.; III) ADMINISTRACIONES: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, aceptar cargos de fiduciaria, etc.; IV) CONSTRUCCIONES: construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, etc. bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; V) REPRESENTACIONES: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios. Administrar por cuenta de terceros, incluso a título fiduciario, de negocios financieros, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; VI) ASESORAMIENTO: asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados I) a V) del presente, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; VII) FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y/U OBRAS Y/U OPERACIONES INMOBILIARIAS: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías que se estimaren convenientes; VIII. AGROPECUARIAS Y EXTRACTIVAS: Explotación integral de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, mineros o energéticos. Producción, siembra, cosecha y cría de ganado en todas sus variantes; IX INDUSTRIALES Y PRODUCTIVAS: A través de la fabricación, manufactura, transformación, procesamiento, montaje y elaboración de productos industriales, químicos, electrónicos, textiles, metalúrgicos, alimenticios y agroindustriales. Incluye la explotación de patentes de invención, marcas, modelos industriales, diseños y procesos tecnológicos X) FINANCIERAS: operaciones que tengan por objeto valores negociables o títulos de crédito, y otorgamiento de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participaciones de empresa de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones o de cualquier otro tipo, uniones transitorias de empresas, agrupación en colaboración, joint ventures, consorcios, contratos asociativos, y en general la compra, venta, y negociaciones de títulos, acciones, cuotas, partes de interés, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio o circulatorios, en cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por leyes, reglamentos, o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u. El Directorio se compone de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: María Marcela Murphy y Director Suplente: Mercedes Mihanovich Murphy. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Todas aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Copérnico 2379, piso 3, CABA. Representación: corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del Presidente. Cierre del ejercicio: 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 284 LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35892/26 v. 28/05/2026

JACARANDA UPSTREAM S.A.U.

CUIT. 30-71927106-1 Comunica que según Asamblea del 26.5.2026, se resolvió cambiar la denominación de "JACARANDA UPSTREAM S.A.U." a "UPCO ARLNG I S.A.U." y se reformó el artículo 1° del Estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Denominación y domicilio. La Sociedad se denomina "UPCO ARLNG I S.A.U." (antes denominada "JACARANDA UPSTREAM S.A.U."). Tiene su domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier representación dentro del territorio nacional o extranjero." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/05/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35921/26 v. 28/05/2026

JACK PROPERTIES S.A.

JACK PROPERTIES SA. Complementario del publicado con fecha 18/05/2026. TI N° 32929/26. Se rectifica la administración de la sociedad, y queda de la siguiente manera: Presidente: Horacio Oscar JACK, Vicepresidente: Javier Carlos JACK, Director Suplente: Leandro Martín CANITANO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 30/04/2026 Reg. N° 1839
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35636/26 v. 28/05/2026

KALLISTON S.A.

30-71862959-0 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/02/2025 se aumentó el capital social de \$ 30.000.000 a \$ 555.000.000 por capitalización de bienes de cambio efectuado por Vreme SA, mediante la emisión de 525.000.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 por acción y con derecho a 1 voto por acción, sin prima de emisión, suscriptas en su totalidad por Vreme SA, en ejercicio de su derecho de preferencia y en virtud de la renuncia al derecho de preferencia efectuada por Invent SA. Como resultado del aumento se reforman los arts. 4 y 8 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/02/2025
FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35844/26 v. 28/05/2026

KANSAI S.A.

CUIT 33-68579955-9. En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/12/2024, protocolizada en escritura del 30/03/2026 pasada al folio 51 del registro 42 de CABA se resolvió: 1) Aumentar el capital de la suma de \$ 50.000.000.- a la suma de \$ 1.320.000.000.- 2) Reformar el art. 6 del Estatuto Social para expresar el nuevo capital. Distribucion: Mariano Walter Fernández 440.000.000 acciones; Hernán Claudio Fernández 440.000.000 acciones; Rodrigo Alejandro Fernández 440.000.000. Todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- Valor Nominal cada una Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 42
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35860/26 v. 28/05/2026

LA AVISPADA S.A.

CUIT 30-71242350-8. Por Esc. 29 del 20/5/26 Registro 819 CABA, y según Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/3/26 de LA AVISPADA S.A., se reformó el artículo 4° del Estatuto Social estableciéndose que el capital social es de \$ 1.614.115.116 dividido en 1.614.115.116 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 819
Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35760/26 v. 28/05/2026

LLANURA Y MONTE S.A.

30521153896 - Por asamblea del 13/5/26 se reformo el art. 1 para cambiar su jurisdicción de la calle Florida 670, piso 1, oficina 42, CABA y establecer su nueva jurisdicción en Santa Fe, constituyendo la sede social en Urquiza 2544, San Justo, Santa Fe. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/05/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/05/2026 N° 35879/26 v. 28/05/2026

LODIMED S.A.

Por escritura 50 del 22/5/2026, se constituyó la sociedad LODIMED S.A.. Socios: Gabriel Nicolas ZICOLILLO, nacido 28/10/1977, empresario, soltero, DNI 26316425, CUIT 20-26316425-4, domiciliado en Pichincha 151 CABA; y Santiago Luciano FERREYRA, nacido 17/8/1979, empresario, casado, DNI 27116361, CUIT 20-27116361-5, domiciliado en Mexico 1381 CABA, ambos argentinos; Plazo: 99 años; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1.- Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mensajería urbana, mercaderías de todo tipo, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; 2.- Admisión, clasificación, almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de correspondencia, cartas, postales impresos, encomiendas, bultos, paquetería y mercaderías en general, facturación, cobro y gestiones administrativas a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general, control y manejo de stocks, servicios recepción, administración, packaging y todo lo que haga a la actividad logística y de almacenamiento y distribución de productos; exportación e importación de toda clase de bienes no prohibidos, de productos y mercaderías en general; seguimiento de abastecimiento, trazabilidad, palletizado y despalletizado, procesamiento de órdenes de pedido, armado de pedidos (picking), expedición y despachos, control de entregas, operaciones de carga y descarga, empaque, retractilado, embolsado, embalaje, clasificación, guarda, custodia, distribución, reparto, transporte de cargas, ya sea por calles, rutas y/o carreteras, nacionales e internacionales, en el país y en el exterior, de corta, media y larga distancia, utilizando vehículos propios y/o de terceros, de mercaderías generales y en general prestar todo tipo de servicios en el área logística. 3.- La elaboración, producción, compra, venta al por mayor y menor, distribución, comercialización, representación, consignación, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, sean estos nacionales o importados, envasados o a granel, tanto de producción propia como de terceros, incluyendo productos perecederos, no perecederos, frescos, congelados, secos o elaborados. Asimismo, podrá realizar el fraccionamiento, empaque, etiquetado, transporte y logística de los productos alimenticios y bebidas objeto de su actividad comercial. 4.- La comercialización, distribución, importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, almacenamiento y venta al por mayor y al por menor de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, incluyendo vinos, cervezas, espumantes, licores, aperitivos, bebidas destiladas, bebidas artesanales, jugos, aguas, gaseosas, energizantes y productos similares, sean de origen nacional o importado. 5.- La venta de productos mediante la explotación de locales comerciales sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta; plataformas digitales, e-commerce y redes sociales, a través de plataformas tecnológicas desarrolladas a tal fin, realizando el desarrollo, mantenimiento y actualización de plataformas tecnológicas de software a los fines de cumplir el objeto social para ser aplicado a portales Web, marketing interactivo y especialmente todas aquellas aplicaciones y servicios dedicados al Comercio Electrónico (E-Commerce), con entrega en domicilios u otros puntos acordados, pudiendo desarrollar logística propia o a través de terceros, incluyendo servicios de delivery y take away. 6.- El desarrollo, diseño, administración y operación de sitios web, aplicaciones móviles y otros canales digitales propios o de terceros, destinados a la promoción, venta y distribución de los productos y servicios descriptos. 7.- La adquisición, arrendamiento, administración y explotación de vehículos, motocicletas, triciclos, cuatriciclos, ciclomotores, bicicletas y/o todo vehículo de dos ruedas, cámaras frigoríficas, depósitos y equipamiento logístico y comercial, necesarios para llevar a cabo el objeto social. 8.- Asesoramiento: dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas. 9.- Distribución y comercialización en forma mayorista de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines, insumos hospitalarios y/o de cirugías: accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos y accesorios odontológicos, productos ortopédicos y todos aquellos bienes vinculados al área de la salud. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, civiles, financieros, mobiliarios e inmobiliarios que estén directa o indirectamente relacionados con su objeto, así como participar en otras sociedades, consorcios o uniones transitorias, con o sin personería jurídica, cuyo objeto sea igual, complementario o relacionado con el presente. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: \$ 30.000.000, representado por TREINTA MILLONES acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos UNO valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- SUSCRIPCIÓN: Gabriel Nicolas ZICOLILLO QUINCE MILLONES acciones ordinarias nominativas no endosables, por un valor de un peso cada acción con derecho a un voto por acción, y Santiago Luciano FERREYRA QUINCE MILLONES acciones ordinarias nominativas no endosables, por un valor de un peso cada acción con derecho a un voto por acción; Cierre de ejercicio: 31/3; Fiscalización: prescinde de la sindicaturas; Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; Presidente: Gabriel Nicolas ZICOLILLO y Director Suplente: Santiago Luciano FERREYRA, ambos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, 10º CABA. Representante legal:

Presidente. Gabriel Nicolas ZICOLILLO. Sede Social: Profesor Luis Pedro Chutro 266 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 22/05/2026 Reg. N° 1814
Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35770/26 v. 28/05/2026

LUJASOL S.A.

LUJASOL S.A.: Por escritura pública del 08/05/2026, N° 287 F° 1025 1) Accionistas: 1) Isabel María Jacinta MURPHY, argentina, nacida el 05/03/1954, titular del Documento Nacional de Identidad N° 11.044.749, CUIT 27-11.044.749-9, estado civil casada, domiciliado en Figueroa Alcorta 3590, piso 11, CABA, suscribe 28.500.000 acciones ordinarias de \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, representativas del 95% del capital social y 2) Emilio BASAVILBASO, argentino, nacido el 11 de septiembre de 1976, titular del Documento Nacional de Identidad N° 25.567.293, CUIT 20-25567293-3, estado civil casado, domiciliado en Figueroa Alcorta 3590, piso 11, suscribe 1.500.000 acciones ordinarias de \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, representativas del 5% del capital social. 2) Denominación Social: LUJASOL S.A.. 3) Sede social: Av. Figueroa Alcorta 3590, piso 11, CABA. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas humanas o jurídicas, públicas, incluido el Estado Nacional o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: I) CONSTRUCCIÓN Y/O EXPLOTACIÓN DE OBRAS, SERVICIOS Y BIENES PÚBLICOS: construir, ejecutar, llevar a cabo, explotar y/o administrar obras públicas, servicios públicos y/o bienes públicos, o de naturaleza mixta sea a título de concesionaria, licenciataria o bajo cualquier otra figura o modalidad jurídica, cualesquiera fuere el destino de aquéllos, participar en concesiones y/o licencias de obras y/o servicios y/o bienes y/o bienes públicos y adquirir participación en sociedades inversoras que tengan intereses en sociedades licenciatarias o concesionarias; II) INVERSIONES. EXPLOTACIÓN Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS: mediante la compra, venta, permuta, adquisición, desarrollo y/o transferencia por cualquier título oneroso, incluyendo permisos adquiridos por compra, cesión, transferencia, posesión, fusión o el otorgamiento bajo cualquier figura legal o la combinación de éstas, por parte del poder público pudiendo al efecto solicitar de los gobiernos nacionales provinciales y/o municipales permisos y concesiones, de inmuebles aptos para cualquier destino, sean urbanos o rurales, sitios en la República Argentina o en el exterior, y/o mediante la constitución, adquisición y/o transferencia, bajo cualquier modalidad onerosa, de sociedades de los tipos legales vigentes o a crearse; que sean titulares de tales inmuebles, desarrollo, subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal), urbanización, parcelamiento, organización, aprovechamiento, explotación, comercialización, y/o enajenación (inclusive por el régimen de la propiedad horizontal), bajo cualquier modalidad jurídica nominada o innominada, incluyendo la compraventa, locación, arrendamiento, permisos leasing, fideicomiso, concesión, contrato de hospedaje, contrato de garaje, contrato de amarre, cesión, contratos por los cuales se constituyan y/o transmitan derechos reales y/o derechos personales o creditorios, de todo género de inmuebles, propios y/o de terceros, sean urbanos o rurales, públicos o privados, sitios en la República Argentina o en el exterior; con las finalidades y/o destinos que, con sujeción a la normativa vigente, se estimare en cada caso más conveniente, tales como, a título meramente enunciativo, centros recreativos, turísticos, deportivos y/o de esparcimientos, viviendas, oficinas comerciales y/o profesionales, locales comerciales y/o centros de comercialización a cualquier escala, explotación de establecimientos hoteleros, apart-hoteles, hosterías, centros de compras, galerías comerciales, garajes, cocheras, playas de estacionamiento, loteos, etc.; III) ADMINISTRACIONES: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, carteras crediticias, mobiliarias o inmobiliarias, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, aceptar cargos de fiduciaria, etc.; IV) CONSTRUCCIONES: construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, etc. bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; V) REPRESENTACIONES: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios. Administrar por cuenta de terceros, incluso a título fiduciario, de negocios financieros, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; VI) ASESORAMIENTO: asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados I) a V) del presente, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; VII) FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y/O OBRAS Y/O OPERACIONES INMOBILIARIAS: Otorgar créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere destino previsto para tales inmuebles,

efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías que se estimaren convenientes; VIII. AGROPECUARIAS Y EXTRACTIVAS: Explotación integral de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas, mineros o energéticos. Producción, siembra, cosecha y cría de ganado en todas sus variantes; IX INDUSTRIALES Y PRODUCTIVAS: A través de la fabricación, manufactura, transformación, procesamiento, montaje y elaboración de productos industriales, químicos, electrónicos, textiles, metalúrgicos, alimenticios y agroindustriales. Incluye la explotación de patentes de invención, marcas, modelos industriales, diseños y procesos tecnológicos X) FINANCIERAS: operaciones que tengan por objeto valores negociables o títulos de crédito, y otorgamiento de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participaciones de empresa de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones o de cualquier otro tipo, uniones transitorias de empresas, agrupación en colaboración, joint ventures, consorcios, contratos asociativos, y en general la compra, venta, y negociaciones de títulos, acciones, cuotas, partes de interés, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio o circulatorios, en cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse No podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por leyes, reglamentos, o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u. 7) El Directorio se compone de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Isabel María Jacinta MURPHY y Director Suplente: Emilio BASAVILBASO. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Todas aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3590, piso 11, CABA. Representación: corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del Presidente. 8) Cierre del ejercicio: último día de febrero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 08/05/2026 Reg. N° 284 LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35606/26 v. 28/05/2026

MIDCO ARLNG I S.A.U.

Constitución por escritura del 26/05/2026. 1) Accionista "YPF S.A", C.U.I.T. 30-54668997-9, con domicilio en calle Macacha Güemes 515, CABA. 2) Macacha Güemes 515, CABA. 3) En su condición de Vehículo de Proyecto Único que integra el Proyecto Argentina LNG, la Sociedad tiene por objeto único y exclusivo en los términos del art. 169 de la Ley 27.742, llevar a cabo las fases de transporte, fraccionamiento y licuefacción de gas natural y de comercialización y exportación de gas natural licuado y otros hidrocarburos líquidos derivados del gas natural de dicho proyecto, pudiendo realizar a tal fin, las siguientes actividades dentro del sector de petróleo y gas: (A) producción, obtención y exportación de gas natural licuado; (B) la compra de gas natural, sus líquidos asociados incluyendo condensados, la separación, el tratamiento, almacenamiento, procesamiento, fraccionamiento, transporte y licuefacción de gas natural, así como la venta, tanto en el mercado local como en el mercado externo, de gas natural en estado líquido, y de los componentes del gas natural producidos y extraídos mediante procesos de acondicionamiento, separación, procesamiento, fraccionamiento, licuefacción, y/o almacenaje, incluyendo el etano, propano, butano, gasolina, condensado y demás subproductos derivados del gas natural; la exportación y la realización de cualquier otro acto o negocio relacionado con dichos productos; así como toda otra actividad complementaria a las actividades antedichas; (C) la adquisición por cualquier título, el diseño, construcción, locación, operación y mantenimiento de instalaciones en tierra y/o flotantes necesarias para llevar a cabo las actividades de la Sociedad, incluyendo sin limitación, la adquisición, diseño, construcción, mantenimiento y/u operación de infraestructura portuaria y/o de transporte, incluyendo ductos e instalaciones complementarias, y de infraestructura de acondicionamiento, separación, procesamiento, fraccionamiento, licuefacción, y/o almacenaje de gas natural y otros hidrocarburos, la contratación y/o prestación de servicios de transporte terrestre y/o marítimo de hidrocarburos líquidos y gaseosos, la prestación de servicios vinculados con el proyecto de licuefacción de gas natural arriba mencionado; el diseño, construcción, operación y/o mantenimiento de otras obras vinculadas con el proyecto y la ejecución de otras actividades accesorias o vinculadas a las anteriores; (D) la compra y venta y/o adquisición por cualquier título de materias primas, equipos industriales, maquinaria, licencias, desarrollos y cualesquiera otras actividades relacionadas con su objeto social; (E) la tramitación, solicitud y obtención de licencias, permisos, concesiones, habilitaciones y/o autorizaciones necesarias para llevar adelante el desarrollo del proyecto y las actividades mencionadas en los incisos previos, incluyendo la adhesión a regímenes de incentivos de cualquier jurisdicción; (F) la realización de toda clase de operaciones financieras que hagan a la administración prudente de los fondos de la Sociedad, incluyendo sin limitación la obtención de créditos y de inversión, la adquisición por compra o cualquier título de bienes inmuebles y muebles, e instalaciones y de toda clase de derechos y títulos; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, divisas

o en depósitos bancarios de cualquier tipo; el otorgamiento de avales, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos en dinero con o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de terceros acreedores de la Sociedad. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A fin de realizar las actividades comprendidas en su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: YPF S.A., suscribe 30.000.000 acciones. 6) La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de tres (3) Directores Titulares y un máximo de diez (10) Directores Titulares, y hasta diez (10) Directores Suplentes. El término de su elección es de dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Presidente: Federico Agustín RAMOS, Vicepresidente: Santiago Luis MOLTENI, Director titular: Javier MARTÍ Directores Suplentes: Gustavo Ernesto DI LUZIO, Patricio DA RE y Carlos Alberto SAN JUAN. Todos con domicilio especial en la sede social. COMISIÓN FISCALIZADORA: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por un número de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes, designados por la Asamblea Ordinaria. Los síndicos serán elegidos por un período de un (1) ejercicio, siendo reelegibles. Síndicos Titulares: Eduardo Alberto BALDI, Ricardo Hernán CASTAÑEDA y JIMENA VEGA OLMOS y Síndicos Suplentes: Pedro SILVESTRI, Maximiliano D'AURO y Manuel María BECCAR VARELA. Todos con domicilio especial en la sede social, a excepción del señor Beccar Varela con domicilio especial en Tucuman 1 (Edificio Republica) piso 4 CABA. 7) Representación legal Presidente. 8) Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 26/05/2026 Rosella Andrea Pasqua - T°: 130 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35812/26 v. 28/05/2026

MIDCO ARLNG II S.A.U.

Constitución por escritura del 26/05/2026. 1) Accionista "YPF S.A", C.U.I.T. 30-54668997-9, con domicilio en calle Macacha Güemes 515, CABA. 2) Macacha Güemes 515, CABA. 3) En su condición de Vehículo de Proyecto Único que integra el Proyecto Argentina LNG, la Sociedad tiene por objeto único y exclusivo en los términos del art. 169 de la Ley 27.742, llevar a cabo las fases de transporte, fraccionamiento y licuefacción de gas natural y de comercialización y exportación de gas natural licuado y otros hidrocarburos líquidos derivados del gas natural de dicho proyecto, pudiendo realizar a tal fin, las siguientes actividades dentro del sector de petróleo y gas: (A) producción, obtención y exportación de gas natural licuado; (B) la compra de gas natural, sus líquidos asociados incluyendo condensados, la separación, el tratamiento, almacenamiento, procesamiento, fraccionamiento, transporte y licuefacción de gas natural, así como la venta, tanto en el mercado local como en el mercado externo, de gas natural en estado líquido, y de los componentes del gas natural producidos y extraídos mediante procesos de acondicionamiento, separación, procesamiento, fraccionamiento, licuefacción, y/o almacenaje, incluyendo el etano, propano, butano, gasolina, condensado y demás subproductos derivados del gas natural; la exportación y la realización de cualquier otro acto o negocio relacionado con dichos productos; así como toda otra actividad complementaria a las actividades antedichas; (C) la adquisición por cualquier título, el diseño, construcción, locación, operación y mantenimiento de instalaciones en tierra y/o flotantes necesarias para llevar a cabo las actividades de la Sociedad, incluyendo sin limitación, la adquisición, diseño, construcción, mantenimiento y/o operación de infraestructura portuaria y/o de transporte, incluyendo ductos e instalaciones complementarias, y de infraestructura de acondicionamiento, separación, procesamiento, fraccionamiento, licuefacción, y/o almacenaje de gas natural y otros hidrocarburos, la contratación y/o prestación de servicios de transporte terrestre y/o marítimo de hidrocarburos líquidos y gaseosos, la prestación de servicios vinculados con el proyecto de licuefacción de gas natural arriba mencionado; el diseño, construcción, operación y/o mantenimiento de otras obras vinculadas con el proyecto y la ejecución de otras actividades accesorias o vinculadas a las anteriores; (D) la compra y venta y/o adquisición por cualquier título de materias primas, equipos industriales, maquinaria, licencias, desarrollos y cualesquiera otras actividades relacionadas con su objeto social; (E) la tramitación, solicitud y obtención de licencias, permisos, concesiones, habilitaciones y/o autorizaciones necesarias para llevar adelante el desarrollo del proyecto y las actividades mencionadas en los incisos previos, incluyendo la adhesión a regímenes de incentivos de cualquier jurisdicción; (F) la realización de toda clase de operaciones financieras que hagan a la administración prudente de los fondos de la Sociedad, incluyendo sin limitación la obtención de créditos y de inversión, la adquisición por compra o cualquier título de bienes inmuebles y muebles, e instalaciones y de toda clase de derechos y títulos; la colocación de sus fondos en moneda extranjera, divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo; el otorgamiento de avales, fianzas, hipotecas, prendas, adelantos en dinero con o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de terceros acreedores de la Sociedad. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A fin de realizar las actividades comprendidas en su objeto, la Sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: YPF S.A., suscribe 30.000.000 acciones. 6) La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de tres (3) Directores Titulares y un máximo de diez (10) Directores Titulares, y hasta diez (10) Directores Suplentes. El término de su elección es de dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Presidente: Federico Agustín RAMOS, Vicepresidente: Santiago Luis MOLTENI, Director titular: Javier MARTÍ Directores Suplentes: Gustavo Ernesto DI LUZIO, Patricio DA RE y Carlos Alberto SAN JUAN.. Todos con domicilio especial en la sede social. COMISIÓN FISCALIZADORA: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por un número de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes, designados por la Asamblea Ordinaria. Los síndicos serán elegidos por un período de un (1) ejercicio, siendo reelegibles Síndicos Titulares: Eduardo Alberto BALDI, Ricardo Hernán CASTAÑEDA y Jimena VEGA OLMOS y Síndicos Suplentes: Pedro SILVESTRI, Maximiliano D'AURO y Manuel María BECCAR VARELA. Todos con domicilio especial en la sede social, a excepción del señor Beccar Varela con domicilio especial en Tucuman 1 (Edificio Republica) piso 4 CABA. 7) Representación legal Presidente. 8) Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 26/05/2026
Rosella Andrea Pasqua - T°: 130 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35813/26 v. 28/05/2026

NEXO PAGOS S.A.

Constituye Escritura Publica 484 del del 15.05.26, socios. Graciela Marina Elenchuk, argentina, nacida 18.02.62, soltera, D.N.I. 14.877.055, Cuit 27-14877055-2, empresaria, San Lorenzo 1170, Realico, La Pampa, Provincia de La Pampa, y Kateryna Nedashkovska, ucraniana, nacida 16.09.80, soltera, D.N.I. 96.529.051, Cuit 27-96529051-1 comerciante, Ameghino 1298, Localidad y partido Lincoln, Provincia de Buenos Aires, Duracion 99 años. Objeto. La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, la actividad principal de brindar servicios de cobranzas y/o pagos como proveedor de servicios de pago —PSP—, incluyendo su actuación, cuando corresponda, como Proveedor de Servicios de Pago que ofrece Cuentas de Pago —PSPCP—. Para cumplir con su objeto, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: (i) actuar como proveedor de servicios de pago cumpliendo la normativa vigente que regule esa actividad, incluyendo su registro como PSP, PSPCP y/o en cualquier otra categoría, función o modalidad admitida por la normativa aplicable; (ii) ofrecer cuentas de pago en pesos, de libre disponibilidad, a sus clientes y/o usuarios, para ordenar y/o recibir pagos dentro de un esquema de pago minorista, incluyendo la asignación y administración de CVU, alias, billeteras digitales y demás medios de pago admitidos por la normativa vigente; (iii) administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico y/o digital, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias a claves bancarias y/o virtuales, según corresponda, mediante soporte electrónico o digital; (iv) la agrupación, agregación, procesamiento, conciliación y liquidación de pagos a través de plataformas de gestión electrónica y/o digital; (v) la recaudación de tributos nacionales, provinciales y municipales por cuenta y orden del Estado correspondiente, y de fondos provenientes del pago de servicios, ya sea por cuenta propia y/o por orden de terceros, sea que los mismos fueren prestados por empresas públicas o privadas, pudiendo realizar servicios de pago y/o cobranzas, incluso electrónicos y/o digitales, por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios o bienes; (vi) la prestación de servicios de computación y procesamiento de datos; (vii) el diseño, desarrollo, producción, distribución y comercialización de soportes lógicos —software— vinculados con la actividad principal; (viii) la importación, exportación, comercialización, gestión, aceptación y otorgamiento de licencias, locación de uso de obras, máquinas, equipos, servicios, el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones y mandatos o cualquier otra clase de convenio relativo al objeto social; (ix) la creación, el desarrollo, la dirección, la administración, la comercialización, adquirencia, explotación y la operación de sistemas de tarjetas de crédito y/o débito y/o compra y/o tarjetas prepagas y/o afines, incluyendo aquellos previstos en la Ley N° 25.065 y normas legales y reglamentarias, modificatorias y o complementarias, previa obtención de las autorizaciones, inscripciones o habilitaciones que correspondan cuando ello resulte exigible; (x) la publicación de productos y servicios de terceros, para su promoción y/o posterior compra-venta por cuenta y orden de terceros, a través de medios electrónicos, digitales y redes sociales; y (xi) la participación en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios a la actividad financiera según definición otorgada a estas últimas por el Banco Central de la República Argentina. Las actividades comprendidas en el presente objeto que se encuentren sujetas a autorización, inscripción, registración, habilitación, fiscalización o régimen informativo especial serán realizadas previa obtención de las autorizaciones, inscripciones o registraciones

correspondientes ante el Banco Central de la República Argentina, la Unidad de Información Financiera y/o cualquier otro organismo competente, según corresponda. De ser necesario las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada con su objeto social, que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 30.000.000. representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 cada una y de un voto. Suscriben. Graciela Marina Elenchuk 95% o sea 28.500 acciones ordinarias nominativas no endosables y Kateryna Nedashkovska, 5% o sea 1.500 acciones ordinarias nominativas no endosables. Administracion Directorio. duracion 3 ejercicios. Presidente Graciela Marina Elenchuk, Director Suplente Kateryna Nedashkovska, Prescinden de la sindicatura. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Fijan domicilio legal y especial los directores designados en Fonrouge 248, piso 9 departamento B. C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 484 de fecha 15/05/2026 Reg. Nº 172
Graciela Carmen Monti - Tº: 29 Fº: 918 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 Nº 35937/26 v. 28/05/2026

NOOM S.A.

Constitución: escritura pública No 78 del 19/5/26 Registro Notarial No 1479 CABA Socios: Agustín Nicolás Gonzalez Natoli argentino soltero creador de contenido 23/3/2000 DNI 42498926 Carlos Tejedor 832 Lanus Pcia. Bs. As. Tobías Jesús Abramo argentino soltero ingeniero 4/1/2000 DNI 42366864 General Villegas 137 Piso 2º Dto B Remedios de Escalada Lanús Pcia Bs. As. Duración: 99 años Cierre Ejercicio: 30/4 Sede Social: Valle 1083 Piso 4º Departamento B CABA Administración: directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Agustín Nicolás Gonzalez Natoli Director Suplente: Tobías Jesús Abramo ambos domicilio especial en la sede social Representación Legal: Presidente o Vice Fiscalización: Prescinde Sindicatura Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: actuar como Agente Productor en los términos de la Ley 26831 de Mercados de Capitales y de las Normas de la Comisión Nacional de Valores desarrollando actividades de promoción difusión asesoramiento comercial referenciamiento y captación de clientes para los agentes registrados ante la Comisión Nacional de Valores con los cuales celebre los convenios de vinculación Podrá realizar actividades de comercialización promoción y difusión de productos servicios e instrumentos vinculados al mercado de capitales actuando por cuenta y orden de los agentes autorizados sin asumir riesgos propios ni intervenir en la ejecución liquidación o registración de operaciones Podrá brindar servicios de apoyo comercial desarrollo de redes de clientes generación de oportunidades de negocio análisis de mercado marketing publicidad y posicionamiento de productos financieros siempre dentro del marco de actuación permitido para los Agentes Productores Actividades Complementarias: Para cumplir su objeto principal la sociedad también podrá realizar las siguientes actividades: 1) Desarrollo Tecnológico y Soporte: diseñar desarrollar implementar y comercializar herramientas tecnológicas plataformas digitales software y soluciones informáticas destinadas al soporte de sus actividades comerciales o de terceros sin implicar intermediación en operaciones del mercado de capitales 2) Capacitación y Contenidos: actividades de capacitación investigación generación de contenidos organización de eventos cursos y seminarios vinculados al mercado de capitales educación financiera y tecnología aplicada Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante Capital Social: \$ 30.000.000 representado por tres mil (3.000) acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de diez mil pesos (\$ 10.000) valor nominal cada una Agustín Nicolás Gonzalez Natoli suscribe 2850 acciones o sea \$ 28.500.000 e integra \$ 7.125.000 y Tobías Jesús Abramo suscribe 150 acciones o sea \$ 1.850.000 e integra \$ 375.000 Autorizado esc 78 19/05/2026 Reg 1479
JUAN MATIAS JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/05/2026 Nº 35972/26 v. 28/05/2026

PATAGONIA CREATIONS S.A.

CUIT: 30-71750683-5.- Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 28/10/25 se resolvió: 1) Aumentar el capital en \$ 130.000.000; es decir de \$ 200.000 a \$ 130.200.000, mediante la emisión de 130000000 acciones ordinarias, nominativas de \$ 1 v/n c/u y con derecho a un voto por acción. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Héctor José Guardia.: \$ 80.724.000; Cora Mayer: \$ 13.020.000; Hernán José Guardia Mayer: \$ 13.020.000; Laura Raquel Guardia Mayer: \$ 13.020.000 y Juan Cruz Valenzuela: \$ 10.416.000. 2) Reformar el Artículo Quinto: Capital \$ 130.200.000.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2025
María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 Nº 35962/26 v. 28/05/2026

PATAGONIA FRUITS S.A.

30-71071637-0. Por Asamblea del 17/3/21 trasladan la sede social a Echeverría 1515 piso 13° depto. E, CABA. Por Asamblea del 8/4/26 designan Directorio: Presidente: Lucas Manuel Sarmiento, Vicepresidente: Mariano Carullo, Director Suplente: José Santiago Supertino; todos con domicilio especial en la sede social. Por Asamblea del 28/4/26 cambian la denominación social por la de MERALBA DESARROLLOS S.A., continuadora de PATAGONIA FRUITS S.A., reformando el artículo 1° del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2026

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35970/26 v. 28/05/2026

PRESTARG S.A.

Accionistas: Juan Rafael DOMINGO, argentino, soltero, empresario, 13/12/1971, DNI 22.624.866, domicilio en Alte Brown 2151, UF 195, Barrio privado Sausalito, Partido de Pilar, Pcia Bs As, y Lorena MARGARIA, argentina, soltera, comerciante, 19/1/1985, DNI 31.293.938, domicilio: Belgrano 4967, piso 5, depto A Caseros, Prov de Bs As. fecha de Constitución: 26/5/2026. Plazo: 99 años. Denominación: PRESTARG SA. Sede social: Viamonte 2439 CABA. Objeto: oferta de crédito al público en general, otorgando de manera habitual financiamientos alcanzados, que son aquellas otorgadas a personas (humanas y jurídicas) –independientemente de la forma de su instrumentación jurídica tanto para la compra de bienes y/o servicios como sin destino específico, incluidos los mutuos que otorguen las empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito y/o compra. Para ello obtendrá de la licencia PNFC para Proveedores No Financieros de Crédito ante el Banco Central. A su vez se inscribirá en el “Registro de empresas no financieras emisoras de tarjetas de crédito y/o compra” para poder emitir dichas tarjetas, y en el “Registro de otros proveedores no financieros de crédito” ya sea que la oferta de crédito la realicen de manera presencial y/o mediante medios electrónicos o remotos. La sociedad no actuara como entidad financiera en los términos de la ley 21.526 de entidades financieras. Capital: \$ 30.000.000, 30.000.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios.: PRESIDENTE: Juan Rafael DOMINGO, DIRECTOR SUPLENTE: Lorena MARGARIA Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 1975

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35918/26 v. 28/05/2026

REHAU INDUSTRIAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A.U.

(CUIT 33-71902675-9; IGJ 2.016.688): Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/02/26, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 982.869.000, es decir, de la suma de \$ 30.000.000 a la suma de \$ 1.012.869.000 mediante un aporte de capital en efectivo efectuado por el único accionista, (ii) emitir 982.869.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por el accionista, (iii) dejar constancia de que el único accionista pasa a ser titular de 1.012.869.000 acciones representativas del 100% del capital social y de los votos, y (iv) reformar el artículo 4° del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/02/2026

Agustina Maria Giordano - T°: 126 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35761/26 v. 28/05/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

RUTAS SUR ATLANTICO S.A.

Constitución de Sociedad Anónima. Informa que se rectifica edicto T.I. N° 34064/26 del 21/05/2026. Donde dice "30-71910712-3" debe decir "30-70910712-3". Asimismo por Escritura Complementaria de Constitución de Sociedad Anónima N° 80 del 26/05/2026 se modificó el artículo 4° (Objeto) del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tiene por objeto exclusivo el cumplimiento del Contrato de Concesión Proyecto "Red Federal de Concesiones - Etapa II" ("RFC - Etapa II") del Tramo Sur - Atlántico - Acceso Sur que se suscribirá entre el Estado Nacional - Ministerio de Economía - Secretaría de Transporte (el "Concedente") y la Sociedad (el "Contrato de Concesión"), para la ejecución del proyecto de concesión de obra pública por peaje para la construcción, explotación, administración, reparación, ampliación, conservación, mantenimiento, prestación de servicios al usuario y la realización de nuevas explotaciones complementarias que permitan obtener ingresos adicionales bajo el régimen de la Ley Nro. 17.520 modificada por la "Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos" Nro. 27.742 y su Decreto reglamentario Nro. 713 de fecha 9 de agosto de 2024, de los "Tramos Sur, Atlántico, Acceso Sur y Pampa de la RFC - Etapa II" conforme se encuentran definidos en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares aprobado por Resolución RESOL-2025-1843-MEC del Ministerio de Economía y las Circulares Emitidas en el Marco de la Licitación Pública Nacional e Internacional Número 504-0013-LPU2025, del Tramo Sur - Atlántico - Acceso Sur, adjudicado por Resolución RESOL-2026-706-APN-MEC del Ministerio de Economía (el "Proyecto"). Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad para realizar todas aquellas actividades que sean necesarias o conducentes a los fines indicados precedentemente, así como las siguientes actividades: (1) Construcción: mediante la ejecución por sí o a través de la contratación de terceros de toda clase de obras vinculadas a su objeto social. (2) Comerciales: mediante la compra, venta, locación, leasing, importación y exportación de bienes de todo tipo, relacionados con su objeto social. (3) Financieras: mediante la realización en general de toda clase de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley Nro. 21.526 de Entidades Financieras y sus modificatorias. Además podrá realizar operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo sin limitación, el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, reales o no. (4) Contractuales: mediante la celebración de toda clase de contratos, pudiendo contraer obligaciones, incluso préstamos con bancos oficiales o particulares, nacionales o extranjeros, organismos internacionales de crédito y/o cualquier otra naturaleza. Asimismo podrá emitir en el país o en el extranjero, debentures, obligaciones negociables y otros títulos de deuda en cualquier moneda con o sin garantía real, especial o flotante, convertibles o no. (5) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones o mandatos vinculados a su objeto social. (6) Explotación: mediante la explotación comercial por sí o por terceros de las áreas de servicio a través de negocios, construcciones, comercios y cualquier otra forma de conformidad a lo establecido por el Contrato de Concesión Proyecto RFC - Etapa II. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquel y que tiendan a su correcta ejecución."

Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 41

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35940/26 v. 28/05/2026

S.R.K. ITALIA HOTEL S.A.

CUIT 30-70938155-1 Por Acta del 14/1/26 renunciaron el Presidente Adrián Uriel Cohen y la Directora Suplente María Eugenia Garay. Designa Presidente a José Martín Falak y Director Suplente a Alberto Falak ambos domicilio especial en Tucumán 2410 CABA. Cambió la sede social a Avenida del Libertador 3196 Piso 1° CABA. Modifica clausula segunda: el plazo de duración por reconducción es de 99 años desde la inscripción de su constitución o sea 29/9/2005. Autorizado acta 14/01/2026.

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35973/26 v. 28/05/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

SAPHI S.A.

CUIT 30710514441. Por acta de directorio del 15.1.2026 se trasladó la sede social a Av. Presidente Julio A. Roca 632 piso 12 CABA, por acta de asamblea del 20.1.2026 se aceptaron las renunciaciones de Marcelo Jorge Goldberg y Mariana Goldfinger y se designó presidente a Nicolás Goldberg, directores titulares a Eitan Moisés Silberstein y Lucas Pochat y directores suplentes a José María Ksairi y Ariel Salomón, todos con domicilio especial en Av. Presidente Julio A. Roca 632 piso 12 CABA. Y la asamblea del 21.1.2026 reformó el artículo 4 del estatuto que quedó así: "El capital social es de UN MILLÓN DE PESOS, representados por: (i) 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "A" de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, (ii) 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "B" de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, y por (iii) 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables Clase "C" de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago". Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/01/2026

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35915/26 v. 28/05/2026

SCA 470 S.A.

Constituida por escritura 302.- Esc. Lucia B. Candia Dominguez, adscripta Reg 79 CABA el 26/05/2026.- SCA 470 SA. Socios: Uriel KATZ, DNI 38.464.241, CUIT 20-38464241-2, soltero, nacido el 06/08/1994, comerciante, domiciliado en Santos Dumont 3454, piso 5, oficina 508, CABA; y Adrián Marcos SEIDLER, DNI 34.179.261, CUIT 20-34179261-5, nacido el 28/10/1988, casado en primeras nupcias con Melina Giselle Rubinsztain, contador público, domiciliado en Nicaragua 5824, departamento 2, CABA; ambos argentinos.- OBJETO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: a) Llevar adelante el desarrollo y construcción de obras edilicias, al costo, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Asimismo, podrá realizar la compra, venta, fabricación, distribución, exportación e importación de insumos, productos y materiales afines a la industria de la construcción, como así también, la intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; y b) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- 2) INMOBILIARIA: ejecución de operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Podrá a su vez, comprar, vender, y/o dar en locación inmuebles, y aceptar y constituir hipotecas, u otras garantías; y 3) FINANCIERA: otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integran el mencionado edificio. No se realizarán operaciones regidas por la Ley 21.526 y concurso público. Todas las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.- PLAZO: 99 AÑOS desde registración.- Capital \$ 30.000.000, representado por 30.000.000 acciones, valor nominal \$ 1 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por cada acción, suscribiendo el señor Katz, 15.000.000 de acciones que representan \$ 15.000.000; y el señor Seidler, 15.000.000 de acciones que representan \$ 15.000.000.- Administración: directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios, reelegible; Representación: Presidente: Uriel KATZ.- Director Suplente: Adrián Marcos SEIDLER, y aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: Prescinde sindicatura.- Cierre del ejercicio: 31/12. Sede: Avenida Scalabrini Ortiz 470, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 79

LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35660/26 v. 28/05/2026

SECCO ENERGY S.A.U.

SECCO ENERGY S.A.U. Comunica su constitución por escritura pública Nº 1895 del 20/05/2026, ante el escribano Rodrigo María Iturriaga, adscripto al Registro Notarial Nº 501, de la Ciudad de Buenos Aires. Denominación: SECCO ENERGY S.A.U.; Accionista: INDUSTRIAS JUAN F. SECCO S.A., C.U.I.T. Nº 30-50159813-1, inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario, al tomo 76, del folio 9431, número 422 de "Estatutos", con domicilio en Juan Pablo II Nº 5665, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; Sede: Carlos Pellegrini Nº 1141, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público; Objeto: La sociedad tiene por objeto principal, en el país y en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dedicarse en forma habitual a (i) la comercialización —incluyendo la compra y venta mayorista— de energía eléctrica producida por terceros y a consumir por terceros, y (ii) la comercialización —incluyendo la compra y venta mayorista— y/o transporte de gas natural y/o sus derivados por cuenta y orden de terceros. Ello comprende las actividades técnicas, comerciales y operativas necesarias y conexas para dichas actividades, en los términos de la normativa aplicable y previa obtención de las habilitaciones y/o permisos exigidos por las autoridades competentes, en caso de corresponder. La sociedad podrá comprar, vender, importar y exportar energía eléctrica y/o gas natural como actividad principal o accesorio, incluyendo la contratación de suministro, logística y trading de energía y combustibles, así como la participación en mercados organizados y mecanismos de abastecimiento, sujeto a los marcos regulatorios vigentes y a las restricciones de participación cruzada y límites establecidos para agentes del sector que surgieran de la normativa vigente. La sociedad podrá elaborar, procesar, acondicionar, comprar, vender, permutar, importar y exportar productos energéticos y sus derivados directos e indirectos, y realizar cualquier operación complementaria de su actividad industrial y comercial o que resulte necesaria para facilitar la consecución de su objeto, cumpliendo en todos los casos con los marcos regulatorios. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá: participar en licitaciones, concursos y procedimientos competitivos; constituir, adquirir, administrar o enajenar participaciones en personas humanas o jurídicas; celebrar contratos de colaboración, consorcios, asociaciones y toda clase de contratos típicos o atípicos vinculados al sector; adquirir, enajenar, gravar y arrendar bienes muebles e inmuebles; tomar y otorgar créditos, emitir títulos y valores y realizar operaciones financieras en cuanto no queden alcanzadas por la Ley de Entidades Financieras o normas que requieran el concurso y/o ahorro público; otorgar y recibir garantías, fianzas y avales vinculados a sus operaciones, ya sea para garantizar obligaciones propias y/o de terceros; y, en general, realizar todos los actos y operaciones que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas legales, reglamentarias o por el presente estatuto; Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Suscripción e Integración: INDUSTRIAS JUAN F. SECCO S.A. suscribe e integra 30.000.000 acciones, representativas de \$ 30.000.000, (100%) del capital suscrito. Total suscrito e integrado: \$ 30.000.000; Directorio: 1 a 5 miembros titulares, conforme lo determine la Asamblea, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 3 ejercicios; Composición del primer Directorio: 3 Directores Titulares y 3 Directores Suplentes. Directora Titular y Presidente: Georgina Balan; Director Titular y Vicepresidente: Ignacio Balan; Directora Titular: Constanza Balan; Directores Suplentes: Bruno Balan, Clara Balan y Agustina Balan. Todos constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, C.A.B.A.; Fiscalización: Mientras la Sociedad no encuadre en ningún inciso del artículo 299 de la Ley Nº 19.550, la Sociedad podrá prescindir de sindicatura. Mientras la sociedad esté comprendida en los supuestos previstos por los incisos 2 y/o 7 del artículo 299 de la Ley Nº 19.550, la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por la Asamblea por el término de tres (3) ejercicios. Composición de la primera Sindicatura: Síndico Titular: Eduardo Inda; Síndico Suplente: Alfredo Lauro Rovira, quienes fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141, C.A.B.A.; Representación: corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1895 de fecha 20/05/2026 Reg. Nº 501 MILAGROS VICTORIA VARONA - Tº: 148 Fº: 189 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 Nº 35976/26 v. 28/05/2026

TRAGALIBROS S.A.

CUIT 30-71894270-1. Por Esc. 29 del 20/5/26 Registro 819 CABA, y según Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/3/26 de TRAGALIBROS S.A., se reformó el artículo 4º del Estatuto Social estableciéndose que el capital social es de \$ 1.936.349.769 dividido en 1.936.349.769 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 20/05/2026 Reg. Nº 819 Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 Nº 35764/26 v. 28/05/2026

TREBOL 4 HOJAS S.A.

TREBOL 4 HOJAS S.A.: Por escritura pública del 18/05/2026, N° 194 F° 1000. 1) Accionistas: 1) María Marcela Murphy, argentina, 28/05/1949, D.N.I. 6.187.404, CUIT 27-06187404-1, casada, empresaria, Copérnico 2379, CABA, suscribe 28.500.000 acciones ordinarias de \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, representativas del 95% del capital social y 2) Mercedes Mihanovich Murphy, argentina, 30/07/1976, D.N.I. 25.440.760, CUIT 27-25.440.760-2, casada, empresaria y Copérnico 2379, CABA, suscribe 1.500.000 acciones ordinarias de \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, representativas del 5% del capital social. 2) Denominación Social: TREBOL 4 HOJAS S.A.. 3) Sede social: Copérnico 2379, CABA. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas humanas o jurídicas, públicas, incluido el Estado Nacional o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: I) AGROPECUARIAS: Explotación y desarrollo integral de toda clase de negocios agropecuarios, de establecimientos rurales, el cultivo de campos y la cría de ganado para la comercialización y la elaboración primaria de los productos del campo. Actividades forestales, frutícolas, hortícolas y toda actividad relacionada; II) ADMINISTRACIONES: administrar todo tipo de bienes inmuebles o muebles, fondos, propios o de terceros, activos de cualquier naturaleza, sean bienes propios y/o ajenos, administrar consorcios de copropietarios, espacios guardacoches, garajes, cocheras y playas de estacionamiento, desempeñar mandatos y/o gestiones de administración, aceptar cargos de fiduciaria, etc.; III) CONSTRUCCIONES: construir, reciclar, remodelar, reparar, ejecutar, desarrollar, etc. bienes inmuebles, propios y/o ajenos, públicos o privados, cualquiera fuere su destino, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; IV) REPRESENTACIONES: aceptar y ejercer representaciones, mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios. Administrar por cuenta de terceros, incluso a título fiduciario, de negocios financieros, con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; V) ASESORAMIENTO: asesorar a terceros respecto de las actividades comprendidas en los apartados I) a IV) del presente, como así también para la proyección y desarrollo de todo tipo de obras; todo ello, en su caso, y de corresponder conforme la normativa que resulte aplicable, por intermedio del o de los profesionales y/o representantes con título habilitante y debidamente matriculados; VI) INDUSTRIALES Y PRODUCTIVAS: A través de la fabricación, manufactura, transformación, procesamiento, montaje y elaboración de productos alimenticios y agroindustriales. Incluye la explotación de patentes de invención, marcas, modelos industriales, diseños y procesos tecnológicos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por leyes, reglamentos, o por este estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: \$ 30.000.000 representados por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 y 1 voto c/u. 7) El Directorio se compone de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: María Marcela Murphy y Director Suplente: Mercedes Mihanovich Murphy. Duración en el cargo: 3 ejercicios. Todas aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Copérnico 2379, piso 3, CABA. Representación: corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del Presidente. 8) Cierre del ejercicio: último día de febrero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 284

LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35883/26 v. 28/05/2026

TRONCONI S.A.

Constitución por escisión-fusión: Por Esc.29 del 20/5/26 Registro 819 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/3/26 de la "LA AVISPADA S.A." que resolvió destinar parte de su patrimonio para la constitución de la sociedad TRONCONI S.A. Socios: Pablo Emilio Tronconi, nacido el 6/3/54, casado, DNI 11.045.474, CUIT 20-11045474-1; Alejandro Emilio Tronconi, nacido el 22/9/87, casado, DNI 33.284.210, CUIT 20-33284210-3; Juan Pablo Tronconi, nacido el 8/5/85, casado, DNI 31.659.221, CUIT 20-31659221-0; y Gaudencio Agustín Tronconi, nacido el 24/10/89, soltero, DNI 34.956.145, CUIT 20-34956145-0; todos argentinos, empresarios, domiciliados en Av.Callao 1243 piso 6 CABA. Objeto: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país de las siguientes actividades: Agropecuaria: la realización de toda clase de operaciones agropecuarias, mediante la explotación de actividades agrícolas, forestales, cultivos, mediante la siembra, la producción, cosecha, compraventa, acopio, y comercialización de todos los productos y subproductos, en general, la administración de establecimientos agrícolas, el arrendamiento, la celebración de toda clase de contratos agropecuarios, la explotación frutícola, la forestación, plantado y la implantación de especies, la organización de servicios agropecuarios y la prestación

de los mismos, la cría, explotación, engorde y comercialización de ganados, de sus derivados, la compra y venta y arrendamiento de inmuebles rurales, la instalación y explotación de cabañas, el acopio de granos y cereales., Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, inclusive el otorgamiento de financiamientos, operar en bienes registrables, comprar y vender inmuebles, con entidades bancarias, crediticias y financieras. Capital: \$ 1.874.065.144 dividido en 1.874.065.144 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. Duración: 99 años. Administración: Directorio 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente, si hubiere sido electo, en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Av.Alvear 1555 piso 7 depto.B, CABA. Presidente: Pablo Emilio Tronconi. Vicepresidente: Juan Pablo Tronconi. Director Suplente: Alejandro Emilio Tronconi. Director Suplente: Guadencio Agustin Tronconi. Domicilio especial de los directores: Av.Callao 1243 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 819 Norberto Rafael Benseñor - Matrícula: 3088 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35768/26 v. 28/05/2026

UPCO ARLNG II S.A.U.

Constitución por escritura del 26/05/2026. 1) Accionista "YPF S.A", C.U.I.T. 30-54668997-9, con domicilio en calle Macacha Güemes 515, CABA. 2) Macacha Güemes 515, CABA. 3) En su condición de Vehículo de Proyecto Único que integra el Proyecto Argentina LNG, la Sociedad tiene por objeto único y exclusivo, en los términos del artículo 169 de la Ley 27.742, desarrollar la fase de producción, tratamiento y procesamiento de hidrocarburos del Proyecto Argentina LNG. La fase a cargo de la Sociedad consiste en la explotación y producción de nuevos desarrollos de hidrocarburos líquidos y gaseosos costa adentro proveniente de ciertas áreas de concesión ubicadas en la Cuenca Neuquina de titularidad de la Sociedad o que se adquieran en el futuro de cualquier cuenca, para su comercialización en el mercado local y/o exportación, abasteciendo hidrocarburos al Proyecto Argentina LNG. A tal fin, podrá realizar las siguientes actividades: a) El estudio, exploración, descubrimiento, explotación, industrialización, compraventa, producción, almacenamiento, transporte, importación, exportación y comercialización de todo tipo de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos como así también sus subproductos y derivados directos e indirectos; b) El montaje, construcción, operación y servicio en tierra de instalaciones y equipos de perforación, transporte, producción, separación, fraccionamiento, tratamiento, procesamiento, y otras instalaciones y estructuras vinculadas con la exploración y explotación de hidrocarburos, incluyendo, el desarrollo y construcción de infraestructura necesaria para el transporte, tratamiento y procesamiento de petróleo, gas natural y agua, así como el almacenamiento, transporte de hidrocarburos y disposición final del agua, construcción y operación de oleoductos y gasoductos; c) El tratamiento y separación del gas natural, transporte de hidrocarburos líquidos y/o gas natural hasta su conexión con ductos dedicados, la construcción y operación de instalaciones de superficie; la gestión de subproductos (incluyendo componentes licuables del gas natural) derivados de los procesos de perforación, producción, tratamiento y separación del gas natural; el transporte y almacenamiento de dichos subproductos; la comercialización de gas natural, etano, condensados y otros componentes licuables del gas natural en el mercado local y/o extranjero; d) la provisión de servicios asociados a, o relacionados con, las actividades mencionadas en (a) a (c) precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo asimismo celebrar todo tipo de contrato, acuerdo, negocio y acto que su Directorio considere conveniente y, en general, realizar cualquier negocio en relación con lo anterior en la medida necesaria para desarrollar y llevar adelante el proyecto arriba mencionado. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: YPF S.A., suscribe 30.000.000 acciones. 6) La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio integrado por un mínimo de tres (3) Directores Titulares y un máximo de diez (10) Directores Titulares, y hasta diez (10) Directores Suplentes. El término de su elección es de dos (2) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Presidente: Federico Agustín RAMOS, Vicepresidente: Santiago Luis MOLTENI, Director titular: Juan Pablo COGORNO Directores Suplentes: Gustavo Ernesto DI LUZIO, Patricio DA RE y Carlos Alberto SAN JUAN.. Todos con domicilio especial en la sede social. COMISIÓN FISCALIZADORA: La fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por un número de tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes, designados por la Asamblea Ordinaria. Los síndicos serán elegidos por un período de un (1) ejercicio, siendo reelegibles Síndicos Titulares: Eduardo Alberto BALDI, Ricardo Hernán CASTAÑEDA y Pedro SILVESTRI y Síndicos Suplentes: Jimena VEGA OLMOS, Maximiliano D'AURO y Manuel María BECCAR VARELA.. Todos con domicilio especial en la sede social, a excepción del señor Beccar Varela con domicilio especial en Tucuman 1 (Edificio Republica) piso 4 CABA. 7) Representación legal Presidente. 8) Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 26/05/2026

Rosella Andrea Pasqua - T°: 130 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35801/26 v. 28/05/2026

WINIK S.A.C.I.F.

33503021949. Asamblea del 5/5/26: reformó art. 3 Estatuto, quedando redactado: a) Construcción, mantenimiento, reparación y/o refacción, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, de todo tipo de obras públicas o privadas, tales como obras de ingeniería y arquitectura, de viviendas, edificios (incluidos los del régimen de propiedad horizontal), obras viales, hidráulicas, redes de alumbrado público, energéticas, desagües, gasoductos, diques, puertos, demoliciones, todo ello sobre inmuebles propios o de terceros. b) Construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones y de otros servicios públicos. c) Elaboración de proyectos de obra de todo tipo y asesoramiento y/o dirección y/o gerenciamiento y/o inspección y/o supervisión de obras en general. d) Auditorías, estudios ambientales, de factibilidad y toda otra tarea de asesoramiento o consultoría en el ámbito de la ingeniería y la construcción. e) Compraventa por menor y mayor, importación, exportación y comercialización de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres, y todos los productos y subproductos que hacen al objeto principal. d) Compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, urbanización y toda clase de operaciones inmobiliarias. Las actividades que requieran título habilitante serán desarrolladas por profesionales contratados a tal efecto. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/05/2026
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35758/26 v. 28/05/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ALTIVOX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2026. 1.- EDUARDO ALFREDO GONZALEZ TORRES, 05/01/1965, Soltero/a, Venezuela, VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES, ROMA 538 piso ESCOBAR, DNI N° 95934243, CUIL/CUIT/CDI N° 20959342432, . 2.- "ALTIVOX SAS". 3.- BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: EDUARDO ALFREDO GONZALEZ TORRES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092 , Administrador suplente: MELINA CACACE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/05/2026 N° 35585/26 v. 28/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

BEHAVIOR LABS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2026. 1.- MANUEL HEREDIA, 15/05/1985, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., VICTORINO ESCALADA 77 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 31679225, CUIL/CUIT/CDI N° 20316792252, FACUNDO CORSI, 03/01/1990, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, MADRE SELVA 0 piso LOTE 938 CAMPANA, DNI N° 34633273, CUIL/CUIT/CDI N° 20346332736, . 2.- "BEHAVIOR LABS SAS". 3.- LAVALLE 1118 piso 6 K, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MANUEL HEREDIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1118 piso 6 K, CPA 1048 , Administrador suplente: FACUNDO CORSI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LAVALLE 1118 piso 6 K, CPA 1048 ; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/05/2026 N° 35694/26 v. 28/05/2026

BRATE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2026. 1.- JUAN IGNACIO TORRES, 21/04/1996, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, JUAN BAUTISTA ALBERDI 567 piso 6 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38051690, CUIL/CUIT/CDI N° 20380516900, DIEGO MARTIN ASPITIA, 05/05/1981, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS N.C.P., CARABELAS 83 piso QUILMES, DNI N° 28860909, CUIL/CUIT/CDI N° 20288609099, . 2.- "BRATE SAS". 3.- NEWBERY JORGE 3549 piso 0 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: DIEGO MARTIN ASPITIA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEWBERY JORGE 3549 piso 0 0, CPA 1427 , Administrador suplente: JUAN IGNACIO TORRES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NEWBERY JORGE 3549 piso 0 0, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/05/2026 N° 35753/26 v. 28/05/2026

CASA NICO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/05/2026. 1.- BLANCA ISABEL DUARTE BENITEZ, 16/03/1984, Soltero/a, Paraguay, Comerciante, GABRIEL MIRO 1873 piso e/bermejo y canada LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 94628017, CUIL/ CUIT/CDI Nº 27946280173, DUARTE BENITEZ DERLIS DAVID, 22/09/1990, Soltero/a, Paraguay, Comerciante, Gustavo Bequer 3501 piso LA REJA, DNI Nº 94655087, CUIL/CUIT/CDI Nº 20946550877, GRICELDA DUARTE BENITEZ, 03/06/1996, Soltero/a, Paraguay, VENTA AL POR MENOR EN KIOSCOS, POLIRRUBROS Y COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS N.C.P., RAMALLO 450 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 95283556, CUIL/CUIT/CDI Nº 23952835564, BENITEZ SIMONELLI CHRISTIAN RAMON, 02/11/1974, Soltero/a, Paraguay, Comerciante, GABRIEL MIRO 1873 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 94628016, CUIL/CUIT/CDI Nº 20946280160, BALVINO DUARTE BENITEZ, 04/02/1975, Soltero/a, Paraguay, Comerciante, GUAMINI 148 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 94242411, CUIL/CUIT/CDI Nº 20942424117, MIRNA DUARTE BENITEZ, 30/11/1980, Soltero/a, Paraguay, Comerciante, GUAMINI 148 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 94982711, CUIL/CUIT/CDI Nº 27949827114, NESTOR ARMANDO DUARTE BENITEZ, 24/07/1992, Soltero/a, Paraguay, SERVICIOS DE PELUQUERÍA, GUAMINI 148 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 94656481, CUIL/CUIT/CDI Nº 20946564819, MYRIAN DUARTE BENITEZ, 27/04/1973, Soltero/a, Paraguay, VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS N.C.P., EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS, GUAMINI 111 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI Nº 93104863, CUIL/CUIT/CDI Nº 27931048630, . 2.- "CASA NICO SAS". 3.- PASEO COLON AV. 669 piso 5, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: BLANCA ISABEL DUARTE BENITEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASEO COLON AV. 669 piso 5, CPA 1063, Administrador suplente: DUARTE BENITEZ DERLIS DAVID, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PASEO COLON AV. 669 piso 5, CPA 1063; todos por plazo de. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/05/2026 Nº 35692/26 v. 28/05/2026

DLM ENERGÍAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/04/2026. 1.- ALEJANDRO DANIEL GUASTAFERRI, 16/05/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., PARANA 4237 piso SAN_ISIDRO, DNI Nº 17318472, CUIL/CUIT/CDI Nº 20173184728, . 2.- "DLM Energías SAS". 3.- FAMATINA 3364 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores;

tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: ALEJANDRO DANIEL GUASTAFERRI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FAMATINA 3364 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: MARCO ARIEL GUASTAFERRI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FAMATINA 3364 piso , CPA 1437; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/05/2026 N° 35691/26 v. 28/05/2026

DR POLARIZADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2026. 1.- CARLOS LORENZO ARRUA BENITEZ, 08/12/1983, Soltero/a, Paraguay, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR N.C.P., BERUTI 3825 piso 3 7 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 92720032, CUIL/CUIT/CDI N° 20927200326,. 2.- “Dr Polarizados SAS”. 3.- GUEMES 4328 piso 2 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: CARLOS LORENZO ARRUA BENITEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES 4328 piso 2 D, CPA 1425, Administrador suplente: CARLOS LORENZO ARRUA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUEMES 4328 piso 2 D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/05/2026 N° 35688/26 v. 28/05/2026

EDUARDOALMAYOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2026. 1.- EDUARDO ALFREDO GONZALEZ TORRES, 05/01/1965, Soltero/a, Venezuela, VENTA AL POR MAYOR DE EQUIPOS DE TELEFONÍA Y COMUNICACIONES, ROMA 538 piso ESCOBAR, DNI N° 95934243, CUIL/CUIT/CDI N° 20959342432, . 2.- “EduardoalMayor SAS”. 3.- BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: EDUARDO ALFREDO GONZALEZ TORRES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092 , Administrador suplente: MELINA CACACE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/05/2026 N° 35620/26 v. 28/05/2026

EMEKA CONSTRUCCIONES METÁLICAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/05/2026. 1.- KHALIL ADRIAN MONTES, 18/03/1999, Soltero/a, Argentina, Comerciante, HUNGRIA 124 piso MORÓN, DNI N° 41745055, CUIL/CUIT/CDI N° 20417450557, . 2.- “Emeka Construcciones Metálicas SAS”. 3.- BAHIA BLANCA 2559 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: KHALIL ADRIAN MONTES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAHIA BLANCA 2559 piso , CPA 1417 , Administrador suplente: MARCIA SOLEDAD SAMPO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAHIA BLANCA 2559 piso , CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/05/2026 N° 35591/26 v. 28/05/2026

ESTRUCTURA VIVA LÍNEA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/05/2026. 1.- OSCAR GUILLERMO SILVA, 30/11/1961, Soltero/a, Argentina, comerciante, Av. Asamblea 824 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 14863148, CUIL/CUIT/CDI N° 20148631485., 2.- “Estructura Viva Línea SAS”. 3.- ASAMBLEA AV. 824 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: OSCAR GUILLERMO SILVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de

Buenos Aires, ASAMBLEA AV. 824 piso, CPA 1424, Administrador suplente: MELODY GUADAGNO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ASAMBLEA AV. 824 piso, CPA 1424; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ; 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/05/2026 N° 35696/26 v. 28/05/2026

EXPOCOMPRAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/05/2026. 1.- CARLA SOLANGE SCHIEBELBEIN, 20/03/1986, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIA, FLORIDA 1194 piso LA_MATANZA, DNI N° 32237359, CUIL/CUIT/CDI N° 27322373592, . 2.- "EXPOCOMPRAS SAS". 3.- CAMPICHUELO 260 piso PB Of 23, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: CARLA SOLANGE SCHIEBELBEIN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPICHUELO 260 piso PB Of 23, CPA 1405 , Administrador suplente: DIANA ELIZABETH BANDELLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPICHUELO 260 piso PB Of 23, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/05/2026 N° 35619/26 v. 28/05/2026

FIRUSHOP MARKET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/05/2026. 1.- OSCARENRIQUEMAGURNO, 07/12/1994, Soltero/a, Argentina, CONSTRUCCIÓN, REFORMA Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS RESIDENCIALES, PICHETTO 1538 piso SAN_ANDRÉS_DE_GILES, DNI N° 38563094, CUIL/CUIT/CDI N° 20385630949, . 2.- "Firushop Market SAS". 3.- PACHECO DE MELO JOSE 1946 piso 2 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: OSCAR ENRIQUE MAGURNO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 1946 piso 2

C, CPA 1126 , Administrador suplente: JOANA CELESTE VALLEJOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PACHECO DE MELO JOSE 1946 piso 2 C, CPA 1126; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/05/2026 N° 35689/26 v. 28/05/2026

FUNCTIONAL FOODS & CO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2026. 1.- LUCAS TRIGOS, 20/01/1973, Divorciado/a, Argentina, Empresario, RUTA 61 K 55 0 piso HUILICHES, DNI N° 23204599, CUIL/CUIT/CDI N° 20232045990, . 2.- “Functional Foods & Co SAS”. 3.- FITZ ROY 2250 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: LUCAS TRIGOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 2250 piso 1 B, CPA 1425 , Administrador suplente: DOLORES PIÑERO PACHECO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FITZ ROY 2250 piso 1 B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.
Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/05/2026 N° 35695/26 v. 28/05/2026

GALAXYNET GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/05/2026. 1.- CRISTOPHER HUMBERTO MATA RODRIGUEZ, 15/05/1993, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, PARANA 833 piso 2 / D CIUDAD_BUENOS_AIRES, DNI N° 96515927, CUIL/CUIT/CDI N° 20965159275, . 2.- “GALAXYNET GROUP SAS”. 3.- BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: CRISTOPHER HUMBERTO MATA RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092 , Administrador suplente: GUSTAVO EDUARDO VILLAMIZAR

CARABANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 687 piso 8 33, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/05/2026 N° 35754/26 v. 28/05/2026

JULIANA CATUOGNO & MIRANDA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 18/05/2026. 1.- JULIANA AGUSTINA CATUOGNO, 21/05/1993, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE BAZAR Y MENAJE, 880 3439 piso QUILMES, DNI N° 38094654, CUIL/ CUIT/CDI N° 27380946543, JUAN CARLOS MIRANDA, 30/01/1984, Soltero/a, Argentina, REPARACIÓN DE CALZADO Y ARTÍCULOS DE MARROQUINERÍA, C. 880 3439 piso QUILMES, DNI N° 30869680, CUIL/ CUIT/CDI N° 20308696805, . 2.- “Juliana Catuogno & Miranda SAS”. 3.- PLAZA 855 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: JULIANA AGUSTINA CATUOGNO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PLAZA 855 piso , CPA 1427 , Administrador suplente: JUAN CARLOS MIRANDA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PLAZA 855 piso , CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/05/2026 N° 35690/26 v. 28/05/2026

LUMIERE D'ELITE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2026. 1.- CLAUDIA MARCELA MACHIAVELLO, 12/09/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN ADUANERA REALIZADOS POR DESPACHANTES DE ADUANA, AV BELGRANO 766 piso 8 29 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20209396, CUIL/ CUIT/CDI N° 27202093960, ROSALIA ISABEL DUETTE, 03/11/1970, Casado/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, MONTERO 244 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 21800890, CUIL/ CUIT/CDI N° 27218008904, AGUSTINA AZUL VENTURI POLONI, 14/11/1997, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, TTE. GIRIBONE 2279 piso 1 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 40166977, CUIL/ CUIT/CDI N° 27401669774, . 2.- “LUMIERE D'ELITE SAS”. 3.- BELGRANO AV. 766 piso 8 29, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades

enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: CLAUDIA MARCELA MACHIAVELLO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 766 piso 8 29, CPA 1092 , Administrador suplente: ROSALIA ISABEL DUETTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 766 piso 8 29, CPA 1092; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/05/2026 N° 35592/26 v. 28/05/2026

NTFX S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 21/05/2026. 1.- MARIA RAFAELA CASANOVA, 12/01/1958, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., ALMAFUERTE 1007 piso BELLA VISTA SAN MIGUEL, DNI N° 13125772, CUIL/CUIT/CDI N° 23131257724, . 2.- “NTFX SAS”. 3.- LIMA 251 piso 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MARIA RAFAELA CASANOVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 251 piso 12, CPA 1073 , Administrador suplente: HUGO ADOLFO CIOFOLO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIMA 251 piso 12, CPA 1073; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/05/2026 N° 35628/26 v. 28/05/2026

OBSIDIAN GROUP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/05/2026. 1.- MANUELA BECERRA VIDELA, 18/02/2004, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE ELECTRODOMÉSTICOS Y ARTEFACTOS PARA EL HOGAR EXCEPTO EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, SANTA CRUZ 141 piso ESCOBAR, DNI N° 44962727, CUIL/CUIT/CDI N° 27449627275, . 2.- “OBSIDIAN GROUP SAS”. 3.- CONESA 2171 piso 9 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes

de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MANUELA BECERRA VIDELA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 2171 piso 9 D, CPA 1428 , Administrador suplente: CARLOS JESUS GARCIA ALAMO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONESA 2171 piso 9 D, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/05/2026 N° 35617/26 v. 28/05/2026

PETRA REVESTIMIENTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2026. 1.- JULIETA ARISTEMUÑO, 24/06/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., SAN MARTIN 530 piso TRES_ARROYOS, DNI N° 37549209, CUIL/CUIT/CDI N° 24375492098, LAURA MARCELA POLANCO, 08/07/1971, Casado/a, Argentina, Ama de casa, ROCA 674 piso TRES_ARROYOS, DNI N° 22303052, CUIL/CUIT/CDI N° 27223030527, . 2.- “PETRA revestimientos SAS”. 3.- HUMBOLDT 1351 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: LAURA MARCELA POLANCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBOLDT 1351 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: JULIETA ARISTEMUÑO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBOLDT 1351 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/05/2026 N° 35593/26 v. 28/05/2026

PLANO NEUTRO CONECTOR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/04/2026. 1.- ADRIAN ALFREDO ORTIGOZA, 19/05/1980, Soltero/a, Argentina, comerciante, Pje. Turquía 361 piso Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 28189401, CUIL/CUIT/CDI N° 20281894014, . 2.- “Plano Neutro Conector SAS”. 3.- TURQUIA PJE. 361 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad

puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: ADRIAN ALFREDO ORTIGOZA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TURQUIA PJE. 361 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: BERNARDO JAVIER LEDESMA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TURQUIA PJE. 361 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/05/2026 N° 35698/26 v. 28/05/2026

RIO WELL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/05/2026. 1.- FERNANDO ANDRES NARDONE, 17/01/1984, Soltero/a, Argentina, ENSEÑANZA DE GIMNASIA, DEPORTES Y ACTIVIDADES FÍSICAS, TRES DE FEBRERO 2823 piso san andres GENERAL SAN MARTÍN, DNI N° 30745636, CUIL/CUIT/CDI N° 20307456363, PATRICIA RITA SEVERO, 24/06/1974, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., DE LA CHACARERA 1584 piso ITUZAINGO, DNI N° 24047049, CUIL/CUIT/CDI N° 27240470492, ROCIO SOLEDAD FERRAZIN, 20/07/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, VILELA 1896 piso 2 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 30943183, CUIL/CUIT/CDI N° 27309431834, MARTIN LEANDRO LUNA, 09/01/1984, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, VILELA 1896 piso 2 A CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 30706319, CUIL/CUIT/CDI N° 20307063191, . 2.- “Rio Well SAS”. 3.- RIO PIEDRAS 1790 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: FERNANDO ANDRES NARDONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIO PIEDRAS 1790 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: ROCIO SOLEDAD FERRAZIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIO PIEDRAS 1790 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/05/2026 N° 35752/26 v. 28/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



SOWILO COMMERCE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/04/2026. 1.- FABIAN EZEQUIEL SAN PEDRO, 15/04/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, AV. JUAN B. ALBERDI 1286 piso 1 2 ., CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37835942, CUIL/CUIT/CDI N° 20378359423, . 2.- "Sowilo Commerce SAS". 3.- CAMPOS LUIS MARIA AV 1361 piso 1 c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: FABIAN EZEQUIEL SAN PEDRO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1361 piso 1 c, CPA 1426 , Administrador suplente: GASTON EMANUEL SAN PEDRO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CAMPOS LUIS MARIA AV 1361 piso 1 c, CPA 1426; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/05/2026 N° 35756/26 v. 28/05/2026

TERATECH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/04/2026. 1.- AUGUSTO JOSE RANDO, 07/02/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, SUPERI 4338 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 32920064, CUIL/CUIT/CDI N° 20329200648, . 2.- "TERATECH SAS". 3.- OLAZABAL 1515 piso 608 B, CABA. 4.- La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) La compraventa, distribución, importación, exportación, representación y comercialización, presencial o electrónica, de artículos de computación, electrónica, tecnología, videojuegos, software, licencias, periféricos, insumos de oficina y demás productos vinculados a las tecnologías de la información y comunicaciones, minorista y mayorista. 2) El ensamblado, configuración y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos; instalación y mantenimiento de hardware y software; y la prestación de servicios de desarrollo informático, soporte técnico, consultoría y asistencia tecnológica. 3) La realización de actividades aeronáuticas mediante servicios de trabajo aéreo, instrucción aeronáutica, transporte aéreo de pasajeros, carga y correspondencia, regular o no regular, nacional o internacional, incluyendo traslado sanitario. 4) Actuar como explotadora aeronáutica conforme el Código Aeronáutico; celebrar contratos de compraventa, permuta, leasing, alquiler, dry y wet lease de aeronaves; otorgar o recibir financiamiento; fletar, explotar y distribuir aeronaves y rutas; actuar como locadora o locataria inscrita en el Registro Nacional de Aeronaves; y proveer personal aeronáutico habilitado. 5) Brindar asesoramiento aeronáutico para organizar, planificar y administrar actividades de trabajo o transporte aéreo con aeronaves propias o de terceros. 6) Intervenir en operaciones de importación, exportación, compraventa, alquiler y consignación de aeronaves, repuestos, accesorios, equipos y componentes, incluyendo asistencia técnica y mantenimiento. 7) Actuar como fiduciario, fiduciante y/o beneficiario en fideicomisos inmobiliarios, mobiliarios y aeronáuticos. 8) Realizar aportes de capital, financiar operaciones con o sin garantía y efectuar compraventa de acciones, debentures, valores mobiliarios y títulos de crédito. 9) Construir, habilitar y operar talleres aeronáuticos y brindar mantenimiento de aeronaves. A tales efectos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar actos no prohibidos por las leyes o este Estatuto. Cuando las disposiciones legales exijan título habilitante o autorización especial, las actividades deberán ser ejercidas por profesionales o entidades debidamente habilitados. 5.- 99 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: AUGUSTO JOSE RANDO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 1515 piso 608 B, CPA 1428 , Administrador suplente: SANTIAGO NICOLAS MARUF, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 1515 piso 608 B, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/05/2026 N° 35693/26 v. 28/05/2026

THE PRESIDENTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/05/2026. 1.- SERGIO HERNAN MORINIGO, 16/10/1978, Casado/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., PEDRO BIDEGAIN 4258 piso PH TIMBRE 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26886787, CUIL/CUIT/CDI N° 20268867873, . 2.- "THE PRESIDENTS SAS". 3.- PEDRAZA MANUELA 2130 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: SERGIO HERNAN MORINIGO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2130 piso , CPA 1429 , Administrador suplente: JULIANA ELIZABETH ROSSA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PEDRAZA MANUELA 2130 piso , CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/05/2026 N° 35618/26 v. 28/05/2026

VECTOR CLARO PLATAFORMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/05/2026. 1.- MAXIMILIANO EZEQUIEL ROMERO, 09/07/1991, Soltero/a, Argentina, comerciante, Av. Boedo 1595 piso / Autónoma de Buenos Aires, DNI N° 36236781, CUIL/CUIT/CDI N° 20362367817,. 2.- "Vector Claro Plataforma SAS". 3.- BOEDO AV. 1595 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MAXIMILIANO EZEQUIEL ROMERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 1595 piso, CPA 1239, Administrador suplente: BERNARDO JAVIER LEDESMA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 1595 piso, CPA 1239; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 28/05/2026 N° 35697/26 v. 28/05/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.G. SOLUTIONS S.R.L.

CUIT 30708497467: Por Acta de socios de fecha 19/12/2025 se trasladó la sede de Juncal 1442 Piso 4° de CABA a ALEM 476 Piso 3° Departamento B de ZARATE, ZARATE, Provincia Bs.As.; modificándose la Cláusula 1° del Contrato. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 19/12/2025

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 28/05/2026 N° 35838/26 v. 28/05/2026

ALTAS RUTAS S.R.L.

Constitución: 14/05/2026. Ismael David Carlos BOO, argentino, DNI 28.108.840, CUIT 20-28108840-9, nacido el 7 de marzo de 1980, domiciliado en Nazca n° 1350, Merlo, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe dos millones ochocientos cincuenta mil (2.850.000) cuotas de pesos uno (\$) valor nominal cada una, y Brisa María De Los Ángeles FERREYRA, argentina, DNI 47.214.460, CUIT 27-47214460-5, nacida el 14 de febrero de 2006, domiciliado en Picasso n° 2099 Merlo, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe ciento cincuenta mil (150.000) cuotas de pesos uno (\$) valor nominal cada una. Capital: PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000), dividido en tres millones (3.000.000) de cuotas de un peso (\$) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: Avenida Córdoba n° 1351, piso 3, Caba. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: a) Compraventa, Importación, Exportación, Distribución y Representación de artículos de bazar, juguetería, regalería, marroquinería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y electrónicos, accesorios para cocinas, baños, muebles, implementos, y utensilios para el confort del hogar y todo objeto que integre la explotación de un bazar tanto en establecimientos físicos como a través de plataformas digitales y canales de e-commerce y b) Transporte automotor de cargas, logística y distribución de mercaderías propias y de terceros, almacenamiento de mercaderías propias y de terceros incluyendo la gestión y logística de envíos vinculados a operaciones de e-commerce. Gerente: Ismael David Carlos BOO, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/05/2026

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35862/26 v. 28/05/2026

AMBAR DECO S.R.L.

1) 27/4/26; 2) Alejandro Hofstetter, 28/12/91, DNI 36701817; Lara Belén Sea Titos, 17/12/93, DNI 38026441; ambos argentinos, solteros, empresarios, Gral. Belgrano 2720, Munro, Pcia. Bs. As; 3) AMBAR DECO SRL; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, por mayor o menor, almacenamiento, depósito, logística, distribución, consignación, importación y exportación y venta por internet de: A) Productos textiles, de marroquinería, decoración-hogar, artículos de bazar y artículos relacionados con la línea de perfumería y fragancias para el hogar. B) Artículos de iluminación para el hogar y afines. C) Cristalería, artículos personales y para regalos, adornos, relojes, portarretras y artículos de decoración en general; 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 10,- valor nominal c/u; 7) suscriben ambos socios 50.000 cuotas cada uno; 8) Azopardo 755, Piso 6° Departamento C, Caba; 9) Gerente: Alejandro Hofstetter, domicilio especial: en sede social; 10) 30/4; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 27/04/2026

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 28/05/2026 N° 35704/26 v. 28/05/2026

BATAXA COMPAÑÍA GASTRONOMICA S.R.L.

Por Escritura N° 107 del 26/05/2026, se constituye Martín Ezequiel BATALLA, 07/10/1974, DNI 25.440.316, domicilio Chacabuco 2288, depto. "4", Olivos, Vicente López, Prov. Bs. As. y Ramiro HELMAN, 01/04/1994, DNI 38.201.344 domicilio Deheza 1651, 11° "D", CABA. Ambos argentinos, solteros, empresarios y GERENTES. Denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Av. Juramento 1478, CABA 1) BATAXA COMPAÑÍA GASTRONOMICA S.R.L. 2) 99 Años. 3) Explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades de cafeterías, bares, cervecerías, restaurantes, hamburgueserías y heladerías así como la compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, comercialización y distribución de bebidas con o sin alcohol, alimentos, productos, insumos y materias primas para la industria gastronómica. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Martín Ezequiel BATALLA: 375.000 cuotas y Ramiro HELMAN: 125.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35624/26 v. 28/05/2026

CLICK WAVE S.R.L.

Rectifica Aviso del 11/5/26, TI 30617/26, por error involuntario, la fecha de nacimiento de Ramiro Agustín Valverde correcta es 12/6/93 y es comerciante; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 17/04/2026 DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 28/05/2026 N° 35703/26 v. 28/05/2026

COSTANTINI LEGACY S.R.L.

Constituida por escritura pública del 20/05/2026 registro 741. Socios: María Soledad Costantini, argentina, 58 años, divorciada, DNI 20365150, CUIT 27203651509, empresaria, domiciliada en República Árabe Siria 3365 piso 3 depto B CABA y Mariana Costantini, argentina, 56 años, casada, DNI 21071662, CUIT 27210716624, lic. economía, domiciliada en 1040 Mariner Dr. Kay Biscayne Fl 33148, Estados Unidos. Denominación: Costantini Legacy S.R.L. Sede Social: Cabello 3791 piso 3° oficina M CABA. Objeto Social: intermediación y asesoramiento en la oferta y la demanda de bienes inmuebles y en general desarrollar todas las actividades típicas del corretaje inmobiliario. A tal efecto podrá comprar, vender, dar o tomar en alquiler cualquier clase de inmuebles o muebles. Realizar la administración de propiedades, efectuar cobranzas de alquileres y en general todas las actividades típicas del corredor inmobiliario. Las actividades que así lo requieran, serán desarrolladas por profesional con título y/o matrícula habilitante. Duración: 30 años. Cierre de Ejercicio: 31/12. Capital Social: \$ 1000000. SUSCRIPCIÓN: María Soledad Costantini y Mariana Costantini: \$ 500.000, representativos de 500 cuotas c/u.- Administración y Representación: Gerencia 1 gerente. Gerente: María Soledad Costantini (socio) por plazo indeterminado, domicilio especial en Cabello 3791 piso 3° oficina M CABA, quien aceptó el cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 171 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 741

Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35608/26 v. 28/05/2026

CRUZA S.R.L.

1) 26/05/2026. 2) Flavia Beatriz ZARZA, argentina, nacida el 2/1/1976, DNI 24.837.875, CUIT 27-24837875-7, casada en primeras nupcias con Esteban Eduardo Churchich, empresaria, y Bautista CHURCHICH, argentino, nacido el 25/4/2008, DNI 48.675.000, CUIL 20-48675000-7, soltero, hijo de Esteban Eduardo Churchich y Flavia Beatriz Zarza, estudiante, ambos domiciliados en Mar del Plata Golf Club 3550 Lote 27 Barrio Boulevares, Pilar, Pcia Bs As. 3) CRUZA S.R.L. 4) Sede Social: Esmeralda 920 piso 11 Of 5 CABA. 5) 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de libros, publicaciones, artículos de librería, objetos de diseño, fotografías, obras y productos relacionados. Podría desarrollar actividades de comercio electrónico, showroom, organización de ferias, exhibiciones, presentaciones y eventos vinculados a sus productos y servicios, como también prestar servicios de asesoramiento y curaduría comercial para empresas, instituciones y clientes particulares. La sociedad podrá realizar todas las operaciones

comerciales, mobiliarias e inmobiliarias necesarias para el cumplimiento de su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. 7) PESOS CUATRO MILLONES. 8) GERENTES, pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas socios o no, y actuarán en caso de pluralidad, en forma indistinta. 9) En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir, la totalidad o parte de sus cuotas, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. 10) 30 de abril de cada año. 11) Gerente: Flavia Beatriz ZARZA, con domicilio especial Esmeralda 920 piso 11 Of 5 CABA. 12) Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Flavia Beatriz ZARZA, suscribe 3.600.000 cuotas y Bautista CHURCHICH suscribe 400.000 cuotas, todas de un peso valor nominal cada una y con derecho a Un voto por cuota. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 26/05/2026 Reg. Nº 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35802/26 v. 28/05/2026

ES-COS ESQUEMAS COSMETICOS S.R.L.

CUIT 30615178205. Por Acta del 02/03/2026 se resuelve reforma artículo primero: Traslado de la sede social a O'DONELL 3774, LOCALIDAD DE VILLA BALLESTER, PARTIDO DE GENERAL SAN MARTIN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, lo cuál implica la cancelación de la inscripción en la IGJ (desde sede social Medina 55, CABA). Autorizado según instrumento privado acta de fecha 02/03/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35613/26 v. 28/05/2026

EXPORTKICK S.R.L.

1) 3/4/26; 2) Santiago Amoroso, 5/3/92, DNI 36735496, licenciado en Marketing, Irigoyen 232, San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As; Gaspar Federico Ovando, 15/8/95, DNI 38935097, contador público, Moreno 816 San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros; 3) EXPORTKICK SRL; 4) 99 años; 5) la creación, producción, intercambio, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y todas aquellas actividades a las que no esté habilitada por el tipo social; 6) Capital Social: \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas sociales de \$ 10,- valor nominal c/u; 7) suscriben ambos socios 250.000 cuotas cada uno; 8) Avda. Francisco Beiró 5611, Caba; 9) Gerentes: ambos socios, domicilio especial: en sede social; 10) 31/3; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 03/04/2026
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 28/05/2026 N° 35702/26 v. 28/05/2026

FARMACIA DEL CENTRO S.R.L.

IGJ 1681731. CUIT 30-70726761-1. Por instrumento privado de fecha 22/05/2026 Claudia Adriana POLIN cedió 500 cuotas de FARMACIA DEL CENTRO S.R.L. a Miguel MARTIN. El capital de \$ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 1 y un voto cada una, quedó con la siguiente composición: Susana Beatriz RODRIGUEZ MUIÑO, 9.500 cuotas sociales, representativas del 95% del capital social y votos de la Sociedad; en tanto Miguel MARTIN, 500 cuotas sociales, representativas del 5% del capital social y votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 22/05/2026
Carla Viviana Caamaño Iglesias Paiz - T°: 51 F°: 568 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35840/26 v. 28/05/2026

FKM TRAVEL S.R.L.

Contrato privado del 21/5/26. Socios: KARINA YANETH ILLODO, DNI: 92.445 .692, nacida el 23/4/73, uruguaya, soltera, empresaria y domiciliada en Av Patricios 25, Piso 5, Depto A, CABA; MARIA JOSE BAIBIENE, DNI: 22.251.170, nacido el 12/10/71, argentina, agente de viajes y turismo, divorciada, domiciliada en Emilio Castro 4729, Depto 4; CABA y FABIANA ALEJANDRA MARDONES, DNI: 22.615.156, nacida el 18/1/72, argentina, Licenciada en turismo, divorciada y domiciliada en Santos Dumont 327, Isidro Casanova, Pcia de Bs As.1) FKM TRAVEL S.R.L.;2) 99 años, apartir de su inscripción; 3) Emilio Castro 4729, Depto 4, CABA; 4) tiene por objeto Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a las siguiente actividades :La explotación comercial de agencias de viaje y turismo, organización, intermediación y comercialización de servicios turísticos y viajes en general en agencias físicas o a través de plataformas digitales: Venta y emisión de pasajes; reservas hoteleras ;organización de excursiones; paquetes turísticos; contratación de traslados; asistencia al viajero; asesoramiento integral y toda actividad vinculada directa o indirectamente al turismo. Cuando la actividad lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante. Quedando sujeto el ejercicio de las mismas a las autorizaciones y habilitaciones que correspondan conforme la normativa vigente.;5) \$ 1.000.000, dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1, V/N C/U, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: KARINA YANETH ILLODO: 340.000 cuotas, o sea \$ 340.000; MARIA JOSE BAIBIENE: 330.000 cuotas, o sea \$ 330.000 y FABIANA ALEJANDRA MARDONES: 330.000 cuotas, o sea \$ 330.000.;6) Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad.;7) 30/9, de cada año; 8) Gerente: KARINA YANETH ILLODO. Fija domicilio especial en Emilio Castro 4729, Depto 4, CABA.

Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 21/05/2026

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35575/26 v. 28/05/2026

GENGHIS KHAN CAPITAL S.R.L.

33718893289. Por Acta del 13/05/2026 se aprueba por unanimidad cesión de cuotas: Ariana Gatti Hernández CUIT.27-39847114-3 y Verona Gatti Hernández CUIT 27-45039660-0 ceden todas sus cuotas a María Florencia Soregaroli, CUIT: 27-36865080-9 800.000 cuotas de VN \$ 1 a Angie Romina Fearne CUIT 27-34787979-2, 600.000 cuotas de VN \$ 1 a Romina Gisele Manente CUIT: 27-32734630-5, 300.000 cuotas de VN \$ 1 y a Abril Giaccaglia CUIT 27-45203137-5, 300.000 cuotas VN S 1.- Aceptan renuncia de gerente a Ariana Gatti Hernández, Se designa Gerente a Virginia Noboa CUIT 27-23601309-5, acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social. Se modifica artículo quinto el cargo de la gerencia es por la duración de la sociedad. Se traslada la sede social a Zapata N° 80 2do piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Socios de fecha 13/05/2026

Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35814/26 v. 28/05/2026

GLOSYC S.R.L.

30712480943 Acta 22/05/2026 Se reformó artículo 3° ampliando el objeto a CONSULTORA AMBIENTAL: Servicio de consultoría en las áreas de: evaluación de impacto ambiental, caracterización y diagnóstico ambiental, evaluación de pasivos ambientales por actividades diversas, recuperación y monitoreo de ambientes contaminados, propuestas de medidas correctoras y de mitigación, evaluación química y ecotoxicológica del agua y suelos, asesoramiento en planificación y ordenamiento territorial, gestión integral de residuos, cartografía digital, asistencia técnica y factibilidad económica. También podrá realizar capacitación en temas relacionados directamente con la actividad, remediación de pasivos ambientales, limpieza de tanques y piletones, y distribución final de sustancias tóxicas. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. V) Asimismo, la Sociedad manifiesta que, en el ejercicio de su actividad económica y cumplimiento de su objeto, se propone generar un impacto material positivo en la sociedad y el medio ambiente, considerados como un todo. Se amplió el art 5° y se agregó al mismo: En el desempeño de sus funciones, los miembros de la Gerencia deberán considerar los efectos de sus acciones o inacciones con respecto a los siguientes grupos de interés: (i) los cuota-partistas de la sociedad; (ii) los trabajadores de la sociedad y de sus proveedores; (iii) los clientes; (iv) la comunidad y el entorno social local y global; (v) el medio ambiente; y (vi) el futuro de la sociedad a largo plazo. Esta disposición no otorga derechos a terceros para exigir acciones específicas, pero impone a los administradores el deber de ponderar estos intereses de manera equilibrada en la toma de decisiones corporativas Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/05/2026

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35616/26 v. 28/05/2026

GORDA & CO S.R.L.

Constitución: Esc. 91 del 19/05/2026, Esc. Ma. Cecilia Alegre, Adscripta del Registro 988 CABA. Socios: Milagros VAZQUEZ ECHEGARAY, argentina, nacida el 16/04/1990, DNI 35229621, CUIT 27-35229621-5, soltera, profesional gastronómica, domiciliada en Pedernera número 1864, Villa Adelina, Pcia Bs As, suscribió 15.000 cuotas de cien Pesos cada cuota; Gabriel MARIANI, argentino, nacido el 29/9/1962, DNI 16192138, CUIT 20-16192138-7, casado en primeras nupcias con Fabiana Andrea Raizman, empresario, domiciliado en la calle Juan Díaz de Solís 841, Acassuso, Pcia Bs As, suscribió 5.000 cuotas de cien Pesos cada cuota; Gustavo MARIANI, argentino, nacido el 9/9/1970, DNI 21820607, CUIT 20-21820607-8, casado Mariana Gonzalez de Langarica, empresario, domiciliado en la calle Madero 1124, Accassuso, Provincia Bs As, suscribió 5.000 cuotas de cien Pesos cada cuota; Guillermo Emilio Félix MARIANI, argentino, nacido el 10/01/1959, DNI 13125556, CUIT 20-13125556-0, casado Liliana Graciela Fabiani, empresario, domiciliado en la calle Lynch 370, San Isidro, Provincia Bs As.- Duración 99 años desde la inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, acopio, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, y en general de todos los productos destinados al consumo alimenticio y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ya sea al por mayor o al público, envasados o no, mediante la elaboración, despacho y comercialización de los mismos, en locales propios o ajenos; 2) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, barra, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko, servicio de catering y en general cualquier actividad afín relacionada con el rubro gastronómico. C) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, propios o ajenos; d) La explotación de concesiones gastronómicas, mediante operaciones inmobiliarias, compraventa y arrendamiento de inmuebles, transferencias de fondos de comercio. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital \$ 3.000.000 Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes con firma indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Liquidación: A cargo de los gerentes o por la persona que designen los socios. Sede Social: Cerrito 1070 Piso 3 Oficina 71 CABA. Gerente Titular: Milagros Vazquez Echeagaray, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 988

María Cecilia Alegre - Matrícula: 5134 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35652/26 v. 28/05/2026

GRUPO AMAT S.R.L.

Por escritura del 26/05/2026 se constituyo la sociedad. Socios: María Belén TORRES SANABRIA, argentina, 04/02/2001, DNI 43.037.447, comerciante, soltera, Ramón Falcón 4780, CABA; y Ángel Gustavo AGUERO GONZALEZ, Paraguayo, 27/01/2006, DNI 94.445.970, comerciante, soltero Presidente Castillo 3267, Glew, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: construcción, refacción, ampliación, reparación, comercialización, y administración de todo tipo de inmuebles. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Medina 75 piso 3 departamento A, CABA. Gerente: Maria Belen TORRES SANABRIAS, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 1294 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35809/26 v. 28/05/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

GRUPO DE SEGURIDAD FORTALEZA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 23/04/2026, se constituyó "Grupo de Seguridad fortaleza SRL. 1) integrantes: Carolina Angélica Ingratti con domicilio en la calle Los Granados 1250 de la ciudad de Gral. Rodríguez Provincia de Buenos Aires de profesión Empleada soltera, de 48 años de edad, Argentina con DNI 26.169.044 y el señor Vega Ingratti Martín Román con domicilio en la calle Los Granados 1250 la Localidad y Partido de Gral. Rodríguez Provincia de Buenos Aires de profesión Comerciante, Soltero de 19 años de edad Argentino con DNI 47.945.952 convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada.2) sede social: La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Guamini 5381 C.A.B.A.- 3) Plazo de Duración: Duración de la sociedad será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Designación de su Objeto: Prestación de servicios de seguridad privada en todas sus Modalidades, incluyendo vigilancia y custodia de bienes y personas, seguridad física, control de accesos, monitoreo remoto de alarmas.5) Capital Social: El capital social se establece en la suma de \$ 300.000 dividido en 100 cuotas iguales de \$ 100, de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios con el siguiente detalle: La Señora Ingratti Carolina Angélica 600 cuotas, por la suma de pesos sesenta mil(\$ 60.000); El señor Vega Ingratti Martín Román 400 cuotas por la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000).6) Organización de Administración: La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo del Sr Ingratti Carolina Angelica, quien ejercerá la representación legal de la sociedad revestirá el carácter de gerente con domicilio especial en la sede social 7) Fecha de Cierre de Ejercicio: el ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado fecha 23/04/2026. Autorizado según instrumento privado F020653079 de fecha 23/04/2026 Autorizado según instrumento privado F020653079 de fecha 23/04/2026

MARISA GISELA MARINO - T°: 119 F°: 397 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35769/26 v. 28/05/2026

HYBRID TRAINING GROUP S.R.L.

Constitución: Según Instrumento Privado de Constitución del 14/5/2026. Socios: (i) Lucas Vinent, DNI 36.687.534, CUIT 20-36687534-5, argentino, soltero, abogado, con domicilio legal constituido en Viamonte 1592, piso 5, oficina i, C.A.B.A; (ii) Juan Cruz Vinent, DNI 38.028.816, CUIT 20-38028816-9, argentino, soltero, economista, con domicilio legal constituido en Viamonte 1592, piso 5, oficina i, C.A.B.A; (iii) Rodrigo Buschmann de la Rúa, DNI 42.065.089, CUIT 20-42065089-3, argentino, casado, empresario, con domicilio legal constituido en Av. del Libertador 2330, C.A.B.A. Capital Social: \$ 700.000 (Pesos setecientos mil) dividido en 700.000 cuotas de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un 1 voto por cada cuota. Se acuerda que el capital social sea suscripto en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: a) Lucas Vinent suscribe 280.000 cuotas sociales por un total de \$ 280.000; b) Juan Cruz Vinent suscribe 210.000 cuotas sociales por un total de \$ 210.000; y c) Rodrigo Buschmann de la Rúa suscribe 210.000 cuotas por un total de \$ 210.000. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. Sede social: Viamonte 1592, Piso 5, Oficina i, C.A.B.A. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) la explotación de gimnasios, centros de entrenamiento físico y espacios deportivos, incluyendo la prestación de servicios de entrenamiento funcional, musculación, preparación física personalizada, clases grupales, entrenamiento de alto rendimiento, actividades recreativas y deportivas en general; b) la planificación, organización y dictado de programas de entrenamiento presencial y virtual, capacitaciones, seminarios, cursos y eventos relacionados con la actividad física, el deporte y el bienestar; c) la fabricación, comercialización, distribución, representación, importación, exportación y venta de indumentaria deportiva, accesorios, equipamiento y maquinaria vinculados con la actividad física, el entrenamiento y el deporte, así como la comercialización y distribución de suplementos nutricionales y productos destinados al deporte y al bienestar, incluyendo especialmente máquinas y equipos de gimnasio tales como cintas de correr, bicicletas fijas, elípticos, equipos de musculación, racks, estructuras de entrenamiento funcional y demás equipamiento deportivo, todo ello conforme a la normativa sanitaria y regulatoria aplicable; d) la contratación de profesionales del deporte, entrenadores, profesores, nutricionistas y personal especializado para el desarrollo de las actividades sociales; e) la explotación y desarrollo de marcas propias, franquicias y sistemas de entrenamiento vinculados a su actividad principal; f) la locación, sublocación, adquisición y explotación de inmuebles destinados al cumplimiento del objeto social. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto, siempre que no resulten contrarios a las disposiciones legales vigentes. Gerencia: Gerente titular Sr. Lucas Vinent, argentino, soltero, abogado, con domicilio real: Chubut 40, Mayling CC, km 50, Ramal Pilar, lote c39, Provincia de Buenos Aires, Argentina. Constituye domicilio especial en Viamonte 1592, piso 5, oficina i, C.A.B.A, Argentina. Sindicatura: se prescinde. Autorizado según instrumento privado de Constitución de fecha 14/05/2026

BARBARA BURGAUER - T°: 145 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35810/26 v. 28/05/2026

IA HOME S.R.L.

Esc. 49. 19/05/2026. Reg. 1424. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Rafael Eithan HOMSANI, 19/04/2005, DNI 46.649.692, CUIT 20-46649692-9; suscribe 333.334 cuotas de \$ 1 c/u Acepta cargo; Isaac Iair HOMSANI, 17/03/2008, DNI 48.461.953, CUIT 20-48461953-1; suscribe 333.333 cuotas de \$ 1 c/u; ambos con domicilio real en Ayacucho 1452, 1° piso, depto A, caba; y Abraham CHEHEBAR, 11/12/2004, DNI 51.217.517, CUIL. 20-51217517-2, con domicilio real en Cabello 3409, 4 piso, depto A, caba, suscribe 333.333 cuotas de \$ 1 c/u; todos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Bogotá 3186, caba. PLAZO 99 años. OBJETO. Compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, al por mayor y/o menor, representación y franquicias, de blanco y mantelería, artículos de baño, decoración y ropa de cama. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 1424

FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35936/26 v. 28/05/2026

IT CONSULTING ONE S.R.L.

Constitución: 26/05/2026. Alfredo LAMBIASI, italiano, DNI 93.638.479 CUIT 20-93638479-0, nacido el 16 de noviembre de 1946, domiciliado en Avenida José María Moreno n° 353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, viudo, suscribe doscientas setenta mil (270.000) cuotas de pesos uno (\$) valor nominal cada una, y Alejandro Alfredo LAMBIASI, argentino, DNI 24.458.728, CUIT 20-24458728-4, nacido el 15 de febrero de 1975, domiciliado en Libertador n° 1717, piso 17, departamento 1, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe treinta mil (30.000) cuotas de pesos uno (\$) valor nominal cada una. Capital: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000), dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (\$) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: Libertador n° 6237, piso 3, departamento 402, Caba. Cierre ejercicio: 30/04. Objeto: El desarrollo, implementación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de sistemas informáticos, estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos de computación y de procesamiento electrónico de datos e información, aplicaciones informáticas y servicios basados en Internet, servicios de correo electrónico, seguridad informática, Hosting y Housing a medida. Gerente: Alfredo LAMBIASI, con domicilio especial en Avenida José María Moreno n° 353, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/05/2026

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35852/26 v. 28/05/2026

IT DEVELOPER ONE S.R.L.

Constitución: 26/05/2026. Alfredo LAMBIASI, italiano, DNI 93.638.479 CUIT 20-93638479-0, nacido el 16 de noviembre de 1946, domiciliado en Avenida José María Moreno n° 353, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comerciante, viudo, suscribe doscientas setenta mil (270.000) cuotas de pesos uno (\$) valor nominal cada una, y Alejandro Alfredo LAMBIASI, argentino, DNI 24.458.728, CUIT 20-24458728-4, nacido el 15 de febrero de 1975, domiciliado en Libertador n° 1717, piso 17, departamento 1, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe treinta mil (30.000) cuotas de pesos uno (\$) valor nominal cada una. Capital: PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000), dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (\$) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: Libertador n° 6237, piso 3, departamento 402, Caba. Cierre ejercicio: 30/04. Objeto: El desarrollo, implementación, compra, venta, importación, exportación y comercialización de sistemas informáticos, estructuras de software, servicios de programación y sistemas operativos de computación y de procesamiento electrónico de datos e información, aplicaciones informáticas y servicios basados en Internet, servicios de correo electrónico, seguridad informática, Hosting y Housing a medida. Gerente: Alfredo LAMBIASI, con domicilio especial en Avenida José María Moreno n° 353, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 26/05/2026

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35851/26 v. 28/05/2026

L15 S.R.L.

Rectifica Aviso del 21/5/26, TI 34169/26, por un error involuntario, los socios suscriben 100.000 cuotas cada uno; Autorizado según instrumento privado del Contrato de fecha 05/05/2026
DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 28/05/2026 N° 35885/26 v. 28/05/2026

LA TATANA S.R.L.

Se constituyó la sociedad por Instrumento Privado del 20/05/2026, SOCIOS: Norberto Oscar RUSSO, 14/01/1963, divorciado de sus primeras nupcias de Liliana Beatriz Corinaldesi, DNI 16.273.550, CUIT 20-16273550-1, domiciliado calle Fray Botaro 3402, Castelar, Morón, prov. Bs. As., y Elsa Graciela FERRAGUT, 12/04/1967, divorciada de sus primeras nupcias de Jorge Rodolfo Forastiero Correa, DNI 18.227.245, CUIT 27-18227245-6, domiciliada Céspedes 2274, 5 piso, depto. "11", CABA argentinos y comerciantes. PLAZO: 99 años.- OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comprar, vender, producir, despachar, fraccionar y distribuir, todo tipo de productos y artículos alimenticios, pre elaborados y elaborados, bebidas con o sin alcohol, envasados o no. Al mostrador o salón y derivados de la alimentación, explotación de negocios del ramo, restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, delivery, catering, eventos, salones de fiestas, discotecas, food trucks, comercios mayorista o minorista, compraventa, importación, exportación, representación, consignación, distribución, transferencia y comercialización en general de materias primas elaboradas o semi elaboradas y productos conexos con los ya expresados. Concesión o toma de licencias o franquicias para la distribución y venta de los bienes y servicios enumerados precedentemente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000.000, representado por 10.000.000 cuotas, de \$ 1 v/n c/u.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 LGS; liquidación a cargo del gerente.- SEDE SOCIAL: calle Junín 1314, P.B., local "2", CABA.- GERENTE Norberto Oscar RUSSO.- quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- Elsa Graciela FERRAGUT, suscribe 5.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u; y Norberto Oscar RUSSO, suscribe 5.000.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u.- Autorizado según instrumento privado constitucion de sociedad de fecha 20/05/2026
Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35765/26 v. 28/05/2026

MOPENTA S.R.L.

Martín Luis Pomes, argentino, casado, nacido el 20/10/1954, con domicilio en Rodríguez Peña 1676 piso 3 "A" CABA, DNI 11.266.486, CUIT 20-11266486-7, comerciante; María Graciela Velazquez Venialgo, paraguaya, nacida el 22/8/1977, con domicilio en Ruta 192 KM 2,5 S/N, Haras Argentino, Luján, Provincia de Buenos Aires, DNI 93.066.409, CUIT 27-93066409-5, comerciante y María Candelaria Pomes, soltera, nacida el 26/6/2003, con domicilio en Rodríguez Peña 1676 piso 3 "A" CABA, DNI 45.419.572, CUIT 27-45419572-3, estudiante: 2) Contrato Social del 21/05/2026 adscripta Registro 1400 CABA Escribana Luisina Menghi; 3) MOPENTA SRL; 4) Rodríguez Peña 1676 piso 3 departamento A CABA; 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento, locación, sublocación, leasing y comercialización de bienes inmuebles, urbanos y rurales, propios, inclusive la realización de lotes, urbanizaciones, fraccionamientos y desarrollos inmobiliarios, b) Inversiones y préstamos: realizar inversiones de capitales propios y otorgar préstamos y financiaciones con fondos propios a personas humanas o jurídicas, con o sin garantía, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda actividad reservada a entidades autorizadas por el Banco Central de la República Argentina. A tales fines la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto social que resulten necesarios para su cumplimiento. 6) 99 años; 7) \$ 300.000 dividido en 30 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una; 8) El Sr.Pomes suscribe 10 cuotas, la Sra. Velazquez Venialgo suscribe 10 cuotas y la Señorita Pomes suscribe 10 cuotas; 9) Cierre de ejercicio 31/12; 10) Gerente: Martín Luis Pomes acepta el cargo y constituye domicilio especial en Rodríguez Peña 1676 piso 3 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 21/05/2026
FEDERICO MARTIN URTUBEY - T°: 114 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35766/26 v. 28/05/2026

ORBITRAL TECHNOLOGIES S.R.L.

Por instrumento privado del 26/05/26: 1) Socios: Walter Pablo FOJO, argentino, soltero, Ingeniero en Sistemas de Información, 15/04/78, DNI 26.282.180, domiciliado en Avenida Honorio Pueyrredón 963 piso 1° departamento "A" CABA y Diego Hernán FOJO, argentino, casado, Ingeniero en Seguridad Informativa, 10/02/80, DNI 27.940.952, domiciliado en Avenida Cervantes 1581, Quilmes, Provincia de Buenos Aires.- 2) ORBITRAL TECHNOLOGIES S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Solis 1842 piso 1 departamento "6" CABA. 5) Objeto: asesoramiento integral, consultoría, capacitación, implementación y desarrollo de todo tipo de software y sistemas informáticos para organizaciones o particulares, en las áreas comerciales, industriales, financieras, de servicios, gubernamentales y todas aquellas propias de la actividad que realice. A su vez podrá realizar operaciones de compra y venta por cuenta propia y de terceros de todo tipo de software, hardware y dispositivos vinculados con la informática y la tecnología. 6) Capital: \$ 1.000.000, dividido en 100.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Walter Pablo Fojo suscribe 95.000 cuotas equivalentes a \$ 950.000 y Socio: Diego Hernán Fojo suscribe 5.000 cuotas equivalentes a \$ 50.000.- 7) Cierre del ejercicio: 31/03. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerente: Walter Pablo FOJO, con domicilio especial en Solis 1842 piso 1 departamento "6" CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 26/05/2026

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35959/26 v. 28/05/2026

PIYUCO S.R.L.

CONSTITUCIÓN. ESCRITURA NRO 17 del 18/05/2026 Socios: 1°) Pedro Antonio SILVA ALVIZU, 26/06/1992, de profesión cocinero, DNI 94.702.095, CUIT 20-94702095-2, domiciliado en Migueletes nro 1747 depto 702 CABA; 2°) Leonardo Enrique SILVA ALVIZU, 23/09/1983, de profesión diseñador gráfico, Pasaporte nro 185522038, CUIT 27-63292460-2, domiciliado en Guayaquil nro 808 piso 1 depto A de CABA; ambos venezolanos y solteros, y 3°) María Eugenia ALVIZU DIAZ, nacida en Venezuela y actualmente de nacionalidad estadounidense, 5/03/ 1963, viuda de sus segundas nupcias con Luis Alberto Piñerua Villaroel, de profesión publicista, Pasaporte 678554229, CDI 20-60493474-6, domiciliada en Falstaff Road 7924, Mclean, Estado de Virginia, EEUU. DENOMINACION "PIYUCO SRL". Sede social: Bonpland nro. 1201 CABA. OBJETO: a) La administración y explotación de emprendimientos gastronómicos, de cualquier índole y especie, hoteles, hosterías, pensiones, residencias, bares, café, cantinas, restaurantes, sushibar, pub, confiterías, copetín al paso, rotisería, marisquerías, parrillas, comidas rápidas y afines, café concert, comedores escolares, industriales, comerciales y de cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía, y la alimentación. B) Despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasadas o no, Importación y exportación de bebidas alcohólicas, y en general a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la alimentación. PLAZO DE DURACIÓN: 99 AÑOS desde su inscripción en IGJ. CAPITAL: \$ 9.000.000 dividido en 9.000.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto, suscriptas en un 100% por los socios de este modo: Pedro Antonio Silva Alvizu, 2.700.000 cuotas; Leonardo Enrique Silva Alvizu, 2.700.000 cuotas; Maria Eugenia Alvizu Diaz, 3.600.000 cuotas. La integración se realiza en efectivo en un 100% en este acto. GERENTE: Pedro Antonio Silva Alvizu. Gerente Suplente: Leonardo Enrique Silva Alvizu, ambos con domicilio especial en la sede social, designados por la duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 18/05/2026 Reg. N° 1588
karina alejandra bianco - Matrícula: 5339 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35574/26 v. 28/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



POTESTAS S.R.L.

Esc. 71 del 22/05/2026 se constituyo POTESTAS S.R.L.: 1) Damián Eduardo RODRIGUEZ, argentino, soltero, hijo de Eduardo Mario Rodríguez e Ilda Mielnik Sawa, 29/07/1982, licenciado en finanzas, DNI 29.696.199, CUIT 20-29696199-0, domiciliado en la calle Hortiguera 4 piso 1 depto B CABA, y Hanna Clara NOGUEIRA COSTA, brasileña, 22/03/1995, hija de María Liraneide Nogueira Costa y Joao Fontenele Costa, soltera, estudiante, DNI 96.280.372, CUIT. 27-96280372-0, domiciliada en la calle Hortiguera 4 piso 1 depto B CABA; 2) Sede: Del Barco Centenera 323 CABA; 3) Plazo: 99 años; 4) Objeto: a) La elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, acopio, compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, y en general de todos los productos destinados al consumo alimenticio y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ya sea al por mayor o al público, envasados o no, mediante la elaboración, despacho y comercialización de los mismos, en locales propios o ajenos; b) Explotación Comercial de negocios del rubro gastronómico en todas sus ramas, ya sea como restaurante, cantina, bar, barra, cafetería, panadería, pastelería, confitería, restobar, wine bar, parrilla, pizzería, pastas, ventas de bebidas, cervecería, whiskería, maxikiosko, servicio de catering y en general cualquier actividad afin relacionada con el rubro gastronómico. c) Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, propios o ajenos mediante barras móviles o no, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos por cualquier medio de difusión. Explotación de salón para fiestas o bailes; d) La explotación de concesiones gastronómicas, mediante operaciones inmobiliarias, compraventa y arrendamiento de inmuebles, transferencias de fondos de comercio; e) Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Elaboración, procesamiento, producción, compra-venta, distribución y comercialización de comidas y productos alimenticios pre-elaborados, elaborados y/o en estado natural y su transporte y entrega a domicilio (delivery). f) La compra y venta de bienes muebles, máquinas y equipamiento, semovientes, correspondiente a los rubros gastronómicos, productos de alimentación envasados y en general cualquier actividad, relacionada con el objeto social; g) Representaciones, franchising, y cualquier otra forma de contrataciones relacionadas con el objeto social. No podrá efectuar operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso y/o el ahorro público. La sociedad puede otorgar y participar en franquicias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este estatuto.- Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades, la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley y los permitidos por el presente contrato social.- Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante; 5) Capital: \$ 2.000.000 representado por DOSCIENTAS MIL (200.000) cuotas de pesos diez (10) de valor nominal por cada cuota y con derecho a un voto por cada cuota. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: Los socios suscriben íntegramente el capital social en las siguientes proporciones: Damian Eduardo Rodriguez suscribe el 95% (noventa y cinco por ciento) del capital social, es decir que CIENTO NOVENTA MIL (190.000.-) cuotas, o sea la suma de UN MILLON NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 1.900.000.-), y Hanna Clara NOGUEIRA COSTA suscribe el 5% (cinco por ciento) del capital social, es decir que DIEZ MIL (10.000.-) cuotas, o sea la suma de CIENTOS MIL PESOS (\$ 100.000.-). Integrando, en este acto, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, obligándose a integrar el saldo restante dentro de los dos (2) años a contar desde la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, en dinero en efectivo; 6) Órgano de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles; 7) Gerente: Damián Eduardo Rodriguez y GERENTE SUPLENTE: Hanna Clara Nogueira Costa, quienes ejercerán el cargo en forma individual e indistinta, y presentes en este acto aceptan los cargos de conformidad, constituyendo domicilio especial en la sede de la sociedad; 8) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 71 de fecha 22/05/2026 Reg. N° 535

Lucas Patricio Kiss - Matrícula: 5064 C.E.C.B.A.

PUERTA SUR S.R.L.

Por observación de IGJ y contrato del 06/05/2026 se rectifica el edicto e. 15/05/2026 N° 32226/26 v. 15/05/2026 siendo la sede social correcta Viamonte 1481, Piso 4, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 06/05/2026
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 28/05/2026 N° 35595/26 v. 28/05/2026

QUINN GLOBAL TRADE S.R.L.

Por escritura n° 36, del 20-05-2026, folio 151, Registro 1427, CABA, se constituyó "QUINN GLOBAL TRADE SRL". SOCIOS: Jorge Javier QUINTANA, DNI 13140551, argentino, divorciado de sus 1as. nupcias con Rosa Isabel Morel, comerciante, nacido el 22-09-1957 y con domicilio en Fragata Trinidad 1962, Caba y Cecilia Grisel QUINTANA, DNI 27151050, argentina, soltera, abogada matriculada en los Estados Unidos de América, nacida el 1-02-1979 y con domicilio en Fragata Trinidad 1962, Caba. DURACIÓN: 99 años, contados desde su inscripción en la IGJ. OBJETO: a) La importación y exportación de toda clase de bienes de consumo y de capital no prohibidos por las normas legales en vigencia, de servicios técnicos y profesionales, de productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, repuestos, tecnología y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, participando en licitaciones nacionales e internacionales. b) La fabricación, ensamblado, empaçado, manufacturación, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de chalecos antibalas. c) La comercialización, distribución, importación y exportación de armas y municiones, letales o no, materiales de usos especiales como vehículos y equipos logísticos terrestres, marítimos y aéreos, cascos blindados, guantes, esposas y todo tipo de materiales ópticos, informáticos, electrónicos y todo otro implemento tecnológico aplicable a tareas de seguridad, defensa, vigilancia, transporte, seguimiento, monitoreo, comunicaciones, control de accesos, alarmas, almacenamiento de información y bienes. CAPITAL: \$ 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de \$ 10.000, valor nominal cada una, que suscriben: Jorge Javier QUINTANA, 500 cuotas equivalentes a \$ 5.000.000 y Cecilia Grisel QUINTANA, 500 cuotas equivalentes a \$ 5.000.000. ADMINISTRACIÓN: La administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no y por tiempo indeterminado, quienes actuarán en forma individual e indistinta. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Fragata Trinidad 1962, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 036 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 1427.

Alejandro Garcia Romero - Matrícula: 3812 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35643/26 v. 28/05/2026

QYROX S.R.L.

Contrato 12/5/2026. Socios: Marcelo Javier Castellano, argentino, casado, nacido 31/1/1961, comerciante, DNI 14.621.359, CUIT 20-14621359-7, domicilio Juan Bautista Justo 4478 CABA; y Karina Luján Rodriguez, argentina, soltera, nacida 17/4/1973, calígrafa pública nacional, DNI 23.091.156, CUIT 27-23091156-3, domicilio en G. Grandville 473, P.B. 3, José Mármol, Pdo. Almirante Brown, Prov. Bs.As. Nombre: QYROX S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Desarrollo y comercialización de servicios de validación y verificación de identidad. b) Servicios de Certificación en los términos de la Ley de Firma digital 25506. c) Servicio de certificación de originalidad de documentos electrónicos de acuerdo con el artículo 12 de la ley 25506 y los artículos 286 y 288 del Código Civil y Comercial de la Nación. d) Desarrollo de software. e) Servicios de digitalización y tratamiento de documentos. f) Servicios de control, verificación y validación documental. g) Representación comercial de terceros. Y h) Reventa y mantenimiento de equipos tecnológicos. En relación a este objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: \$ 1.000.000. Administración y representación a cargo de Marcelo Javier Castellano como gerente por duración sociedad. Sin sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social y domicilio constituido gerente: Manuel Ugarte 1530, CABA. Autorizado según Contrato Constitutivo del 12/05/2026.

Federico Jose Gonzalez Moreno - T°: 11 F°: 415 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35841/26 v. 28/05/2026

SAN SABA DE CULU CULU S.R.L.

SAN SABA DE CULU CULU S.R.L. (IGJ N 1.777.691) (CUIT N° 30-71016995-7) Comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 30 de fecha 19/05/2026, se resolvió reformar el artículo 1° del Estatuto Social, a fin de reflejar el cambio de denominación social de "SAN SABA DE CULU CULU S.R.L." a "Reserva Laguna Culu S.R.L.". Agustina Dellacasa, Abogada, inscrita en el T° 132 F° 296, C.P.A.C.F, autorizada por Asamblea de Socios de fecha 19/05/2026.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/05/2026
Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35658/26 v. 28/05/2026

TATI SV S.R.L.

1) Santiago Emilio SECCO VIDAL, argentino, 21/11/1999, DNI N° 42.265.453, soltero, empleado; y Daniela Elisabet VIDAL, argentina, n17/07/1972, DNI N° 22.889.127, casada, ambos domiciliados en Avenida Presidente Perón 2375, Country Club Martindale, Pilar, Provincia de Buenos Aires. 2) 20/05/2026. 3) TATI SV S.R.L. 4) Tucumán 1621, piso 3°, oficina "F", CABA. 5) 1. Producción e Industrialización de: a) productos alimenticios para humanos y/o mascotas con el objetivo principal pero no limitado a que sean derivados o que contengan cacao así como otros componentes alimenticios en general, b) merchandising complementario para la difusión de las marcas que serán desarrolladas, c) desarrollo de productos, introducción al mercado y comercialización de productos para terceras empresas. La fabricación, elaboración, procesamiento, transformación, fraccionamiento, deshidratado, salado, tostado y empaque de productos alimenticios en general, especialmente aquellos basados en frutos secos, nueces, chocolates, derivados del cacao, dulces de leche, confituras y productos de repostería y pastelería. 2. Comercialización y Distribución. La compra, venta, permuta, consignación, acopio, distribución y comercialización, tanto al por mayor como al por menor, de los productos elaborados por la sociedad, así como de materias primas alimenticias, insumos, frutos del país, productos regionales o importados y mercaderías de terceros relacionadas con el rubro alimenticio y de consumo masivo. 3. Comercio Exterior. La importación y exportación de materias primas, productos alimenticios terminados o semielaborados, insumos, envases y material de empaque. Asimismo, la importación, exportación, compra y venta de maquinaria industrial, repuestos, herramientas y bienes de capital destinados a la industria alimentaria. 4. Logística y Servicios. La prestación de servicios de logística, almacenamiento, transporte de carga, distribución y entrega de mercaderías propias o de terceros. La explotación de establecimientos industriales, plantas de procesamiento, depósitos y locales comerciales. 5. Marcas y Franquicias. La creación, desarrollo, registro, adquisición, transferencia y explotación de marcas, patentes, modelos industriales, diseños de packaging, fórmulas y procesos tecnológicos. El otorgamiento y la toma de concesiones y franquicias comerciales relacionadas con su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este contrato social o por las leyes, incluyendo la realización de actividades relacionadas con la promoción, publicidad y marketing de los productos allí mencionados, pudiendo también desarrollar actividades de comercio electrónico y venta en línea de dichos productos. 6) 99 años. 7) \$ 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal y un voto cada una. Suscripción: Emilio SECCO VIDAL y Daniela Elisabet VIDAL, suscriben 2.500 cuotas cada uno. 8) Gerente: Daniela Elisabet VIDAL, con domicilio especial la Tucumán 1621, piso 3°, oficina F, CABA. 9) El o los gerentes. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 20/05/2026

MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 28/05/2026 N° 35622/26 v. 28/05/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



TAYSOS CARNES S.R.L.

Constitución: Escritura 254 del 21/05/2026 Folio 697 Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Alfredo Martin Rey, DNI 41.106.950, 28 años, soltero, domiciliado en Soldado de la Independencia 1324 Piso 5 depto A CABA y 2) Dolores Palacios Hardy, DNI 23.782.803, 52 años, divorciada, domiciliada en Caracas 2734 Piso 2 depto B, Loc y Pdo de Martínez, Prov de Bs As; ambos argentinos y empresarios. Denominación: TAYSOS CARNES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Compraventa, por mayor y/o menor, importación, exportación, representación, consignación, fraccionamiento, industrialización, procesamiento y faena de carnes rojas, de aves y de animales de caza, sus subproductos y los derivados de los mismos; elaboración de chacinados; su transporte, distribución, almacenamiento y acopio. Explotación de todo lo relacionado con la industria frigorífica, cámaras frigoríficas y carnicerías en toda su variedad de productos complementarios en general. Transporte privado nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cargas refrigeradas y/o cereales. Capital: \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Cada socio suscribe 25.000 cuotas. Gerente: Alfredo Martin Rey constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Soldado de la Independencia 1324 Piso 5 depto A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 254 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35866/26 v. 28/05/2026

VINCULO 360 S.R.L.

Constitución: 14/05/2026. Ismael David Carlos BOO, argentino, DNI 28.108.840, CUIT 20-28108840-9, nacido el 7 de marzo de 1980, domiciliado en Nazca n° 1350, Merlo, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltero, suscribe ciento cincuenta mil (150.000) cuotas de pesos uno (\$) valor nominal cada una, y Brisa María De Los Ángeles FERREYRA, argentina, DNI 47.214.460, CUIT 27-47214460-5, nacida el 14 de febrero de 2006, domiciliado en Picasso n° 2099 Merlo, Provincia de Buenos Aires, comerciante, soltera, suscribe dos millones ochocientos cincuenta mil (2.850.000) cuotas de pesos uno (\$) valor nominal cada una,. Capital: PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000), dividido en tres millones (3.000.000) de cuotas de un peso (\$) valor nominal cada una y de un voto por cuota, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%. Duración: 99 años. Sede social: Juana Azurduy n° 2440, Planta Baja, Caba. Cierre ejercicio: 31/12. Objeto: a) Compraventa, Importación, Exportación, Distribución y Representación de artículos de bazar, juguetería, regalería, marroquinería, objetos artísticos, decorativos, eléctricos y electrónicos, accesorios para cocinas, baños, muebles, implementos, y utensilios para el confort del hogar y todo objeto que integre la explotación de un bazar tanto en establecimientos físicos como a través de plataformas digitales y canales de e-commerce y b) Transporte automotor de cargas, logística y distribución de mercaderías propias y de terceros, almacenamiento de mercaderías propias y de terceros incluyendo la gestión y logística de envíos vinculados a operaciones de e-commerce. Gerente: Brisa María De Los Ángeles FERREYRA, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 14/05/2026 HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35863/26 v. 28/05/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

BOLETÍN de la República

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIK

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-51188447-7 CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 16 DE JUNIO DE 2026 A LAS 11 HS. EN PRIMER CONVOCATORIA Y A LAS 12 HS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SEDE SOCIAL DE AV. RIVADAVIA 789, PISO 10 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
- 3) Reforma integral del estatuto y aprobación del texto ordenado, de acuerdo a la Ley 19550 y sus modificaciones.
- 4) Designación de personas autorizadas para actuar ante la I.G.J. para inscribir las modificaciones del estatuto aprobadas en la asamblea extraordinaria.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nº 518 de fecha 23/10/2023 ANA MARIA ROMANO - Presidente

e. 28/05/2026 Nº 35979/26 v. 03/06/2026

BESNA S.A.

CUIT: 30-71522654-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26/06/2026, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Carlos Antonio López 2865 piso 5, departamento A, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de autoridades para firmar el acta. -2) Cese del Presidente. Tratamiento de la renuncia del Directorio.- 3) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.- 4) Traslado de la Sede Social a Álvarez Thomas 198, Piso 4º, Departamento I, Ciudad de Buenos Aires.- 5) Autorizaciones.-

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 7/9/2022 ROCIO GIANNETTI - Presidente

e. 28/05/2026 Nº 35878/26 v. 03/06/2026

BI-ORIENT S.A.

BI-ORIENT S.A. (CUIT 30-70760312-3) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.POR 5 DIAS. Se convoca a los Sres. accionistas de BI-ORIENT S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2026 a las 11.00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle nº 1546, piso 6º, departamento "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 y su destino. 5) Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2025 y fijación de su retribución. Nota: Se hace saber a los Sres. Accionistas que: a) Copia de la documentación a considerar se encuentra a su disposición en la calle Lavalle nº 1546, piso 6, departamento "F" de la Ciudad de Buenos Aires (conf. artículo 67, ley 19.550). También podrá ser solicitada por correo electrónico al e mail: administracion@bi-orient.com.ar y b) Para participar en la asamblea deberán comunicar su asistencia a la sociedad en el domicilio antes mencionado, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha de la Asamblea (art. 238, ley 19.550).

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 04/07/2025 LUIS SIMEON ROSSI - Presidente

e. 28/05/2026 Nº 35910/26 v. 03/06/2026

CARLOS MOREIRA Y HNOS S.A.M.A.I. Y C.

30-70216493-8 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 2026 a las 14 horas en la sede social de Avenida Rivadavia 3438 piso 14 Oficina F caba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Reección del Directorio. Nota: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art 238 Ley 19550 en Avenida Rivadavia 3438 piso 14 oficina F caba.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 7/05/2024 MONICA BEATRIZ MOREIRA - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35717/26 v. 03/06/2026

CENTRO ASTURIANO DE BUENOS AIRES, ASOCIACION DE SOCORRO MUTUO, PREVISION, BENEFICENCIA, CULTURA, RECREO Y DEPORTES

CENTRO ASTURIANO DE BUENOS AIRES, ASOCIACION DE SOCORRO MUTUO, PREVISION, BENEFICENCIA, CULTURA, RECREO Y DEPORTES, CUIT 30-54586286-3 De conformidad con las disposiciones vigentes, la Junta Directiva de este Centro ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el martes 30 de junio de 2026, a las 19 hs., en nuestra sede social de Solís 475/85, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente Orden del día I-TEMAS DE LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 1° Lectura de la convocatoria 2° Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2026.3° Consideración de la Memoria presentada por la Junta Directiva, correspondiente al 114 Ejercicio iniciado el 1° de abril de 2025 y cerrado el 31 de marzo de 2026.4° Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 2026.5° Aprobación de las cuotas sociales, aranceles y complementos fijados por la Junta Directiva durante el Ejercicio de conformidad con lo establecido en el art 65 Inc 4 de los Estatutos Sociales.6° Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio corriente, iniciado 1 de abril de 2026 – 31 de marzo 2027.7° Ratificación del esquema de fijación del valor de la cuota social, aranceles y complementos a partir del 1 de abril de 2026 y su esquema de actualización.8° Consideración y ratificación de todo lo actuado por la Comisión Comicial en el proceso de renovación de autoridades llevado a cabo entre mayo junio de 2025, incluyendo la sustanciación de impugnaciones, oficialización de listas y la posterior proclamación de las autoridades electas. 9ª Consideración y ratificación de la gestión y de todas las actuaciones institucionales, administrativas y de representación desarrolladas por la Junta Directiva durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2026.10ª Aprobación de la ampliación de monto del préstamo a solicitar al INAES y de los posibles destinos al cual aplicar los fondos a ser recibidos. 11º) Inicio del proceso de reforma del Estatuto Social. Consideración de los siguientes lineamientos específicos: 11º.1) Modificaciones orientadas al incremento de la masa de socios activos.11º.2) Reducción del número de miembros integrantes de las distintas Comisiones.11º.3) Implementación y regulación del voto por correspondencia.11º.4) Modificación de las condiciones de elegibilidad para la Comisión de Jurado: requisitos de antigüedad (30 años) y eliminación de la obligatoriedad de haber ejercido cargos directivos.11ª 5) Revisión de los plazos previstos para los distintos pasos requeridos en un proceso eleccionario de manera de que los mismos sean más amplios.12ª. Apelaciones y agravamiento o no de sanciones conforme los artículos 34 y 35 del estatuto social, de los socios activos señores Azucena Zapico López (Socio Nro. 1929) y Juan Manuel Posada González (Socio Nro. 4963): Consideración de la Asamblea sobre la asunción de competencia directa para entender y juzgar en última instancia ante la falta de quórum legal de la Comisión Jurado e imposibilidad de incorporar suplentes. En su caso tratamiento de las apelaciones y agravamiento o no, lectura de los antecedentes, imputación y defensas. Resolución definitiva.13° Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, junto con la señora Presidente y el Señor Secretario. Firman la Sra. Pilar Simón, en su carácter de Presidente, y Miguel A. Fernández, en su carácter de Secretario, según acta 5363 con fecha 1 de julio de 2025.

e. 28/05/2026 N° 35875/26 v. 28/05/2026

CIUDAD PARQUE LOS REARTES C.I.F.I. S.A.

SOCIEDAD SIN CUIT. LA PUBLICACIÓN SE EFECTÚA CON EL OBJETO DE REGULARIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE DICHA PERSONA JURÍDICA ANTE ARCA. CONVOCASE A LOS SEÑORES ACCIONISTA A: 1) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, A REALIZARSE EL DÍA 16.6.2026 A LAS 16:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y LAS 17:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN CASO DE FRACASAR LA PRIMERA, A CELEBRARSE EN LA CALLE PARAGUAY 1606, PISO 1, OF. "A" CABA CON EL OBJETO DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA; 2º) REGULARIZACIÓN DE LA SOCIEDAD ANTE LA AUTORIDAD FISCAL (ANTES AFIP HOY ARCA) A LOS FINES DE LA OBTENCIÓN DE SU CUIT; 3º) EXPLICACIÓN Y MOTIVOS PARA LA CONVOCATORIA TARDÍA DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y, ELECCIÓN DE AUTORIDADES.

Designado según instrumento privado Acta N° 114 de fecha 1978 VILMA NELLY OLIVERO – Directora Delegada

e. 28/05/2026 N° 35919/26 v. 03/06/2026

DELOITTE & CO S.A.

30-52612491-6. Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia el día 18 de Junio de 2026, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta, 2º) Aprobación de la renuncia al Directorio y la gestión del Sr. Anibal Giacomini, 3º) Aprobación ingreso de nuevo socio, 4º) Reordenamiento del Directorio, 5º) Autorizaciones. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizando al efecto la plataforma Zoom, conforme lo prevé y autoriza el Estatuto Social y la legislación vigente, de modo de garantizar a los accionistas la comunicación simultánea con audio y video para la deliberación y votación de los temas del orden del día. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Previo al inicio de la Asamblea los apoderados deberán presentar sus correspondientes poderes en forma para acreditar personería. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Oportunamente se les hará llegar a los Sres. Accionistas el link de acceso para la reunión.

Designado según instrumento privado ACTA 13/11/2024 MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35759/26 v. 03/06/2026

KARL S.A.

CUIT N° 30-61912694-3. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 18 de junio de 2026, a las 16:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en Juncal 2990, Piso 2º, Oficina F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2º) Razones de la convocatoria fuera del término legal; 3º) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo N° 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024; 4º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio; 5º) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Artículo 261 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en su caso; 6º) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023; y 7º) Consideración del resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 12 de junio de 2026, inclusive.

Designado según instrumento privado Acta asamblea N° 55 de fecha 12/12/2022 carlos chaves - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35978/26 v. 03/06/2026

PELO MUSIC S.A.

CUIT 30-70850389-0 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la calle Ortiz de Ocampo 3050 Dpto: 2 de C.A.B.A. para el día 18 de junio de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al 23° Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025. Aprobación de la Memoria; 2) Elección del directorio. Aprobación de la gestión del directorio, 3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria. El Presidente. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORD. de fecha 09/05/2025 LUCAS JOSE ANTONIO ANASTASIO - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35917/26 v. 03/06/2026

PILAGA S.A.

(CUIT 30-50689859-1 IGJ 1.831.777). Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea"), a celebrarse el día 25 de junio de 2026 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 882, 13° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y retribución por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la gestión y honorarios de los Síndicos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 6) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente; 7) Autorizaciones. Nota: los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social. Designado por Instrumento Privado Acta de Asamblea del 14/06/2024 MARIANO BOSCH - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35767/26 v. 03/06/2026

STAFF GROUP S.A.

CUIT: 33-69848065-9. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de junio de 2026, las 11 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Tacuarí 439 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) "Modificación del Objeto Social, reforma del artículo TERCERO.". 2) "Designación de accionistas para firmar el acta, y apoderados para el trámite.". Se recuerda a los señores accionistas que con al menos 3 días de anterioridad al acto, deberán comunicar fehacientemente su decisión de asistir a la Asamblea, en tanto las acciones se encuentran depositadas en la Sociedad. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 20/5/2025 GASTON ROGER - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35607/26 v. 03/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

4 H INVESTMENT S.A.

CUIT 30-71560009-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 21/04/2026 se designó el siguiente directorio: Presidente y Directora titular: Sofia Eugenia Pescarmona y Director Suplente: Luis Enrique Pescarmona. Los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Del Libertador 5936, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado 13 de fecha 21/04/2026
Vanessa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35891/26 v. 28/05/2026

ABUJI S.A.

30718534778 Asamblea del 30/3/2026 se disolvió la sociedad, se designó liquidador a Ariel Martín AVERBUJ domicilio constituido Riobamba 1236 piso 7 depto. A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/03/2026
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35638/26 v. 28/05/2026

ALESSA S.A.

30-71404350-8. Por Asamblea del 9/1/26 designó Directorio, quedando conformado como el anterior: Presidente: David Sergio Grembil, Director Suplente: Sandra Carmen Di Cataldo; ambos domicilio especial en Av. Callao 1066 piso 5 depto B CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/01/2026
SILVIA ELIZABETH EPELBAUM - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 28/05/2026 N° 35955/26 v. 28/05/2026

AMENABIS S.R.L.

CUIT: 30-71754277-7. La reunión de socios del 19/03/2026, resolvió la liquidación y cancelación registral de la sociedad. Liquidación a cargo del gerente Ramón Andrés AGUIRRE con domicilio especial en Humberto Primo 1822, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/03/2026
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35586/26 v. 28/05/2026

AMG SALUD S.R.L.

AMG SALUD S.R.L CUIT NRO. 30-71213037-3 Hace saber por un día lo siguiente: Que por Reunión de Socios unánime del 19/09/2025, se resolvió cambiar la sede social a la calle Perú Nro. 359 piso 6° oficina "610", de Capital Federal. Germán Gustavo Holzcan, D.N.I N°24.496.432, Autorizado según instrumento privado con firmas certificadas de fecha 19/09/2025
German Gustavo Holzcan - T°: 64 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35639/26 v. 28/05/2026

ARGENCONFORT S.A.

30711877475 - Por asamblea del 18/6/25 se designo como presidente a Patricio WADE y como director suplente a Marcelo Fabian Vito POLLICITA, quienes constituyen domicilio especial en Uruguay 978, piso 10, CABA. Por asamblea del 17/4/26 se acepto la renuncia de Marcelo Fabian Vito POLLICITA al cargo de director suplente. Se designo como director suplente a Gaston WADE quien constituye domicilio especial en Uruguay 978, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/05/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 28/05/2026 N° 35956/26 v. 28/05/2026

ASCENSORES PASTORINO S.A.

CUIT: 30-70833859-8. Por Asamblea del 4/3/2026 se designaron las siguientes autoridades por vencimiento del mandato: Director Titular y Presidente: CLAUDIA GRACIELA PACE, y Director Suplente: SANTINO ABBONA, ambos con domicilio especial en la calle Pareja 4242 piso 4 departamento D, CABA. Se deja constancia que el anterior Directorio se encontraba integrado por las mismas autoridades. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/03/2026
Fernando Martin Vila - T°: 69 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35922/26 v. 28/05/2026

ASTILLEROS CARRARA S.A.

CUIT 30506882695. Por acta de asamblea del 19/6/25 por vencimiento de mandatos de Presidente Adriana Alicia Calmels, Vicepresidente Darío Eduardo Carrara, Director Titular Horacio Ricardo Rossi, Director Suplente Alberto Horacio Catalano, se eligieron y aceptaron cargos Presidente Adriana Alicia Calmels, Vicepresidente Juan Ignacio Carrara Calmels, Director Titular Horacio Ricardo Rossi, Director Suplente Marcelo Eduardo Laso. Por acta de directorio del 23/1/26 se informó fallecimiento de Presidente Adriana Alicia Calmels y se distribuyeron cargos Presidente Juan Ignacio Carrara Calmels, Vicepresidente Horacio Ricardo Rossi, Director Titular Marcelo Eduardo Laso. Domicilio especial directores Lavalle 1710 piso 7 oficina 14 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 23/01/2026
ALEXIS MORENFELD - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35880/26 v. 28/05/2026

ASYPROM S.A.

CUIT 30-60518077-5. Por acta de asamblea del 18/05/2026 se resolvió designar nuevo directorio: Presidente: Fernando Botindari, Directora Titular: María Sol Botindari, y Director Suplente: Ignacio Carballeira. Los directores fijaron domicilio especial en Jerónimo Salguero 2835 Piso 1° Departamento A C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/05/2026
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35830/26 v. 28/05/2026

AURA CREATIVE AGENCY S.A.

30-71471590-5. Por Acta de Asamblea del 26/02/2026 y Acta de Directorio de fecha 26/02/2026, se aprobó la designación de Verónica Baques (Presidente) y Federico Guillermo Leonhardt (Vicepresidente) y de Leonardo Luis Varela (Director Suplente), todos con domicilio constituido en Av. Córdoba 950, piso 10° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/02/2026
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35627/26 v. 28/05/2026

BACANAY S.A.

CUIT 30-71066990-9 Asamblea General Ordinaria del 12/02/2026, renovación del Director Titular y Presidente se designa y acepta Augusto Mariano Diez Ojeda DNI 22.539.721 y director suplente se designa y acepta Maria Angelica Tanca DNI 3.681.887, ambos con domicilio especial en Arenales N° 2901 6to "A" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 12/02/2026
ANTONINO VIRZI - T°: 140 F°: 210 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35941/26 v. 28/05/2026

BANDURRIA SUR PARTICIPACIONES S.A.

CUIT 33717902829. Por acta de directorio del 07/05/2026 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la calle Cecilia Grierson 255, piso 4, CABA, a la calle Ingeniero Enrique Butty 239, planta baja, oficina 1, CABA, donde tiene la administración y dirección de sus negocios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1963 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 501

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35967/26 v. 28/05/2026

BCA BEBIDAS DE CALIDAD PARA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68144058-1. Por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2026, se resolvió fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes por el término de un ejercicio, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Charcas 5160, C.A.B.A., por Reunión de Directorio de la misma fecha. El Directorio ha quedado constituido así: Presidente: Pablo Ignacio Panizza Young; Vicepresidente: Eugenio Raffo; Director Titular: Rodrigo Eduardo Catalá; y Director Suplente: Gonzalo Carlos Martin Fagioli. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/02/2026
Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35848/26 v. 28/05/2026

BELCAGROUP S.A.

30-71441484-0. Por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/04/2026 se designa nuevo Directorio. Presidente: Americo Jose Belcastro, Director Suplente: Graciela Carral, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Hornos 930 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 32 de fecha 04/05/2026
Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35826/26 v. 28/05/2026

BFFB S.A.

(CUIT 30-71697761-3) Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 de fecha 30/04/2026, la que revistió el carácter de Unánime, se eligieron y distribuyeron los cargos del Directorio por el término de 3 ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Gabriel Hernán FERNANDEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Sabrina Silvia CHIODI; quienes aceptaron los cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 423, Piso 1°, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 6 de fecha 30/04/2026
Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35984/26 v. 28/05/2026

BIOELECTRICA GENERAL ALVEAR S.A.

CUIT: 30-71597617-6.- Por Acta de Asamblea N° 20 del 28/04/2026, por vencimiento de mandatos de los Directores: Daniel CONTRERAS (Director Titular) y Antonio Héctor RICCILLO (Director Suplente), se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Daniel CONTRERAS y como Director Suplente: Antonio Héctor RICCILLO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Avda. Rivadavia 1545, Piso 2°, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 1792
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35649/26 v. 28/05/2026

BIOINGENIERIA ALEMANA S.A.

CUIT: 30-68646035-1.- Por Acta de Asamblea del 26/11/25 y Acta de Directorio del 28/11/2025 se designó y distribuyeron cargos del directorio por 3 ejercicios; PRESIDENTE: Julio Antonio Contreras DIRECTOR SUPLENTE: Orlando Antonio Vergara Franceschi, aceptan cargos y fijan domicilio especial en sede social calle Santiago del Estero 1340 8° piso, departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado designacion de directorio de fecha 26/11/2025
Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35961/26 v. 28/05/2026

BRUNO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-68519386-4 AUTORIZADA SEGUN INSTRUMENTO PUBLICO ESC N° 68 DE FECHA 30/03/2026 REG N° 2073 S.G.BRUZZONI MATRICULA: 4306 C.E.C.B.A. POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 53 DEL 30/01/2026 SE RESOLVIO REELEGIR EL DIRECTORIO INTEGRADO POR PRESIDENTE JUAN CARLOS BRUNO DNI: 4.994.871 VICEPRESIDENTE ELSA JUANA ZUBELDIA DNI: 10.604.919 DIRECTORA SUPLENTE ANA INES BRUNO DNI: 25.172.937 TODOS POR TRES AÑOS. LOS NOMBRADOS ACEPTARON EL CARGO Y CONSTITUYERON DOMICILIO ESPECIAL EN LAPRIDA 2150 5 PISO C CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 2073
MARIA ALEJANDRA GARATI - T°: 195 F°: 42 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35650/26 v. 28/05/2026

BTC TRAINING CLUB S.R.L.

30718728459.En Reunión de Socios del 26/5/26 Cedió: Melina Denise Rodriguez a Tobias Herling 200.000 cuotas y a Joaquín Mazzetti Iglesias Brickles 200.000 cuotas.Suscripción: Suscriben Tobias Herling 600.000 cuotas y Joaquín Mazzetti Iglesias Brickles 600.000 cuotas de \$ 1 cada una de un Capital de \$ 1.200.000; Constituyen Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Social a Dorrego 898,4° piso, departamento A, Torre 1, CABA.Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 26/05/2026
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35631/26 v. 28/05/2026

BYBA YOGA S.R.L.

CUIT N°: 30-71737722-9. Mediante Acuerdo de Cesión de Cuotas del 07/05/2026, la socia Daniela ALBARRACÍN cedió 35.000 cuotas a Marcelo Fabián CARDO y 5.000 cuotas a Juan Martín CARDO. Como resultado de la cesión la titularidad actual de los socios es la siguiente: Marcelo Fabián CARDO es titular de 95.000 cuotas de valor nominal 1 peso cada una con derecho a un voto por cuota y Juan Martín CARDO es titular de 5.000 cuotas de valor nominal 1 peso cada una con derecho a un voto por cuota. En el mismo acuerdo, Daniela ALBARRACÍN ha renunciado a su cargo de Socia Gerente, siendo aceptada la renuncia por la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acuerdo de Cesión de fecha 07/05/2026
Fermin Maria Berraondo - T°: 94 F°: 24 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35763/26 v. 28/05/2026

C.A.S.S.I.C. S.A.

CUIT 30-56829585-0. Por Esc. 113 del 19/05/2026. Registro 2016 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 del 29/12/2025, donde se aceptaron las renunciaciones de Jacqueline Schuster y Stefanie Schuster, como Directoras Titulares y Carlos Daniel Schuster, como Director Suplente. Se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Nicolás Gastón Dizenhaus. Director suplente: Sergio Emilio Pereyra, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle Amenábar 3075 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 2016

Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35833/26 v. 28/05/2026

C.W. SCHELP S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL

C.U.I.T. 30-54207020-6. Por Asamblea de fecha 10/02/2026 y Reunión de Directorio de fecha 19/05/2026, los accionistas resolvieron por unanimidad que el nuevo Directorio quede conformado así: PRESIDENTE: Martin SCHELP D.N.I. 42.077.651; VICEPRESIDENTE: Patricia Lilian CARDOSO D.N.I. 16.622.975 y DIRECTOR SUPLENTE: Ivan GARDENAL D.N.I. 23.431.900; quienes aceptaron expresamente sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Palpa número 2848, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 106 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 104

Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35651/26 v. 28/05/2026

CAZATUR S.A.

CUIT 30-65973880-1 Por Asamblea del 29/04/2026 se designa directorio: Presidente: Juan Reynal; Vicepresidente: Aldo Machin; Director Suplente: Carolina Puchuri Blanc; todos con domicilio especial en Juan Maria Gutiérrez 3993 piso 11 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2026

Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35719/26 v. 28/05/2026

CEARDA INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA S.A.

CUIT 33620144679 por Acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 20/09/2024 se resolvió designar Presidente y Director Titular David Luciano KORACH, Vicepresidente y Director Titular Ariel Federico Korach, Director Suplente Cecilia Marina Korach, Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Moreno 769 Piso 4 CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 1700

LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35779/26 v. 28/05/2026

CHEIL ARGENTINA S.A.

30-71630276-4. Por Asamblea General Ordinaria N° 8 del 4/12/2025, se resolvió: i) designar al Sr. Ho Joon Park como único director titular y presidente y al Sr. Hyun Wook Cho como único director suplente por el término de 3 ejercicios. Por Acta de Directorio N° 39 del 4/12/2025 los directores designados aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Tucumán 1, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 04/12/2025

CECILIA PERIALES - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35898/26 v. 28/05/2026

CIP S.A.I.C.F.I. Y A.

33-61712997-9. Comunica por 1 día en los términos del Art. 60 de la Ley 19.550 que: por Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2025, se fijó su Directorio en 1 Titular y 1 Suplente por 3 ejercicios: Director Titular y Presidente: Franco Humberto Gaspar Arborio Mella di Sant'Elía, DNI 11.987.365 y CUIT 20-11987365-8, con domicilio especial Billinghurst 2565, Piso 14, CABA; Directora Suplente: María Teresa Santander, DNI 92.471.367 y CUIT 23-92471367-4, con domicilio especial en Billinghurst 2565, Piso 14, CABA. Autorizado por instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria 30/12/2025.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/12/2025

SEBASTIAN CALVIÑO - T°: 50 F°: 470 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35582/26 v. 28/05/2026

CITYBUEA S.A.S.

CITYBUEA S.A.S. CUIT 30-71621723-6 RL- 2018-52587756-APN-DA#IGJ.- Por Acta de Asamblea Unánime del 15/04/2026 se trata y se aprueba por unanimidad la renuncia del administrador titular: Jean Franco FERNANDEZ CHATOURA, y designan por UNANIMIDAD: ADMINISTRADOR TITULAR: a Fernando Javier CIMINARI, DNI 14.483.619 y ADMINISTRADOR SUPLENTE: Vanesa Azucena FLEITA, DNI 26.671.428.- Quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social.- CAMBIO DE SEDE SOCIAL: a calle ESTADOS UNIDOS número 20, PISO 7°, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar donde se encuentra la administración de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea con firmas certificadas el 14/05/2026 por Acta 158 Libro 17 Reg. N° 576.-

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/04/2026 Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/04/2026 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/04/2026

maria Lorena Flores Carbonell - Matrícula: 4853 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35644/26 v. 28/05/2026

CLUB MEDIA NETWORK S.A.

C.U.I.T. 30-71476319-5: Por Actas Asamblea y Directorio del 12/06/2025: 1) Renunció: Director Suplente: José Luis Massa. 2) Designó directorio: Presidente: Sebastián Pablo Vázquez, Director Titular: José Luis Massa y Director Suplente: Tomás Santiago Bru Massa, 3 ejercicios, constituyen domicilio especial Fray Justo Santa María de Oro 1971, CABA. Se protocolizó por esc.176, F°547, del 19/05/2026, Esc. de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizado según instrumento público Esc. N° 176 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 1010

FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35832/26 v. 28/05/2026

COMPAÑÍA DE SEGUROS EUROAMERICA S.A.

CUIT 30-50004991-6: Aviso rectificatorio del publicado el día 7/4/26 No 20361/26 donde debió decir Directora Titular e Independiente Sonia Cristina Wasiejko y no Santa Cristina Wasiejko. Autorizado esc 88 27/03/2026 Registro 2024

JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35975/26 v. 28/05/2026

CONSULTORA INMOBILIARIA SAN MARCOS S.A.

CONSULTORA INMOBILIARIA SAN MARCOS SA. CUIT 30-71054760-9. IGJ 1720622. Por Acta de Directorio de fecha 01/04/2026, se resolvió CAMBIO DE SEDE SOCIAL a la calle Pasaje Río Colorado 4419, Piso 5, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 22/04/2026 Reg. N° 9

Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35635/26 v. 28/05/2026

CORTINAS ECLIPSE S.R.L.

cuit 30-71408845-5 Por acta de gerencia del 6/05/2026 se aprobo trasladar la sede a la calle Carlos A Lopez 3326 piso 6 depto b de caba Autorizado según instrumento privado acta de gerencia de fecha 06/05/2026

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35977/26 v. 28/05/2026

CRECER S.G.R.

CUIT N° 30-71101580-5. CRECER SGR comunica a los señores accionistas que, conforme fuera aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 12/05/2026 al tratar el punto 3° del Orden del Día, el Consejo de Administración, en fecha 13/05/2026, ha resuelto unánimemente poner a disposición de los accionistas los dividendos resultantes de la desafectación de reservas facultativas correspondientes a ejercicios anteriores, por la suma de \$ 1.500.000.000 (pesos un mil quinientos millones) y la aplicación de tal desafectación al pago de dividendos entre los socios, que serán percibidos por los accionistas de la Sociedad, a saber: para los Socios Protectores la suma de \$ 750.000.000.- (pesos setecientos cincuenta millones) y para los Socios Partícipes, la suma de \$ 375.000.000.- (pesos trescientos setenta y cinco millones), debiendo aportarse al Fondo de Riesgo la suma \$ 375.000.000.- (pesos trescientos setenta y cinco millones) conforme lo dispuesto por el art. 53 de la Ley N° 24.467. El pago se realizará por transferencia bancaria y/o por acreditación de títulos en cuenta comitente y para acceder al cobro deberán informar fehacientemente y con al menos 10 días hábiles de anticipación a la fecha de pago, a través del representante legal o apoderado con justificación de la personería, en el domicilio de la sociedad de Av. Leandro N. Alem 855 piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes datos: Titular de la cuenta, Número y Tipo de Cuenta, Nombre del Banco/Depositante, Número de CBU/Comitente, CUIT del Titular (debe ser el del accionista de Crecer SGR) y a todo evento los datos de contacto del representante/apoderado.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 28/04/2025 RAFAEL GALANTE - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35625/26 v. 28/05/2026

CUATRO TALAS S.A.

CUIT: 30-71529317-6. Por Asamblea del 04/05/2026, la sociedad decidió designar nuevo directorio. Presidente: Juan Carlos Anderson. Director Suplente: Claudia Anderson. Todos ellos con domicilio especial en Avenida de Los Incas 3134, C.A.B.A. Cesaron en sus funciones por vencimiento de mandatos las autoridades nuevamente electas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/05/2026

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35633/26 v. 28/05/2026

DANIROX PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.

CUIT 30-71219720-6. Por Esc. 116 del 21/05/2026 Registro 2016 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 12/03/2026, donde se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Oscar Daniel González. VICEPRESIDENTE: Roxana Alejandra González y DIRECTORA SUPLENTE: María Carolina Cambeiro, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en la calle Vidt 1653, Piso 4° Departamento "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 2016

Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35834/26 v. 28/05/2026

EFIMED S.A.

CUIT: 30-68032580-0. Acta de Asamblea 10/04/2026. Renuncian Gabriela Elizabeth Frier, Juan Carlos Fraschina, Santos Angel Depine y Andrea Patricia Gutierrez. Nuevo Directorio: Presidente: Juan Carlos Fraschina y Director Suplente: Santos Angel Depine; ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 819, 14° Piso, Dto. B, CABA, Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/04/2026.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35893/26 v. 28/05/2026

EL CAPO S.A.

C.U.I.T. 30-63735491-0.- "EL CAPO S.A."- Por Acta de Asamblea del 20/05/2026, se resolvió designar nuevo directorio, Presidente: Alberto Emilio MOLLE, Director Suplente: Emilio Mariano MOLLE, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 635, Piso 4, Departamento C, CABA.- Protocolizada por escritura 151, del 26/05/2026, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35864/26 v. 28/05/2026

EL KAIROS S.A.

CUIT: 30-71116544-0.- Por Asamblea del 15/04/2025 se designó Presidente: Leonardo LEONE MACIAN; Director Suplente: Lorena AGUSTINI.- Domicilio especial directores: Adolfo Alsina 1289, 6° Piso, CABA.- Autorizada por Acta de Asamblea del 15/04/2025.
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35811/26 v. 28/05/2026

ENECOR S.A.

CUIT 30-68828415-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases "A" y "B" del 26/03/26, se designó como: (i) Presidente: Brian Robert Henderson; (ii) Vicepresidente: Maria Carolina Sigwald; (iii) Director Titular: Guillermo Osvaldo Díaz; y (iv) Directores Suplentes: Nicolas Mindlin, Maria Agustina Montes y Stefano Curini. Los Sres. Henderson, Sigwald, Mindlin y Montes constituyeron domicilio especial en Maipú 1, CABA y los Sres. Díaz y Curini en Av. Del Libertador 602, piso 26, dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/03/2026
maria agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35632/26 v. 28/05/2026

ENVIROLINE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71133073-5. Por Actas de Asamblea del 5/11/2025, ante el vencimiento del mandato del Directorio anterior, se reeligió el Directorio por otro periodo estatutario, quedando integrado por: Presidente Fernando GULLON, y Director Suplente: Raul Ignacio Paez, todos con domicilio especial en la sede social cita en Boyaca 520 7° A CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2025
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35964/26 v. 28/05/2026

ERREPE PRODUCCIONES S.A.

ERREPE PRODUCCIONES SA CUIT 30-71893974-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria número 1, de fecha 17/04/2026 de Aceptación y Distribución de cargos, se designa autoridades por tres años. Director Titular: Matías Alejandro RAMELLA, Director Suplente: Juan Alejandro Del Negro. Por unanimidad aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Pablo Daniel Jimenez y Aldo Alberto Maderna, cesaron por renuncia que fue aceptada por Acta de Asamblea General Ordinaria número 1 de fecha 17/04/2026. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 21/04/2026 Reg. N° 9
Maite Gimena Martinez Loffler - Matrícula: 5622 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35637/26 v. 28/05/2026

ESTABLECIMIENTO DONYDOÑA S.R.L.

CUIT 30-70893579-0 Reunión de Socios 28/08/2024 resuelve: a) aceptar la renuncia de Hermes Fernando PEREZ a su cargo de Gerente a partir del 28/08/2024 y designar en su reemplazo a María Fernanda PEREZ con domicilio especial en Burela 3049, departamento 2 CABA.- b) Cambio de sede a Burela 3049, departamento 2 CABA Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 28/08/2024
luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35933/26 v. 28/05/2026

ESTACION MANDIOCA S.A.

30-71066508-3. Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2026 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Raúl Alberto González; Vicepresidente: Matilde Irene González; Directores Titulares: Cecilia Victoria González y Leandro Matías Anino; y Director Suplente: Felipe Raúl González, todos por el término de un ejercicio. Todos los Directores designados fijaron domicilio especial en José Bonifacio 2524, CABA.
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2026
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35865/26 v. 28/05/2026

ESTANCIA LA PAZ S.A.

CUIT 30568181782. Acta: 16/02/26. Se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Daniele Tassan-Din; Vicepresidente: Pilar Mercedes Ochoa; Director Titular: Marcelo Alejandro Cerioli; y Director Suplente: Laurence Cassegrain. Todos los directores fijan domicilio especial en Reconquista 336, piso 5, Depto "Q" CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/02/2026
christian tchaghayan - T°: 113 F°: 654 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35926/26 v. 28/05/2026

F.A.I.P. FÁBRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES S.A.I.C.

CUIT 30-52341223-6 Por acta de asamblea y de directorio del 13/05/2026 se renuevan cargos en el directorio por vencimiento de plazo, quedando los cargos así: Presidente: José Luis Griolli, Vicepresidente: Juan Carlos Ciammaichella, Director Titular: Marco Griolli y Director Suplente: Pablo Federico Cianciardo. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/05/2026
PABLO FEDERICO CIANCIARDO - T°: 69 F°: 618 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35957/26 v. 28/05/2026

FISHER CLINICAL SERVICES LATIN AMERICA S.R.L.

CUIT 30-71063337-8. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 27/02/2026 se resolvió designar como gerentes titulares a los Sres. Jonathan Damian Klawir y Diego Enriquez. Los Gerentes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av, del Campo 1550/60 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/02/2026

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35623/26 v. 28/05/2026

G.L.P. FLAMA S.A.

C.U.I.T 30-69902817-3. Por Asamblea Extraordinaria del 14/07/2025 se designó como Presidente Ricardo Fabián Wagner, y como Director Suplente Carolina Belén Wagner, ambos con domicilio especial en Juncal 2784, piso 1° departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 14/05/2026 Reg. N° 1122 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35896/26 v. 28/05/2026

GILETTITRAVEL S.R.L.

30-71604718-7. Lidia Raquel Marcos cesa en el cargo de Gerente por fallecimiento acaecido el 29/04/2026 conforme lo tratado en reunión de socios del 21/05/2026

Autorizado según instrumento privado Acta Reunión Socios de fecha 21/05/2026

Gladys Mabel Gigante - T°: 115 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35842/26 v. 28/05/2026

GODOY CRUZ 1909 S.A.

CUIT 30-71865318-1. Por Esc. 73 del 15/05/2026 Registro 71 CABA se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 11/05/2026 donde se acepta la renuncia del presidente Matias Spilkin, se designan autoridades y se distribuyen los cargos del Directorio: Presidente Nicolas Jorge SATZ; Director Suplente Mauricio Gastón MANDALAOUI. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Godoy Gruz 1909 CABA Autorizado según instrumento publico Esc. N° 73 de fecha 15/05/2026 Reg. N° 71

Georgina Sofia Cababie - Matrícula: 5392 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35596/26 v. 28/05/2026

HAFELE ARGENTINA S.A.U.

30-70091126-4 Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 20/03/2026 se resolvió: (i) la designación de: Presidente: Federico Guillermo Leonhardt; Vicepresidente: Rubén Darío Giarrocco; Director Titular: María del Pilar Gutiérrez; Director Suplente: Enrique Schinelli Casares, todos constituyendo domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A.; y (ii) asignar funciones según art. 274 LGS a: Funciones ejecutivas: Rubén Darío Giarrocco y Funciones Legales: Federico Guillermo Lonhardt, María del Pilar Gutiérrez, y Enrique Schinelli Casares Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2026

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35642/26 v. 28/05/2026

HAYERIM S.R.L.

33-71734066-9, Por Acta de socios del 13/8/25. Traslado sin reforma la sede social a Olazábal 1483, piso 11°, oficina 1102. CABA - Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 17/04/2026 Reg. N° 148 Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35611/26 v. 28/05/2026

HI HUMAN INTELLIGENCE S.R.L.

HI HUMAN INTELLIGENCE S.R.L. (CUIT 30-71678648-6) Por Reunión de Socios Autoconvocada del 13/05/2026 HI HUMAN INTELLIGENCE S.R.L. resolvió trasladar su sede social de la calle Av. Figueroa Alorta número 3422 Piso 4 Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Martin Coronado 3120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, en dicha Reunión se resolvió la cesación por renuncia del Sr. Ignacio Etchebarne al cargo de Gerente. Autorizada mediante Acta de Directorio de 13/05/2026. Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35939/26 v. 28/05/2026

HIELOS CRISTALINOS S.R.L.

CUIT 30-70869309-6 Por acta de reunión de socios del 16/03/2026: i) María Laura Magariños renuncia a su cargo de Gerente, se acepta y se aprueba su gestión y ii) Se designa Gerente por todo el término de duración de la sociedad a Carlos Daniel MAGARIÑOS, quien fija domicilio especial en Bonpland 957 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 16/03/2026 Mónica Delia Cataldo - Matrícula: 3041 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35626/26 v. 28/05/2026

HUDSON TALENT SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.

(I.G.J. N° 1.974.106 - C.U.I.T. N° 33-71746640-9) Comunica que por Acta de Gerencia de fecha 26/5/2026 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad de la calle Avenida Chiclana 3345, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Av. Pres. Roque Sáenz Peña 1164, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 26/05/2026 LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35722/26 v. 28/05/2026

HUNTSMAN ARGENTINA S.R.L.

30701277046 Por medio de reunión de socios del 07/12/2025 designaron como Síndicos Titular y Suplente a Mauro Romano y Paola Zalazar respectivamente. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Asimismo por medio de reunión de directorio del 23/08/2023 se cambio la sede social a Amenábar 4198 piso 3 departamento b Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 07/12/2025 Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35980/26 v. 28/05/2026

IDUN INVERSIONES S.A.

CUIT 30-70798645-6. Por Asamblea de fecha 10/5/2024, se designó Presidente: Leonardo Leone Macian, y Director Suplente: Lorena Agustini. Domicilio especial de directores: Adolfo Alsina 1289, 6° Piso, Oficina "H"; CABA.- Autorizada por Acta de Asamblea del 10/5/2024. Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35966/26 v. 28/05/2026

ILUMINACION RONDA S.A.

CUIT 30-50378779-9-Designación de Directorio.-Acta de Asamblea del 16-4-26: Presidente Enrique Valls, D.N.I 22.294.215 y Director Suplente Ignacio Canto D.N.I: 10.201.590, constituyen domicilio especial en Agüero 762 CABA.-Fdo. Veronica Castellano. Autorizado según instrumento privado acta ASAMBLEA de fecha 16/04/2026
Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35884/26 v. 28/05/2026

IMPORTADORA Y EXPORTADORA XIAN ZHU LIMITADA S.R.L.

CUIT 30-71918716-8. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios N° 3 de fecha 18/05/2026 se decidió remover del cargo a la gerente Meixiang Li y se designó como único gerente a Adrián Sergio Lentini, quien constituyó domicilio especial en José Hernández N° 2471, Piso 1°, Depto 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 3 de fecha 18/05/2026
Maria Cecilia Brazzola - T°: 102 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35718/26 v. 28/05/2026

INEBA S.A.

30-70734357-1 Por resolución de la asamblea general ordinaria del 14/04/2025 con aceptación de cargos, se ha renovado por 3 ejercicios el directorio y la sindicatura de INEBA S.A., Presidente: Feldberg, Guillermo, Vicepresidente: Sturla, Santiago Jesus, Directora: Brisco Maria Julia, Directora: Limonoff, Adriana Nora, Director: Iribarne, Alberto Martín, Síndico Titular: Rollán Ana y Síndico Suplente: Fratantoni, Raúl. Los Señores Feldberg, Limonoff e Iribarne constituyen domicilio especial en Guardia Vieja 4435, Ciudad autónoma de Buenos Aires y los Sres. Sturla y Brisco constituyen domicilio especial en fitz roy 957, Piso 3, ciudad autónoma de buenos aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/02/2026
JORGE RICARDO ESCOBAR - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35828/26 v. 28/05/2026

**INMOBILIARIA LICEN S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA**

CUIT: 30-58293726-1.- Por Acta de Asamblea del 03/11/2025 se designan autoridades y se distribuyen los cargos quedando como Presidente: Analía Verónica LICEN y como Directora Suplente: Maria Laura LICEN, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Dr. Ricardo Balbin 3519, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 11/05/2026 Reg. N° 962
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35646/26 v. 28/05/2026

INMOBILIARIA RURAL S.A.

CUIT 33709653569 Por Acta de Asamblea y Acta Directorio de fecha 10/06/2025 se resolvió designar Presidente: Sergio TASSELLI, Vicepresidente y Director Titular Máximo Tasselli, Director titular Guido TASSELLI, Director Suplente Mariano TASSELLI, Director Suplente Bruno TASSELLI, Director Suplente Marta Victoria TASSELLI, todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Cordoba 1351 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/06/2025
LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35778/26 v. 28/05/2026

INVERSORA AERONAUTICA ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. 30-69727285-9. Por asamblea del 21/04/2025 se designó el directorio de la siguiente manera: Presidente: Carlos Jorge Otto Vallette Gudenschwager; Vicepresidente: Diego Copello; Directora titular: Josefina Pereyra; Directores suplentes: Ignacio Maria Sammartino y Gonzalo Carlos Ballester. Todos por 1 ejercicio social y con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 12, Sector Sur, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/04/2025
PAOLA MARIA LICANDRO - T°: 97 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35854/26 v. 28/05/2026

JUNIPER NETWORKS ARGENTINA S.R.L.

(C.U.I.T. 30-71433664-5). Por Acta de Gerencia N° 31 de fecha 02/03/2026 se resolvió trasladar, a partir del 01/03/2026 la sede social de la calle Tucumán 1, Piso 1° CABA a Av. del Libertador 7208, piso 10°, CABA. Por Reunión de Socios N° 15 y Acta de Gerencia N° 33, ambas del 30/04/2026 se resolvió: i) aprobar las renunciaciones presentadas por los Sres. Gustavo Martín Alegre y Minna Katariina Kujala, como gerente titular y gerente suplente, respectivamente; ii) designar, por tiempo indeterminado, al Sr. Mariano Alberto Dolhare como gerente presidente y a la Sra. Laura Verónica Nobis como gerente vicepresidente. Ambos gerentes constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 7208, piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N°31 de fecha 02/03/2026
CECILIA PERIALES - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35960/26 v. 28/05/2026

KOALA HOUSE S.A.

30-71775303-4. Complementa aviso 12/05/26 TI31146/26. Por Acta de Directorio del 16/05/2026 se rectifica la sede social asentada erróneamente en Acta de Directorio del 24/03/26, siendo la correcta: Fray Justo Santa María de Oro 2104, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 16/05/2026
Maria Gimena Garcia - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35829/26 v. 28/05/2026

KOSMOVONQ S.A.S.

CUIT 33719137089. Por Reunión de Socios del 21/4/2026 se aprobó la disolución anticipada; se designó liquidador y depositario de los libros y documentos sociales a Elias Ezequiel Rubén Mariano, quién aceptó el cargo firmando al pie del acta y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Nicaragua 4817. CABA. Asimismo, el 11/5/2026 se aprobó el balance final de liquidación, así como la cancelación registral de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 11/05/2026
Cecilia Soledad Balhas - T°: 110 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35655/26 v. 28/05/2026

LA TAURINORUM S.A.

30-68243090- 3 Por Asamblea del 31/03/2025 y por finalización de mandato, se designó el Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Horacio Salvador Fazzari y Director Suplente: Esther Mabel Gomez. Ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 925, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/02/2026
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35867/26 v. 28/05/2026

LAB SOLUTIONS S.A.

CUIT: 30-71137388-4. La asamblea del 29/04/2026, designó Presidente Javier Leonardo Lescano, Director titular Ariel Alejandro Ciarlo y Directora Suplente Edith Emilia Zamora. Todos con domicilio especial en Varela 925, Planta Baja, Depto 2, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/04/2026
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35588/26 v. 28/05/2026

LAIÚN, FERNÁNDEZ SABELLA & SMUDT S.A.

CUIT. 30-71421262-8.- Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 19 del 12/01/2026 y de Directorio N° 80 del 26/01/2026, se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: María Fernanda LAIÚN, como Directores titulares: María Florencia FERNÁNDEZ SABELLA, Tomás SMUDT, Yesica Lilian BAIGORRI, Gastón Agustín FERNÁNDEZ y Antonella Stephanie VILLA y como Director suplente: Osvaldo Mario FERNÁNDEZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Pasaje Bathurst 3377, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 13/05/2026 Reg. N° 1806
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35647/26 v. 28/05/2026

LENEL S.A.

CUIT 30-71107935-8. Se comunica que el Directorio de esta Sociedad, por Asamblea de fecha 24/04/2026, resolvió cambiar su sede social, a partir del 24/04/2026 a Echeverría 2451, CABA. Asimismo, por cumplimiento de mandato fueron reelegidos Presidente León Brodsky, argentino, DNI 4.160.307 y Director Suplente Nélide Telma Mark, argentina, DNI 3.751.857, ambos con domicilio Especial en Echeverría 2451, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea 24/04/2026. Arturo Guillermo Bellosi, T° 186 F° 69 C.P.C.E.C.A.B.A.
ARTURO GUILLERMO BELLOSI - T°: 186 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35839/26 v. 28/05/2026

LIDER MOTOS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

CUIT 33-71234957-9: Aviso rectificatorio del publicado el día 7/4/26 N° 20360/26 donde debió decir Directora Titular e Independiente Sonia Cristina Wasiejko y no Santa Cristina Wasiejko Autorizado esc 89 27/03/2026 Registro 2024
JUAN MATIAS JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35974/26 v. 28/05/2026

LOGISTICA Y TRANSPORTES ESPECIALES S.A. LYTESA

CUIT 30-71216236-4 Por acta de asamblea de fecha 5 de mayo de 2025 se resolvió: 1) aprobar la renuncia presentada por Facundo Schinnea a su cargo de director titular y presidente y por Javier Costas a su cargo de director suplente; 2) reorganizar el directorio fijando en uno la cantidad de directores titulares y en uno la cantidad de directores suplentes; 3) designar y distribuir los cargos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente Ricardo Pini y Director Suplente Rolando Navarro Del Rio. Ambos directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juramento 1775 piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/05/2025
Fernando Antonio Carrizo - T°: 135 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35573/26 v. 28/05/2026

MACFRAN S.R.L.

CUIT 30-71043759-5. Por escritura 88 del 19/5/2026, del Registro 313 de CABA, Julia Maria CABRERA argentina, empresaria, casada DNI. 28.380.021, domiciliada en Gelly y Obes 2250, piso 1, CABA. CEDIO 6000.- cuotas que tenía en "MACFRAN S.R.L." al señor Pablo Rodrigo PEREZ, argentino, empresario, divorciado, DNI 22.405.789, domiciliado en la calle Brandsen 1239, Dorrego, Departamento Guaymallen, Provincia de Mendoza, quedando el capital social de \$ 12.000.- integrado y suscripto así: Francisco MARIANI: 6000 cuotas de \$ 1.- c/u, o sea \$ 6.000.-, y Pablo Rodrigo PEREZ 6000 cuotas de \$ 1.- c/u, o sea \$ 6.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 19/05/2026 Reg. N° 313

Santiago Martín Rossetti Messina - Matrícula: 4986 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35861/26 v. 28/05/2026

MAGHO SUNAL S.R.L.

CUIT 30717305031: Por Reunión de Socios del 30/10/2024 se disolvió anticipadamente la Sociedad nombrando Liquidador a Julio Cesar SCIOSCIA con domicilio especial en Carlos Calvo 3080 Piso 9° Departamento D Torre II de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 30/10/2024

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 28/05/2026 N° 35837/26 v. 28/05/2026

MASTERCARD CONO SUR S.R.L.

CUIT 30-70987215-6. Por Reunión de Socios Autoconvocada del 26/05/2026, se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Sr. Ignacio Quian Zavalia al cargo de Gerente Titular único, y (ii) designar a la Sra. María Florencia Solazzi como Gerente Titular único, por período indeterminado. La Sra. María Florencia Solazzi aceptó el cargo para el que fue designada y constituyó domicilio especial en la calle Olga Cossettini 771, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/05/2026

LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35923/26 v. 28/05/2026

MAYMEY S.R.L.

CUIT 30-71039534-5. Se hace saber que por Contrato de cesión del 08.04.2026 Carlos Martinez Casas cedió a Mariano Augusto Sapag 30 cuotas sociales; quedando el Capital Social, que asciende a \$ 30.000, suscripto de la siguiente manera: Adela Josefina Martinez Casas 270 cuotas y Mariano Augusto Sapag 30 cuotas; todas de \$ 100 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado cesaion de cuotas sociales de fecha 08/04/2026

Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35762/26 v. 28/05/2026

MEGA POLYTRADE S.A.

30-70948856-9 Asamblea Ordinaria del 31/03/2026 se designó directorio por 3 ejercicios: Presidente: Rajesh Khemani y Director Suplente: Constanza Pía Cinat, ambos con domicilio especial: Avenida Corrientes 2312, Piso 6, Dto. 52, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2026

PAULA VERONICA LONGO - Matrícula: 4556 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35954/26 v. 28/05/2026

MERIS S.A.

CUIT 30-62004015-7, comunica que según Asamblea del 25/03/2026 designó Directorio por tres ejercicios: Presidente: Mario José Blanco; y Directora suplente: Mónica Noemí Murray, ambos fijan domicilio especial en Cerrito 1070, piso 5°, oficina 94, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/04/2026

RUTH FERNANDA RUGOSO - T°: 133 F°: 410 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35659/26 v. 28/05/2026

MMRN CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30-71766020-6 Por acta de Reunión de socios de fecha 22/05/2026 Mateo NUSS renuncia al cargo de Gerente y se elige al nuevo Gerente: Juan Martin ROLDAN, DNI 39.487.455 acepta el cargo y constituye domicilio especial en F.D Roosevelt 2707, piso 9 "A" CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 22/05/2026 Reg. N° 899

Karina Andrea Roncarolo - Matrícula: 5227 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35793/26 v. 28/05/2026

NEUMATEX ELISEO MUIÑO S.A.

CUIT 30-52284533-3. Por Asamblea 26/02/26: Cesó Directorio: Presidente Valeria Esther Muiño, Vicepresidente Gustavo Adrián Guarinacio, Director titular Ivo Guarinacio, y Directora Suplente Fiona Guarinacio; Designó Directorio: (todos domicilio real/especial: Avenida Pedro Goyena 1661, piso 7, C.A.B.A.) PRESIDENTE: Valeria Esther MUIÑO; VICEPRESIDENTE: Gustavo Adrián GUARINACIO; DIRECTOR TITULAR: Ivo GUARINACIO; y DIRECTOR SUPLENTE: Fiona GUARINACIO. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/02/2026

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35847/26 v. 28/05/2026

NEWMACHINES S.A.S.

CUIT 30-71621424-5. Por Reunión de Socios del 17/12/2025 se aceptó la renuncia de la Administradora titular Sra. Anabella Lorenzo. Autorizado según instrumento privado de fecha 17/12/2025 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/12/2025

NANCY LORENA LOPEZ - T°: 396 F°: 85 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35666/26 v. 28/05/2026

ONE618 FINANCING S.A.

IGJ 1791995 CUIT 30710392265 Por Asamblea del 29/04/2026 se designó: Presidente: Federico Cinque. Vicepresidente: Juan Martín Monge Varela. Director titular: Héctor Claudio Achaerandio. Director suplente: Néstor Ramón Rivero, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 27/05/2026 Reg. N° 741

Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35894/26 v. 28/05/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



OPMOBILITY C-POWER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69223479-7. Por Asamblea Ordinaria del 11/05/2026 se resolvió: (i) Fijar en 5 el número de directores titulares de la sociedad y en 2 el número de directores suplentes; (ii) Mantener en sus cargos a los Sres. Shannan Lee Triplette, Leonardo Chalimonuik, Emmanuel Lemaitre, Martín Kolliker Frers y Guillermo Valeriano Guevara Lynch como miembros titulares del Directorio, por el término de un (1) ejercicio; y (iii) Mantener en sus cargos a los Sres. Marcos Patrón Costas y Fernando Martínez Zuviría como miembros suplentes del Directorio, por el término de un (1) ejercicio. El Sr. Shannan Lee Triplette acepto su cargo y constituyó domicilio especial en Gral. Balcarce 1410, Florida Oeste, Provincia de Buenos Aires. Los Sres. Leonardo Chalimonuik, Emmanuel Lemaitre, Martín Kolliker Frers, Guillermo Valeriano Guevara Lynch, Marcos Patrón Costas y Fernando Martínez Zuviría aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Maipú 1300, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2026
LUCIO PRIMUCCI - T°: 145 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35581/26 v. 28/05/2026

PADREMI S.A.

CUIT 30-70731566-7.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/04/2026 se reeligieron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: María Amelia Cirila Lix Klett, y la Directora suplente: María Pía Gaztambide. Las directoras aceptaron los cargos.- Domicilio especial de todos directores electos: Ayacucho 1075 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 30/04/2026
Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35938/26 v. 28/05/2026

PAMPAS CONSULTING GROUP S.A.

30-71694124-4 Por Acta de Asamblea y de Directorio de fecha 13 de noviembre de 2025, se resolvió por unanimidad el traslado de la sede social, sita en Avenida del Libertador 3690, piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la nueva sede ubicada en Basavilbaso 1350, piso 7°, departamento 711, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado II de fecha 13/11/2025
CLAUDIO HUGO CARLOS BAEZ GONELLA - T°: 183 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35907/26 v. 28/05/2026

PASTELERIA ARTESANAL Y CAFE S.A.

CUIT 33-71572956-9. Por Asamblea Ordinaria del 08/09/2025 ceso como Presidente Hernán Ariel Diaz, y como Director Suplente Carlos Eduardo Rava. Se designó como Presidente Hernán Ariel Diaz, con domicilio especial en Carlos Gardel 429, Departamento 3, Lanús Oeste, Pcia de Buenos Aires, y como Director Suplente Carlos Eduardo Rava, con domicilio especial en Monroe 3677, 1° piso, departamento 6, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 08/09/2025
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35895/26 v. 28/05/2026

PELLE LIBERA S.R.L.

PELLE LIBERA S.R.L. CUIT 30-71491270-0. Por reunión de socios del 15/12/2025 se aprobó la renuncia del gerente Martín Alejandro Peña, designándose en su reemplazo a Mercedes Rosa Suarez quien constituye domicilio especiales en Parral 115, 2° "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 29/04/2026 Reg. N° 25
Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35648/26 v. 28/05/2026

PETROLERA CAPITAL TRANSPORTES S.A.

CUIT: 30-63368846-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/05/2026 se comunico la renuncia de la Sra Espina Franca Laura a su cargo de Presidente y del Sr Espina Estanislao Gabriel a su cargo de Director Suplente y se dispuso la designación de nuevas autoridades, quedando el DIRECTORIO: Presidente: Miguel Martin DNI 18.774.681 y Director Suplente: Miguel Martin Ezequiel DNI: 45.638.587, quienes fijan domicilio especial en Avda. Escalada 2353 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/05/2026
MARIA GABRIELA ARMESTO - T°: 335 F°: 206 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35701/26 v. 28/05/2026

PHARMACON S.A.

Cuit 30708028467. Asamblea Ordinaria del 30.01.25. Designan por tres ejercicios. Presidente. Mario Ariel Nizowski, Director Suplente. Marcelo Gabriel Sykuler, fijan domicilio especial en la sede social Ibarola 7232. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 30/01/2025
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35935/26 v. 28/05/2026

PHONEXA S.R.L.

CUIT N° 33-71856054-9. Comunica que por Reunión de Socios Ordinaria de fecha 7 de abril de 2026, se resolvió reorganizar la Gerencia de la Sociedad e incorporar dos nuevos Gerentes Titulares, fijando en tres la cantidad de Gerentes Titulares, manteniendo al Sr. Artak Gasparyan en su cargo y designando al Sr. Davit Gasparyan y a la Sra. Emma Yeritsyan como Gerentes Titulares, quedando distribuidos los cargos de la siguiente manera: Gerente Titular: Artak Gasparyan, Gerente Titular: Davit Gasparyan y Gerente Titular: Emma Yeritsyan. Se deja constancia de que la Sra. Emma Yeritsyan aceptó el cargo de Gerente Titular y constituyó domicilio especial en Larrea 1061, piso 2, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el Sr. Davit Gasparyan aceptó su cargo mediante carta dirigida a la Sociedad y constituyó domicilio especial en Montevideo 1669, piso 4°, unidad 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios Ordinaria de fecha 07/04/2026
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35541/26 v. 28/05/2026

POSCO INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL BUENOS AIRES

CUIT 30-70774580-7 Por acta del 18/12/25 designa representante en argentina a Jae Hyung Kim con domicilio especial en Olazabal 1515 Piso 12 Oficina B 1 -2 CABA por renuncia de Young Kyu Sung Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/12/2025
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35920/26 v. 28/05/2026

PRIME CAPITAL S.A.

CUIT 30-71919419-9. Por Acta de Asamblea del 21/04/2026, se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Alejandro Aguirre a su cargo de presidente (ii) designar el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Alejandro Jaime Braun, Vicepresidente: Alexia Braun; Director Suplente: Tomás Jorba, fijando todos ellos domicilio especial en Av. Corrientes 531, piso 10, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/04/2026
Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35958/26 v. 28/05/2026

RBT SERVICIOS S.A.

CUIT 30-71858978-5 Comunica que por asamblea general ordinaria de accionistas y reunión de Directorio celebradas el 30/4/2026 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Diego Martín Gentile; Vicepresidente: Alberto Bello; Director titular: Santiago Martín; Director suplente: Jorge Oscar Rodríguez. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Cerrito 1560, piso 1, oficina F, CABA.

Autorizado según instrumento privado samblea general ordinaria de accionista de fecha 30/04/2026
Marcelo Pablo Domínguez - T°: 33 F°: 988 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35825/26 v. 28/05/2026

REZAR S.A.

CUIT 30-71897105-1. Se hace saber que mediante escritura 55 del 11/05/2026, escribana Lorena Cantatore, Registro 804 de la C.A.B.A., la sociedad elevo a escritura pública lo resuelto por Asamblea de fecha 08/05/2026, se realizó en forma unánime con la totalidad de los socios, asistencia 100%, quórum 100%. Renuncio a su cargo de presidente, Samanta Azul GARZIA, DNI. 29.006.453. Se designaron nuevas autoridades, PRESIDENTE: Elvira María MORING, argentina, 02/08/1952, D.N.I. 11.268.461, soltera, ama de casa, con domicilio real en Puan 366, 7° piso, departamento 'A' de la Ciudad de Buenos Aires. DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio Javier VALIENTE, argentino, 06/10/1981, D.N.I. 29.053.895, soltero, comerciante, con domicilio en Echeverría 3062, de la Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Los Directores aceptaron los cargos, prestaron garantía de administradores, y todos constituyeron domicilio especial en Vidal 4542 C.A.B.A. LA AUTORIZADA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 11/05/2026 Reg. N° 804
LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35640/26 v. 28/05/2026

RIALTY S.A.

C.U.I.T. 33-66154884-9. Por Asamblea General Ordinaria del 10/02/2026 se designó Directorio, compuesto por: Presidente: Diego Andrés MURPHY, Director Suplente: Gabriel Martín MURPHY. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1465, 10° piso, departamento "A", de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/02/2026
Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35988/26 v. 28/05/2026

RICYOL CONSTRUCCIONES S.A.

C.U.I.T. 30-71687840-2. Por Asamblea General Ordinaria del 10/4/2026 se eligió el nuevo directorio: Presidente: Nahuel ACHLER y Director Suplente: Pedro Darío MORENO. Los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Av Olivera 1561 piso 2 dpto J CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 26/05/2026 Reg. N° 533
Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35671/26 v. 28/05/2026

ROYAL FLY S.A.

CUIT 30-71453766-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 13/05/2024 se resolvió: 1) fijar la sede social y legal en la calle Güemes 4747 Piso 7° Depto. E – CABA; 2) aceptar las renunciaciones a sus cargos de los Sres. Carlos Antonio Ignacio Silva Font (presidente) y Tomás Ezequiel Belbruno (director suplente); 3) designar el Directorio: Presidente: Omar Eduardo Belbruno y Director Suplente: Javier Ricardo Matossian, quienes fijan domicilio especial en la calle Quesada 5005 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 13/05/2024
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35849/26 v. 28/05/2026

SAN SABA DE CULU CULU S.R.L.

SAN SABA DE CULU CULU S.R.L. (IGJ N 1.777.691) (CUIT N° 30-71016995-7) Comunica que por Acta de Reunión de Socios N° 30 de fecha 19/05/2026 se aprobó el cambio de sede social fijándose en Av. Eduardo Madero 942 piso 25, C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizada según instrumento privado por Acta de Reunión de Socios de fecha 19/05/2026. Agustina Dellacasa, Abogada, inscrita en el T° 132 F° 296, C.P.A.C.F, autorizada por Asamblea de Socios de fecha 19/05/2026.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 19/05/2026
Agustina Dellacasa - T°: 132 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35656/26 v. 28/05/2026

SARPEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69724897-4. Por asamblea general ordinaria y reunión de directorio del 21/05/2026, se procedió a designar y distribuir cargos en el Directorio por renuncia de Emilio Orlando Manganiello (director titular y presidente) ocurrida el 22/04/2026, y de Rolando Ismael Islas (director suplente desde su designación hasta el 21/04/2026, y director suplente en ejercicio de titularidad y presidente interino desde el 22/04/2026 hasta el 20/05/2026). La nueva composición es: Director Titular y Presidente: Rolando Ismael Islas (DNI 16043314), quien constituye domicilio especial en Tacuarí 32 piso 13 CABA; y directora suplente: Mariana Laura Manzi DNI Nro. 24940597, quien constituye domicilio especial en Avellaneda 3749 piso 8 "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 21/05/2026

Emilio Orlando Manganiello - T°: 42 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35609/26 v. 28/05/2026

SARPEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69724897-4. Por Reunión de Directorio del 22/05/2026 se resolvió (quórum perfecto y decisión unánime) cambiar la sede social al domicilio sito en Avellaneda 3749, piso 8, of, "A", CABA Autorizado según instrumento privado Reunión Directorio de fecha 22/05/2026

Emilio Orlando Manganiello - T°: 42 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35610/26 v. 28/05/2026

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 30 de abril de 2026 a la suma de \$ 9.155.004.857.319. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A., con fecha 20/05/2026.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 34 y de Directorio N° 892 ambas de fecha 29/04/2026 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 28/05/2026 N° 35747/26 v. 28/05/2026

SELECCIÓN CONSULTORA INTEGRAL S.R.L.

CUIT 30714841722. La reunión de socios del 17.4.2026 designó gerentes a Rodrigo Hernán MANZANO y Silvana VÁTTIMO, todos con domicilio especial en Pedro Goyena 741 piso 3 departamento B CABA Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 17/04/2026

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35914/26 v. 28/05/2026

SERVEC S.A.

Cuit: 30-68365514-3. Por asamblea del 11/5/2026 se aprueba la renuncia del presidente Matias Gonzalo Ferry y del director suplente Federico Luis POGGI, y se designa directorio: Presidente: Federico Luis POGGI, Director Titular: Nicolas Monti, Director Suplente: Matias Gonzalo Ferry quienes constituyen domicilio en Marcelo T. de Alvear 1261, piso 1, UF 6 caba Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/05/2026 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35908/26 v. 28/05/2026

SERVICOLORS S.R.L.

CUIT 30-70977786-2. Instrumento privado de fecha 28/01/26, Leticia Verónica Fiori cede, vende y transfiere 4.000 cuotas sociales a favor de Claudia Patricia Siedlaruk CLAUDIA PATRICIA SIEDLARUK, quedando el capital social integrado de la siguiente manera: Eduardo José Fiori suscribe 12.000 cuotas sociales, Maximiliano Eduardo Fiori suscribe 4.000 cuotas sociales y Claudia Patricia Siedlaruk suscribe 4.000 cuotas sociales, todas ellas de PESO UNO (\$) valor nominal y con derecho a UN VOTO c/u. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 28/01/2026

ANDREA ALEJANDRA PIEROBON - T°: 114 F°: 975 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35827/26 v. 28/05/2026

SIM ELECTRO MEDICINA S.A.

30716787946. Asamblea 13/10/2025. Presidente MAURO MATIAS MIR, DNI 27778901, Director Suplente. THIAGO ROMAN MIR, DNI 46961030, ambos domicilio especial Altolaguirre 2301 Caba Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/10/2025

Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35836/26 v. 28/05/2026

STONEX CAPITAL S.A.

CUIT 33708050119. Por acta de directorio del 4.5.2026 se trasladó la sede social a Carlos M. Della Paolera 265 piso 14 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/05/2026

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35911/26 v. 28/05/2026

STONEX COMMODITIES S.A.

CUIT 30711268738. Por acta de directorio del 4.5.2026 se trasladó la sede social a Carlos M. Della Paolera 265 piso 14 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/05/2026

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35913/26 v. 28/05/2026

STONEX PAGOS S.A.U.

CUIT 30715898086. Por acta de directorio del 4.5.2026 se trasladó la sede social a Carlos M. Della Paolera 265 piso 14 CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/05/2026

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35912/26 v. 28/05/2026

SUPER CENTRO BELGRANO S.A.

CUIT 30-70810584-4. Por Asamblea Ordinaria del 12/07/2025 se designó como Presidente Noemí Inés BARGA, y como Director Suplente Paula MASES, ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 1844, 13° piso, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 05/05/2026 Reg. N° 1621 carolina fransoni - Matrícula: 4924 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35634/26 v. 28/05/2026

SUPPLY OF WORKS S.R.L.

CUIT 30-71635047-5. Por Escritura N° 32 del 21/05/26, pasada ante la Escribana de caba, Myrna R. Imventarza, al Folio 105, Registro 981, a su cargo, el socio de SUPPLY OF WORKS SRL, Cristian Manuel Ramirez, argentino, nacido el 29/07/1979, DNI 27.556.558 y CUIT 20-27556558-0, Ingeniero Civil, casado, domiciliado en Jujuy 678, Merlo, Pcia de Bs As, cedió, vendió y transfirió 7500 cuotas de pesos \$ 10 de valor nominal cada una, representativas de \$ 75.000 de capital social de SUPPLY OF WORKS SRL a Luis Oscar Coco, argentino, nacido el 23/07/1947, DNI 8.338.010 y CUIL 20-08338010-2, soltero, comerciante y domiciliado en Einstein 186, Pb, Villa Tesei, Pcia de Bs As, adquirió 7500 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, representativas de \$ 75.000 de capital social. El capital queda compuesto de la siguiente manera: a) Victor Nicolas RAMIREZ, 7500 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10, cada una, representativa de \$ 75.000, es decir el 50% y b) Luis Oscar COCO, 7500 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10, cada una, representativa de \$ 75.000, es decir el 50%. Capital social \$ 150.000. La sociedad dio su conformidad. No se reforma el capital Social. Se dio asentimiento conyugal. Asimismo se transcribió lo resuelto por los socios de "SUPPLY OF WORKS S.R.L.", en Acta de Reunión de Socios Unánime del 15/05/26: Renuncia del Gerente, Cristian Manuel Ramirez, aprobando su gestión y designación de un nuevo Socio Gerente, Luis Oscar Coco, por el término de duración de la sociedad, aceptando el cargo y con domicilio especial en Av Belgrano número 687, 8° "33", caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 21/05/2026 Reg. N° 981

Myrna Rosa Imventarza - Matrícula: 5112 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35594/26 v. 28/05/2026

TAIBA S.A.

CUIT 30-71114543-1. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio ambas del 16/07/2025 renuncio como Director Suplente Daniel Videla. Se designó Presidente Rocío Johanna Videla, y como Director Suplente a Ana Maria Lamamy, ambos con domicilio especial en Paysandú 1911, CABA. Autorizado por Esc. N° 121 del 20/05/2026 reg N° 1985 Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 20/05/2026 Reg. N° 1985

Juan Manuel Sanclemente - Matrícula: 4819 C.E.C.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35614/26 v. 28/05/2026

TAMALLANCOS S.A.

CUIT 33-64323594-9. Por Asamblea Ordinaria y acta de Directorio ambas del 20/09/2025 se designó como Presidente Carlos Manuel Rodríguez, como Vicepresidente Antonio Rodríguez, y como Director Suplente Carlos Alberto Salgado Sarria, todos con domicilio especial en Don Bosco 3462, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 12/05/2026 Reg. N° 630

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35897/26 v. 28/05/2026

TERMOPILAS 360 S.R.L.

30-71731508-8. Por contrato del 23/9/2025: 1) Ignacio Romero cedió y vendió a otros socios de la sociedad las 10.200 cuotas que tenía en la misma. A Facundo José Pichinini 1.550 cuotas, a Federico Andrés Manchado Gantes 1.550 cuotas, a Martín Granillo Ocampo 3.100 cuotas, y a Juan Enrique Siancas López 4.000 cuotas. No se modifica el contrato social. 2) El capital social de \$ 200.000, representado por \$ 20.000 cuotas, queda distribuido: Facundo José Pichinini 4.000 cuotas sociales; Federico Andrés Manchado Gantes 4.000 cuotas sociales; Pablo Federico Wicht 2.450 cuotas sociales; Martín Granillo Ocampo 5.550 cuotas sociales; y Juan Enrique Siancas López 4.000 cuotas social. 3) Se traslada la sede social a Pedernera 50, departamento 402, CABA. 4) Renuncia el Gerente Ignacio Romero y se designa como nuevo gerente a Federico Andrés Manchado Gantes, quien constituye domicilio en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado del 23/09/1925 Federico Jose Gonzalez Moreno - T°: 11 F°: 415 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35835/26 v. 28/05/2026

THE DOG FOOTPRINT S.A.

CUIT 30717892506. Por acta de asamblea del 5.5.2025 se designó presidente a Nicolás Catena y directora suplente a Macarena Belén Catena ambos con domicilio especial en Melián 3243 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 05/05/2025 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35916/26 v. 28/05/2026

TINPORT GROUP S.A.

CUIT 33-71086972-9. Por Asamblea de fecha 20/04/2026, por cumplimiento de mandato fueron reelegidos Presidente León Brodsky, argentino, DNI 4.160.307 y Director Suplente Nélide Telma Mark, argentina, DNI 3.751.857, ambos con domicilio Especial en Av. Cabildo 2040 5° "G", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea 20/04/2026. Arturo Guillermo Bellosi, T° 186 F° 69 C.P.C.E.C.A.B.A. ARTURO GUILLERMO BELLOSI - T°: 186 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 28/05/2026 N° 35831/26 v. 28/05/2026

TOVAL SHOES S.A.

30717022331. Por acta privada de Asamblea Unánime y Acta complementaria, ambas del 16/04/2023 y acta de Directorio del 17/04/2023 se designaron autoridades por el término de tres ejercicios: Presidente: Julieta Verónica Varamo DNI 21972764; Vicepresidente: Tomás Marcos Oscar Masri DNI 35657485; Director Suplente: Valentín Benbassat DNI 44340443. Los designados aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/04/2023. maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35845/26 v. 28/05/2026

TOVAL SHOES S.A.

30717022331. Por acta privada de Asamblea Unánime del 10/03/2026 los socios aceptan la renuncia presentada por el Vicepresidente Tomás Marcos Oscar Masri DNI 35657485. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/03/2026. maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35846/26 v. 28/05/2026

TR ARGENTINA S.A.

cuit 33711557879, Rectifico publicación del 12.05.26 T.I. 31233/26 donde dice Patagones 2675, 2 piso ,C.A.B.A. debió decir Patagones 2675, 5 piso C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado reunion directorio de fecha 09/04/2026

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35934/26 v. 28/05/2026

TYXER S.A.

CUIT 30-71224717-3 – Correlativo 1822856. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 03/06/2019 se designó Presidente al Sr. Sebastián Miguel Belec, DNI 35.359.341, y Director Suplente al Sr. Víctor Pablo Belec, DNI 13.017.638, constituyendo domicilio especial en la sede social sita en Av. Mosconi 3980 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Asamblea General Unánime de fecha 31/10/2022 se aceptó la renuncia del Sr. Sebastián Miguel Belec al cargo de Presidente y se tomó razón de la finalización de funciones del Director Suplente Sr. Víctor Pablo Belec, en el marco del cese total de actividades comerciales y administrativas de la sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Unánime N° 7 de fecha 31/10/2022 SEBASTIAN MIGUEL BELEC - Habilitado D.N.R.O. N° 29710

e. 28/05/2026 N° 35881/26 v. 28/05/2026

VITALIS SALUD DOMICILIARIA S.A.S.

CUIT 30-71942278-7. Por Acta de Reunión de Socios del 18/05/2026 se aprobaron las renunciaciones de Beatriz Haydee MORENO TELLO al cargo de administrador titular y de Danny Santiago BAUTISTA PEÑA al cargo de Administrador Suplente y designaron nuevas autoridades. Administrador Titular: Danny Santiago BAUTISTA PEÑA, Administrador Suplente: Beatriz Haydee MORENO TELLO. Todos fijan domicilio especial en Rocha 1651 Torre A1 Piso 7, departamento H, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 18/05/2026

HERNAN AGUSTIN BIANCONI - T°: 150 F°: 631 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35853/26 v. 28/05/2026

WARTSILA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68519188-8. Por Asamblea Ordinaria del 02/12/2025 se resolvió aumentar de 3 (tres) a 4 (cuatro) el número de miembros titulares del directorio y mantener en 1 (uno) el de suplentes. Designar al Sr. Gastón Giani como Director Titular y mantener el cargo del resto de los Directores designados por Acta de Asamblea de fecha 30 de mayo de 2025 hasta completar el mandato del Directorio vigente, es decir, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31 de diciembre de 2027. Presente en la Asamblea, el Sr. Gastón Giani aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 1363 Piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/12/2025

MARIA VICTORIA BERRO - T°: 146 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 28/05/2026 N° 35587/26 v. 28/05/2026

XM TRANSPORTE & LOGISTICA S.R.L.

CUIT: 33714109559 Por inst. privado cesión de cuotas sociales del 08/05/26, Jorge Antonio ANTONECCHIA, DNI 29.865.184 cede 4.500 cuotas sociales a favor de Lorenzo Ramón ANTONECCHIA, DNI 31.252.591, y 500 cuotas sociales a favor de Roxana Vanina GENTILE, DNI 26.409.503, quienes aceptan la cesión y constituyen domicilio especial en la sede social Teniente General Donato Alvarez 224, piso 10, depto b, CABA. Quedando suscripto el capital: LORENZO RAMÓN ANTONECCHIA: 9.500 CUOTAS SOCIALES DE VALOR NOMINAL \$10 C/U ROXANA VANINA GENTILE: 500 CUOTAS SOCIALES DE VALOR NOMINAL \$10 C/U. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS SOCIALES de fecha 08/05/2026

BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet:5375 Registro: 13004 Titular

e. 28/05/2026 N° 35843/26 v. 28/05/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 18.05.26 en los autos "ACCESSMED S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 22378/2025) se decretó la quiebra de ACCESSMED S.A. (CUIT 30-71582325-6) con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1354 piso 1 Dpto. "A" CABA inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 20742 del L° 86 de sociedades por acciones con fecha 11.10.17. Hasta el 31.08.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 22378/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de quiebra de fecha 18.05.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340100808100758529009 de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico COLANGELO GISELLE NOELIA -con domicilio en la calle Ramón Falcón 6965 Dpto. 3, CABA y tel. -4811-2269- mediante el envío de mail a la dirección estudiodyaryurarivello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 18.05.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 13.10.26 y 26.11.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 27.10.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 13.11.26 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 20 de mayo de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK Secretario

e. 28/05/2026 N° 35720/26 v. 03/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 77, a cargo de la Dra. Myriam Marisa Cataldi (Jueza Subrogante), Secretaría única, sita en la calle Lavalle 1212, 4° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica en los autos caratulados: "FLORES, RAUL SIMON BENITO s/INFORMACION SUMARIA" (Expte. N° 63374/2024), que el Sr. Raúl Simón Benito Flores solicita modificar su nombre actual "RAUL SIMÓN" por el de "IAN". Publíquense edictos en el Boletín Oficial de FORMA GRATUITA, una vez por mes, durante dos meses, a fin de citar a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo que se vea afectado por la solicitud, para que tomen la intervención que por derecho corresponda, en los términos del Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. MYRIAM CATALDI Juez - Sebastián Mohr Secretario MYRIAM CATALDI Juez - SEBASTIAN MOHR SECRETARIO

e. 28/05/2026 N° 27011/26 v. 28/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Civil N.º 8, a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaría Única interinamente a cargo del Dr. Javier R. Filinich, sito en Lavalle 1220, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por resolución de fecha 12 de febrero de 2026, notifica a la Sra. Myriam Paola Galati, D.N.I. N.º 20.729.053, en los autos caratulados “Vélez Osvaldo Marcelo c/ Galati Myriam Paola s/ Divorcio”, expte. N.º 62.134/2025, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar defensor oficial que la represente en juicio. Publíquese una vez al mes por dos días consecutivos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de marzo de 2026. Firmado Dr. Javier R. Filinich -Secretario Interino- LUCILA INES CORDOBA Juez - LUCILA INES CORDOBA JUEZ

e. 28/05/2026 N° 33161/26 v. 29/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12 a cargo del Dra. María Milagros Allende, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2° CABA, comunica por cinco días que en los autos: “GHYF S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO”, expte. n° 8632/2026, que el 06.05.2026, se dispuso la apertura del concurso de GHYF S.A. (CUIT n° 30-71521944-8), designando a cargo de la sindicatura a la contadora Laura Lilian Mangone, con domicilio en Costa Rica 4161, CABA, teléfono n° 1155986222, casilla de e-mail: llmangone@gmail.com, ante quién deberán presentar las solicitudes de verificación (LCQ 32), hasta el día 06.07.2026. Se remite a lo explicado en el auto de apertura respecto a la modalidad vericatoria, que podrá leerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (www.pjn.gov.ar) ingresando el número de expediente o los autos referidos. Informes arts. 35 y 39 de la LCQ se presentarán el 03.09.2026 y 16.10.2026, respectivamente. El 07.05.2027 a las 11 y el hs. se llevará a cabo la audiencia informativa, a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 28/05/2026 N° 34132/26 v. 03/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “LA GANGA S.A. s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 58904/1995) que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones- y que se regularon honorarios a los profesionales intervinientes en la causa. Buenos Aires, 22 de mayo de 2026.

CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK

SECRETARIO JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 28/05/2026 N° 35677/26 v. 29/05/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 20.05.26 en los autos "LABORATORIOS SOLKOTAL S.A. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 18598/2025) se decretó la quiebra de LABORATORIOS SOLKOTAL S.A. (CUIT 30-70842990-9) con domicilio en la calle Magallanes 1076 CABA inscrita en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo el N° 9428 del L° 22 de Sociedad por acciones con fecha 10.07.03. Hasta el 02.09.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 18598/2025/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 20.05.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340100808100758529009 de titularidad de Pablo Mariano Yaryura (CUIT 20-24036719-0). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Virginia María Cedrún -con domicilio en la calle Colonias 2243 CABA y tel. -4811-2269- mediante el envío de mail a la dirección estudioyaryurarivello@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 20.05.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 15.10.26 y 30.11.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 29.10.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 04.02.27 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 27 de mayo de 2026. JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO F. MARJANOVIC TELEBAK Secretario

e. 28/05/2026 N° 35774/26 v. 03/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, notifica al Sr. Marcelo Alejandro LOPEZ (DNI N° 32.982.021), que con fecha 26/5/2026 en los autos caratulados "LOPEZ, IAN EZEQUIEL Y OTRO s/CONTROL DE LEGALIDAD- LEY 26.061", expte. 18958/2023, se ha declarado en situación de adoptabilidad al menor IAN EZEQUIEL LOPEZ (D.N.I. N° 54.796.782), con fecha de nacimiento 16/07/2015, hijo de Marcelo Alejandro LOPEZ y Milagros Antonella, con privación del ejercicio de la responsabilidad parental a sus progenitores. Publíquense edictos por dos días.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 28/05/2026 N° 35785/26 v. 29/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, interinamente a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, secretaria única interinamente a cargo del Dr. Santiago M.Perea, sito en Lavalle 1220 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "PIEDRABUENA, MATEOS ROMAN s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 62.172/2025, notifica a Milagros Evelin PIEDRABUENA, DNI 54.347.313, que el 21 de mayo de 2026 se resolvió en las presentes actuaciones: "(...) Declarar que el menor Mateos Román PIEDRABUENA, DNI 70.788.433, nacido en esta ciudad el 11 de julio de 2025, hijo de Milagros Evelin PIEDRABUENA, DNI 54.347.313, sin filiación paterna, se encuentra en situación de adoptabilidad. (...) ". Publíquese por dos días corridos en el Boletín Oficial de la República Argentina y en la tablilla de edictos del Juzgado. Buenos Aires, 26 de mayo de 2026.- MARIA DEL CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD Juez - SANTIAGO M. PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 28/05/2026 N° 35771/26 v. 29/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

En autos caratulados PINAR S.A. s/CANCELACION, Expediente 14786/2025 que tramita en el Juzgado Comercial N° 20 Secretaría N°39, en fecha 04/05/2026 se ha resuelto lo siguiente: "Decretar la cancelación del Libro Registro de Acciones N° 1 bajo el número 16074 de la sociedad PINAR S.A., quedando habilitada la sociedad para la emisión y rúbrica de un nuevo libro una vez firme la presente. Firmado: Eduardo Malde. JUEZ" Buenos aires, 12 de de Mayo de 2026. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 28/05/2026 N° 33976/26 v. 03/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo del Dr. Adrián Hagopían, Secretaría única a cargo del Dr. Francisco de Igarzábal, sito en Lavalle 1212 Piso 1°, CABA, comunica que en los autos caratulados: "ROTMAN, ALEXIS S/ INFORMACIÓN SUMARIA", Expte. N° 30.616/2026, se ha dispuesto la publicación de edictos a fin de dar a conocer que ALEXIS ROTMAN, DNI 47.569.672, solicita la rectificación registral de su nombre y género, pasando a llamarse en adelante: LOLA ROTMAN. Se hace saber que, de acuerdo al Art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, cualquier persona que se considere afectada por este cambio podrá formular oposición dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes y en el lapso de dos meses. Adrián Jorge Hagopian Juez - Francisco de Igarzábal Secretario Adrián Jorge Hagopian Juez - Francisco de Igarzábal Secretario

e. 28/05/2026 N° 35027/26 v. 28/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga al pedido de reordenamiento de los prenombres "Noelia Andrea Carolina" respecto de Noelia Andrea Carolina RUSSO (D.N.I.23.834.916), quien se llamará en adelante "Carolina Noelia Andrea RUSSO", en los autos "RUSSO, NOELIA ANDREA CAROLINA s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. Nro. 8755/2026. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses. RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 28/05/2026 N° 25649/26 v. 28/05/2026


JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, en los autos caratulados: "SASSONE, LILIAN NOEMI s/CONCURSO PREVENTIVO", expte. COM 19388/2018, hace saber que se ha declarado el cumplimiento del acuerdo preventivo homologado respecto de la concursada SASSONE LILIAN NOEMI, CUIT N° 27103695843, en los términos del art. 59 párrafo 6to de la LCQ. La publicación debe ser por un (1) día. Buenos Aires, 21 de mayo de 2026. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO DIEGO PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 28/05/2026 N° 35243/26 v. 28/05/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 38 a cargo de la Dra. Monica Fernandez, Jueza P.A.S., Secretaria Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 5to piso C.A.B.A.; en los autos “VILLANUEVA CHALDU, JEREMIAS S/ CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. Nº 82513/2025), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición dentro del plazo de quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del cambio de nombre de JEREMIAS VILLANUEVA CHALDU (DNI Nº 48.591.501), quien desea llamarse “JEREMIAS CHALDU”. El proveído que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 27 de abril de 2026 (...) publíquese el pedido de cambio de nombre efectuado por Jeremías Villanueva Chalde (DNI Nº 48.591.501) por edictos una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. (...)” /// OTRO AUTO: “Buenos Aires, 12 de mayo de 2026 (...) rectifíquese la providencia de fs. 51 en el sentido que donde dice “Jeremías Villanueva Chalde” debe decir “Jeremías Villanueva Chaldu” (...)”. FDOS. MARIANA J. FORTUNA, Jueza Nacional en lo Civil. Buenos Aires, 18de mayo de 2026.- MONICA FERNANDEZ Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 28/05/2026 Nº 33578/26 v. 28/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81 a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única a cargo del Dr. Gonzalo García Minzoni, sito en Talcahuano 490, Piso sexto CABA en autos “VLASICH, JOHANNA GABRIELA c/ VLASICH, GUSTAVO DANIEL Y OTROS /IMPUGNACION DE FILIACION” (Expte. Nro. 99660/2024), cita a todos aquellos interesados a efectos de que puedan formular oposición respecto del cambio de nombre de Johanna Gabriela Vlasich (DNI: 34.975.965) por Johanna Gabriela SABRA. Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses, pudiendo formularse oposición hasta 15 días hábiles luego de la última publicación. Buenos Aires, 28 de abril de 2025.- FIRMADO: GONZALO GARCIA MINZONI, SECRETARIO. SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 28/05/2026 Nº 38817/25 v. 28/05/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

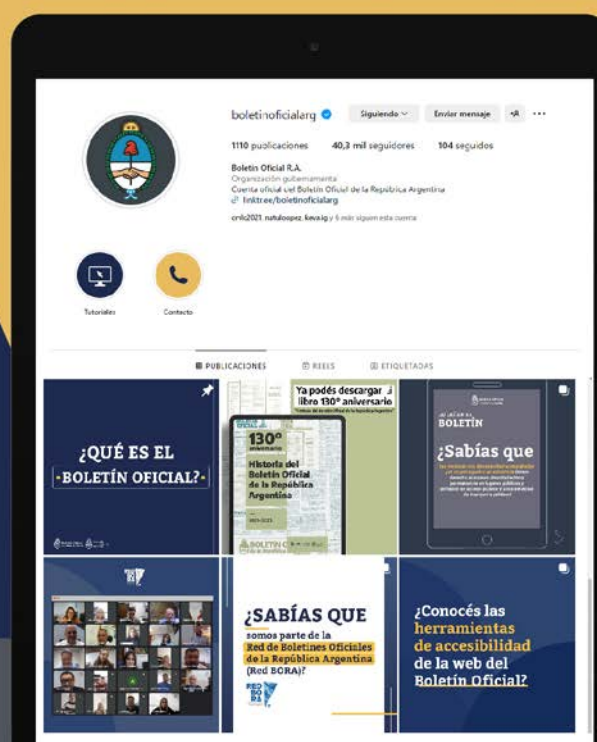
Sigamos conectando
la voz oficial



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	26/05/2026	HELIO NORBERTO FRUMENTO	35240/26

e. 28/05/2026 N° 6673 v. 01/06/2026

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/05/2026	DAMBROSIO CARLOS ALBERTO	34985/26
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/05/2026	BERMOLEN FERNANDO DIEGO	35015/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	26/05/2026	BRINSO RODOLFO ELVIO	35253/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	27/05/2026	VARCHETTA ISAIAS DANIEL	35777/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/05/2026	LAPORTA CONCEPCION BEATRIZ	35265/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	22/05/2026	LIST JORGE	34897/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	26/05/2026	GOMEZ MACARIO HORACIO Y WILSON ADELAIDA IRIS	35335/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	26/05/2026	ELVIRA BUENO	35398/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	21/05/2026	VERONICA FREDEWINDA OTAZUA	34662/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	21/05/2026	HECTOR HUMBERTO OMAR CICALÉ	34385/26
17	UNICA	MARIEL R. GIL	27/05/2026	DANIEL ROBERTO BARROS	35775/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/05/2026	ANTORIANO TAKAGAKY NORMAN	35242/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/05/2026	SAGARIA EBE LUCIA	35244/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	02/12/2025	CELIZ LUCY BEATRIZ	91675/25
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	20/04/2026	COMETTI LUIS HUGO	24659/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/05/2026	MARIA ANTONIA ROSA BASUALDO	34489/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/05/2026	SILVIO ERNESTO RIDOLFI Y JUANA MARIA GONZALEZ	34597/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/05/2026	AGUEDA EMILIA LARROSA	35212/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	22/05/2026	SILVIA CRISTINA GIL	35213/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/05/2026	AVERSENTE IRENE NELIDA	35228/26
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	25/05/2026	PORTILLO HILDA CARMEN	35232/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	26/05/2026	CALIVARI ATILIO ANTONIO	35471/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	20/05/2026	CARRILLO BEATRIZ NELIDA	34189/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	27/04/2026	LUIS ALBERTO NOTTE	26925/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	20/05/2026	BLANCA AZUCENA RODRIGO	34005/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	13/05/2026	HORTENSIA NELIDA TOJO	32089/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	18/05/2026	CAPORALE FRANCISCO Y MARIA ELENA TONARELLI	33131/26
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	26/05/2026	HILDA HAYDEE MOSER	35390/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/05/2026	KOPCOW BERNARDINO	35509/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	26/05/2026	MARES ELENA	35269/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	22/05/2026	LILIA MARIA MAGGI Y JORGE ALBERTO MAGGI	34863/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	22/05/2026	GRACIELA NORMA PERASSO Y ANTONIO FORTUNY	34866/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	26/05/2026	LAGOS NOEMI GRACIELA	35309/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	13/05/2026	VILLAMAYOR ROSA BEATRIZ	31850/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	20/04/2026	MAUTISI ELSA ELBA	24888/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	27/04/2026	TERESA DE JESÚS ALDERETE	27068/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	26/05/2026	MARTA ELENA DIB	35533/26
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	08/05/2026	SALVATI EMILIO RICARDO	30838/26

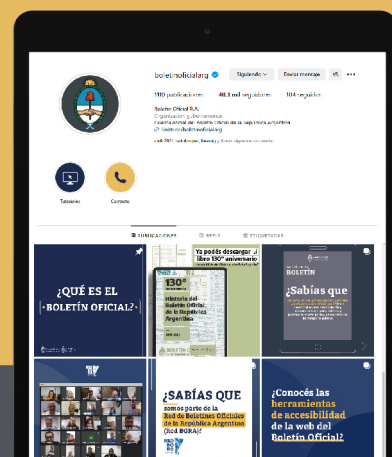
Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	21/05/2026	LYDIA ROSA PELLEGRINI	34681/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	26/05/2026	JORGE ALBERTO GARCES	35589/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/05/2026	JOSE ORLANDO CEJAS	29272/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	26/05/2026	MARIA ROSTECKI	35472/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	22/05/2026	AIDA DEL CARMEN ROMANO	35055/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	30/04/2026	DIBAR JUAN ANTONIO	28333/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	21/05/2026	AGOSTINELLI NESTOR FABIAN	34553/26
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	22/05/2026	MARTHA TERESA VAZQUEZ	34849/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	20/05/2026	FABIO ESTEBAN DE SIMONE	34126/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	27/05/2026	SIRANUSH CHAGLASIAN Y DANIEL HUGO SABAKDANIAN	35728/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	21/05/2026	MARÍA ALEJANDRA CAMPILONGO	34449/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	21/05/2026	NIBARDO MARÍA CLEMENT	34451/26
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	31/03/2026	AÍDA SUSANA PAPIRMAN	19432/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	26/05/2026	GASTÓN MARTIN CASAROTTO	35532/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	22/05/2026	OSCAR ANDRES GILLO	34944/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	26/05/2026	LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CARPENA	35288/26
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	21/05/2026	MARÍA TERESA PIANAROLI	34417/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	21/05/2026	AMOR ELVIRA BALBINA MARCELA	34661/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	19/05/2026	BELVEDERE ROSA NELLY	33699/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	26/05/2026	PANIZZI MARIA CELESTE	35399/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	19/05/2026	MARIA ROSA CAMELLI	33576/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	15/05/2026	SCHVARZMAN RICARDO OMAR	32819/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	26/05/2026	VAZQUEZ ALBA ROSA	35427/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	26/05/2026	PIRO HECTOR HUGO	35303/26
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	27/04/2026	JUANA RAMONA MARINI	26895/26
89	UNICA	MARINA IMBROGNO	10/03/2026	RODRIGUEZ ANTONIO ENRIQUE	13617/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	26/05/2026	BISIGNANO FRANCISCA AIDA	35498/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	26/05/2026	SILVERA FELIPA	35514/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	26/05/2026	DE LA TORRE ZULEMA SARA	35519/26
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	19/05/2026	HORACIO ANTONIO CAFFARO	33591/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	22/05/2026	COLACE MIGUEL ANGEL	34851/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	20/05/2026	SANSEVIERO TERESA	34111/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	27/05/2026	JOSE MARIA TISSERA Y MARIA ROSA GUTIERREZ	35711/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	22/05/2026	SCHIARITI DOMINGO	34928/26
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	07/05/2026	CHUPITEA JULIA FERNANDA Y MORINGO GIMENEZ ANA ASUNCION	30339/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	20/05/2026	HAYDEE SOLESSIO	34088/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	26/05/2026	HERIBERTO JORGE DI STEFANO	35246/26

e. 28/05/2026 N° 6672 v. 28/05/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando
la voz oficial



REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Sec. N° 48 sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA., en autos: ABDELNABE, PATRICIA ELIZABETH s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA, Expte. N° 32263/2019/10, CUIT DE LA FALLIDA 27164539097, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 CSJN) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero JOSE CALDERONE YORI, CUIT 20068624453, tel.1169831526, correo electrónico calderone.yori.jose@gmail.com, sobre lo siguiente: 1) 50% indiviso del inmueble sito en la Av. Triunvirato 4135 del piso 3° UF 51, Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVI, Sección 51, Manzana 54, Parcela 17; Matrícula FR 16-26424/0. Se compone de un pequeño hall de aprox. 1m x 1m, lateralmente a la unidad, el que consta de un ambiente de aproximadamente 20m2 ubicado a contra frente, con 3 ventanas que cubren todo el ancho de la unidad por lo que es muy luminoso dando a un amplio pulmón de manzana no visualizándose edificios altos que impidan la vista, baño incompleto (sin ducha), las puertas y paredes del ambiente son acústicas, contando con un tabique en el medio dado que funcionaba una radio. La unidad está en buen estado de conservación. Base: U\$S 13.500. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Señá 30%, comisión 3%, Arancel 0,25%. Sellado de ley a cargo del comprador. 2) UF. N° 98 (cochera) ubicada en Uruguay 388/90, primer subsuelo, CABA Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 30, Parcela 11; Matrícula: 14-2482/98. Se trata de un edificio que cuenta con un sistema que permite el transporte vertical del vehículo en diferentes niveles, en este caso la misma está ubicada en el primer subsuelo identificada con el N° 98. Base: U\$S 4.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Señá 30%, comisión 3%, arancel 0,25%. Sellado de ley a cargo del comprador. 3) Bienes muebles: 3 sillas tapizadas en simil cuero; 1 consola ecualizadora usada; equipo de parlantes; 1 teclado; elementos varios de cocina; 1 mesada y silla de trabajo, 1 pared vidriada acústica, 1 mesa fija para 5 integrantes y 5 sillas tapizado de paño; 1 televisor de 24"; 2 parlantes y cables varios, 1 reloj digital sin funcionar; y 2 equipos de aire acondicionado tipo Split. Base: \$ 300.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Señá 30%, IVA incluido en el precio de venta, comisión 10%, arancel 0,25%. El comprador de los bienes deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado de los mismos, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días de entregada la posesión, bajo apercibimiento de incluir los bienes en sucesivas ventas. Las tres subastas tendrán una duración de diez días hábiles. Fecha de inicio: 20 de agosto de 2026 a las 11:00. Fecha de finalización: 02 de septiembre de 2026 a las 11:00., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 14 de agosto de 2026 a las 11:00 hs.) En dicha oportunidad deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. El comprador de cada subasta abonará en la moneda que corresponda, dentro de los 3 días hábiles de finalizado el acto del remate: a) 30% en concepto de señal en la cuenta de autos del Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, Cuenta Judicial en pesos CBU 0290075900253090305739 y Cuenta Judicial en dólares CBU 0290075910253091501751, b) 3% de comisión para los bienes inmuebles y 10% de comisión para los bienes muebles del martillero en la cuenta a su nombre, CBU en pesos 0290017910000080967575, alias: ESCUDO.GALGO.JARRO y CBU en dólares 0290017911000080967576, alias: PESO.JALEA.MELON y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN0500/335- Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99 CBU: 0290005610000001592389. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta abierta a nombre de estos obrados dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Deudas. En caso de que los bienes registraren deudas por tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (art.240, LCQ). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición o venta del bien. La entrega de posesión e inscripción de los bienes a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento

de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (cfr. arts. 582 y 586, CPCCN) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. En cuanto a los gastos que irrogue la transferencia, cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárese que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiendo sido exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, y condiciones de uso. El vencedor en la subasta deberá presentar ante el tribunal dentro de los 3 días hábiles siguientes a la finalización, el comprobante de inscripción a la subasta y el del Código de Postor, y constancia de pago de la seña. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICION: El inmueble de la Av. Triunvirato 4135 del piso 3° UF 51, de CABA y los bienes muebles, el día 3 de agosto de 2026, de 11 a 13 hs., la UF. N° 98 (cochera) ubicada en Uruguay 388/90, primer subsuelo, CABA, el día 5 de agosto de 2026, de 11 a 13 hs. GUILLERMO MARIO PESARESÍ Juez - MAURO JACQUIER FERSTER SECRETARIO

e. 28/05/2026 N° 35749/26 v. 29/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 80 - SECRETARÍA ÚNICA

POR DOS (2) DÍAS. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, C.A.B.A., en autos: "REQUEJO, HERNAN JOSE c/ PECORA, ANTONIO Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente N° 25755/2021", hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Juan Ignacio Fox, CUIT 20-29698540-7, Tel. 115.099.2221, email: juanignaciofox@gmail.com, sobre el inmueble de la Av. Gral. Las Heras 3281/83/91, entre Cnel. Diaz y Bulnes, Piso N° 10, Unidad Funcional N° "41" de C.A.B.A. Matrícula FR N° 18-3167/41 Partida: 1546734. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 18, Sección: 21, Manzana: 39, Parcela: 15. Conforme constatación realizada el 25.04.2024 se trata de un departamento en muy buen estado de conservación, ubicado en un décimo piso a la Av. Las Heras (y Coronel Díaz) de esta Ciudad. La Unidad Funcional posee un total de 55.95 mtrs² (según título). Distribuido en Living comedor con balcón a la calle, cocina abierta al living a través de una barra desayunador, dos dormitorios con orientación al aire y luz del edificio, ocupado por el Sr. Antonio Pecora, DNI 16.204.706 quien está en calidad de propietario. BASE: U\$S 95.000 (dólares estadounidenses noventa y cinco mil). Seña: 30%, comisión: 3%, sellado de ley 1,20% y arancel de subasta 0,25% según acordada 10/99. Se deja constancia que se informó deudas: Expensas al 05/03/25 \$ 1.168.638,41; GCBA ABL \$ 476.073,13 al 06/03/25. AySA por \$ 157.055,50 al 21/02/25, EDENOR \$ 205.354,36 al 28/02/25. No se pudo obtener informe de deuda de Aguas Argentinas. Se deja constancia que surge embargo del Juzgado Civil Nro. 22, Expte. N° 30491/2019 autos "Marrón, Adriana Beatriz y otro C/ MPC Desarrollos Inmobiliarios e Inversiones S.R.L. y otros s/cobro de Sumas de Dinero" y el Juzgado Comercial Nro. 24, Sec. 240, Expte. 8.554/2023 autos "López, Pablo Luis c/ Pecora, Antonio S/ejecutivo". Asimismo, surgen inhibiciones respecto de Antonio Pecora del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional Nro. 4 en los autos "Pecora A. S/inc. De Embargo" (Expte. 72662/2023/2), y el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 2, Secretaria 107 en los autos "Pecora A. Y Otros S/estafa Querellante Jorge O. O. Y Otros", Expte. 3278/2020). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 16 de Junio de 2026 a las 10:00hs., Fecha de finalización: 29 de Junio de 2026 a las 10:00hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 10 de Junio de 2026 a las 10:00hs. El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) el 30% del precio de compra en concepto de seña, en la cuenta en pesos del Banco Nación, perteneciente a estas actuaciones, Banco de la Nación Argentina, cta 9980519964 Suc. 89 - Tribunales CBU 0110025950099805199647 de autos REQUEJO, HERNAN JOSE c/ PECORA, ANTONIO Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA". El saldo deberá ser depositado dentro del 3° día de aprobada la subasta en la misma cuenta de autos; b) 3% de Comisión del Martillero Juan Ignacio Fox en la CTA U\$S Número 210-017934/6 CBU: 0720210288000001793468 Alias: Juan.Ignacio.Fox del Banco Santander y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. Todo ello, bajo apercibimiento de tener por decaído el acto de subasta, bajo su exclusiva responsabilidad, e informar tal extremo a la Oficina de Subastas, a los efectos que pudiera corresponder (conf. art. 584 CPCCN). Quien resulte comprador en la subasta deberá presentarse a constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal. Asimismo, hágase saber que queda PROHIBIDA para este proceso la compra en comisión y/o la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición y /o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo –en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondiente con fecha anterior a la subasta. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Av. Gral. Las Heras 3281/3283/3291 Piso 10° Depto. "41" de CABA. Los días 8 y 9 de Junio de 2026 de 10 a 11.30hs. EUGENIO RICARDO LABEAU. JUEZ SUBROGANTE. GABRIEL LIMODIO. SECRETARIO. Buenos Aires, 19 de mayo de 2026.- GABRIEL JOSÉ LIMODIO.SECRETARIO GABRIEL JOSE LIMODIO SECRETARIO

e. 28/05/2026 N° 34374/26 v. 29/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 100, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Domínguez, Secretaría Única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, 4° p. C.A.B.A., en autos "Salas, Héctor María c/Asti Real Estate S.A. s/ejecución hipotecaria" (expte. Nro. 32.055/2021), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar> por intermedio del martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5), Tel.: 11 4435 7163, sobre los inmuebles ubicados en el Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Av. La Plata N° 1551 entre 12 de Octubre y Corrientes, otro frentes/ Madame Curie y lado s/calle Corrientes, lo que en conjunto hace un total de 11.838m2-84dm2. Nom.Cat.: Circ. III-Sec.E-Mza.3-Pa.1; Pda.44.312, Mat.88.621 y Circ.III- Sec.E -Mza.4-Pa.1; Pda. 555, Mat. 91.656. Con amplio frente de 162,90 mts sobre la importante Av. La Plata 133,55 mts. en su frente a calle Madame Curie y 86,60 mts. y frente en su lado a calle Corrientes. En su frente a Av. La Plata muy comercial, avenida por medio con importante supermercado y cantidad de locales comerciales, en sus calle laterales y contrafrente zona de viviendas, totalmente construido. Fracción única en su zona por sus dimensiones, frentes a calles y linderos. Tiene construcciones antiguas, algunas en buen estado que abarcan alrededor de 800 m2 de terreno y el resto, está baldío. TOTAL: en conjunto hacen 11.838m2 -84dm2, con los 7.499 mc de la Ma 3 y 4.339 mc de la Ma. 4. DEUDAS: AYSA cuenta 2469774. MATRICULA: 88.621 adeuda \$168.237,94 y la cuenta 2469777. MATRICULA: 91656 adeuda \$ 199.641,46 al 30/4/24. ARBA adeuda por la partida 086 -000555-7 la suma de \$ 17.302.730.- y por la partida 086-044312-0 la suma de \$ 18.436.405,50 ambas al 30/4/2024. Mun. de Quilmes. N.C.: C.3, S.E, Ma.3, Pa. 1, cuenta N° 101063323-3 adeuda \$ 1.143.634,78 y N.C.: C.3, S.E, Ma.4, Pa.1, cuenta N° 101063324-0 \$ 1.970.043,78 ambas al 2/11/23. Aguas Argentinas, para el supuesto que existan deudas estarán a cargo de HECTOR MARÍA SALAS. Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. En virtud de lo dispuesto por la doctrina plenaria de la C.N. de Apelaciones en lo Civil de fecha 19/2/1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. BASE U\$S 824.062,50. De acuerdo a las previsiones del art.765 del Código Civil y Comercial el adquirente cuenta con la posibilidad de abonar el equivalente en moneda de curso legal (Sumario N° 27589 de la Base de Datos de la Secretaría de Documentación y Jurisprudencia de la Cámara Civil. CNCiv. Sala G "AKERFELD, Germán Gabriel y otro c/ BRASCA, Juan Alejandro s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" del 13/06/19) para lo cual deberá contemplar la cotización del dólar Mep. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 16 de junio de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 29 de junio de 2026 a las 11:00 hs, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores. 10 de junio de 2026 a las 11:00 hs). El comprador abonará dentro de tres días hábiles de finalizada la subasta: 1) El importe del 30% en concepto de seña en la cuenta en dólares abierta a nombre de autos en el Banco de la Nación Argentina, Suc 0089, Tribunales cta. cte. 9879265147 - CBU 0110025951098792651470 y/o en la cuenta en pesos Nro. 9979265051 CBU 0110025950099792650510; 2) 3% más 21% de IVA en concepto de comisión del martillero en banco BBVA, cuenta en dólares CBU (0170313740000000737407 - Suc. 313) a nombre de Miguel de Elizalde; 3) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. De resultar adquirente en la subasta la ejecutante, se encuentra eximida del pago de la seña. No procede la compra en comisión. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo -cfr. art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales (Anexo de la Ac. 15/2025 de la CSJN) - Exhibición: miércoles 3 y jueves 4 de junio del corriente, de 11 a 12 hs. Publíquese por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. MARIA BELEN ROSALES SECRETARIO

e. 28/05/2026 N° 35546/26 v. 29/05/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 52 a cargo del Dr. Ricardo Darío AGUGLIARO, Juez subrogante, Secretaria única a cargo del Dr. Martin Bazet (Secretario ad-hoc) sito en Av. De los Inmigrantes 1950. P.B de esta ciudad, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: “VEGA, Héctor Hugo y OTRO c/ MOYA PAREDES, Jorge Alberto - fallecido y OTROS s/ ejecución hipotecaria ” Expte.: 27849/2022, se hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/25 CSJN) en el portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Eduardo Martin ALMEYRA, CUIT 20082728881, TEL. 1126636403, eduardomalmeyra@hotmail.com, en la que se ha dispuesto la venta del 100% en pública subasta electrónica del inmueble sito en la Av. Boyacá 829/831/833 Planta Baja entre Neuquén y Páez de esta Ciudad. Superficie 147,15 m2, Porcentual 26,20% AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ.5, Secc.57, manz.10, Parcela 14, matrícula 5-6518/1. Según constatación realizada por Oficial de Justicia en fs. 143 y por el martillero (VER 143/149) el LOCAL tiene entrada por BOYACA 829 y esta desarrollada en planta BAJA: Se trata de un local de buenas dimensiones en PB de un edificio antiguo, que consta de un ambiente de buenas dimensiones con pequeño espacio de guardado a la izquierda y al fondo de un espacio mas dos baños chicos, el local es amplio y con deterioros en cielo raso, en la planta alta se trata de un ambiente chico al que se accede por escalera de metal y madera que tiene en un pequeño baño y cocina de igual tamaño. El estado físico en general es malo y DESOCUPADO : BASE: u\$s 66.700. -SEÑA:30%, (deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, sucursal tribunales, a la orden del Juez y como perteneciente a esta causa conf. art.564 y 565 del CPCC: Cuenta en dólares N°:9896675785, CBU: 0110025951098966757856 y cuenta en pesos N°: 9996675689, CBU: 0110025950099966756897). COMISION 3% Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Registra deudas de AYSA por \$ 6.717.011,16 a abril/2026. OSN no registra deuda. De Aguas Argentinas sin deuda. De AGIP a abril/2026 por \$ 224.315,69. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio :17 de junio de 2026 a las 9.00hs fecha de finalización 30 de junio de 2026 a las 9.00 hs. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de postores 11 de junio de 2026 a las 9.00 horas. El comprador abonara y acreditara el pago de la SEÑA, del 3% en concepto de Comisión del martillero y del 0,25% dispuesto en la Acordada 10/99-que deber ser depositados en la cuenta corriente especial 15.923/8 “CSJN Dir. Ad.Dep. Acord.10/99 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires(conf.Acord.540/10 de la CSJN) acreditar el pago del 3% en concepto de comisión del martillero mediante transferencia a la cuenta CA u\$s 293500383196201 y CBU 2850935220003831962013 del Banco MACRO, y, c) 0,25% de arancel de la CSJN según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial n°15923/8 pjn-0500/335. “Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99 CBU 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación:comprobante de inscripción a la subasta, constancia del Código de Postor, constancia de transferencia del 30% y constituir domicilio electrónico y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art..133 del CPCC. Se hace saber que si el vencedor de la subasta no integra oportunamente el precio, y en el caso de que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora, se invitara a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Si el interesado lo hiciera será considerado como oferente ganador de la subasta. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, lo cual no incluye a ninguna expensa o contribución para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario de la Excma. Cámara Nacional de apelaciones del Fuero en autos ““Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ Ejecución Hipotecaria” y art.2049 Cód. Civil y Comercial) EXHIBICION:2 y 3 de junio de 2026 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio electrónico (conf. Art. 26 del Reglamento de Subasta Judiciales).Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial. Y en el diario EL CRONISTA COMERCIAL Juez y Secretario. Buenos Aires,27 mayo de 2026.

RICARDO DARIO AGUGLIARO- JUEZ - MARTIN JOSE BAZET - SECRETARIO AD-HOC.

RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET SECRETARIO AD-HOC

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABRIL S.A.

30-53404521-9 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 8 de junio de 2026 a las 09:30 horas, en primera convocatoria, y el mismo día, pero una hora después, a las 10:30 horas, en segunda convocatoria, ambas en Cerrito 154-156, CABA, NH Buenos Aires 9 de Julio (Salón Libertad) a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.
3. Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31.12.2025.
4. Consideración del Resultado Económico correspondiente al ejercicio cerrado al 31.12.2025.
5. Consideración de la gestión de la Sindicatura.
6. Determinación del número de miembros titulares y suplentes que se harán cargo de la fiscalización de la Sociedad (ejercicio 2026).
7. Designación de miembros titulares y suplentes que se harán cargo de la fiscalización de la Sociedad (ejercicio 2026). Determinación de sus honorarios.
8. Consideración de la gestión del Directorio.
9. Determinación del número de directores titulares y suplentes que se harán cargo de la administración de la Sociedad (ejercicios 2026-2027).
10. Designación de directores titulares y suplentes que se harán cargo de la administración de la Sociedad (ejercicios 2026-2027).
11. Consideración de las apelaciones disciplinarias interpuestas por los accionistas.
12. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Notas: (i) A fin de ser registrados en el libro de asistencia, aquellos accionistas que deseen asistir y votar en la asamblea deberán presentar su comunicación de asistencia a la Sociedad hasta las 17 horas del martes 2 de junio de 2026 en la sede de la Sociedad sita en Av. Quintana 585 3° B (CABA) o en la sede del club de campo sito en Autopista Bs As La Plata km 33,5 (Hudson, Provincia de Buenos Aires), fecha y hora en que será clausurado el registro de asistencia a la Asamblea por la Sociedad, pudiendo acompañar en el mismo acto el poder respectivo en caso que decidan hacerse representar por apoderados, el cual deberá constar en instrumento público o privado con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (cfr. art. 238 de la LGS n° 19.550). (ii) A los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550 se pondrá a disposición de los señores accionistas copias de los estados contables, memoria, informe de ingresos y gastos y demás documentación en la sede social de Abril S.A., en la administración del Club y en la aplicación móvil a partir del día de la fecha. (iii) Las abstenciones no integran la base para computar los votos emitidos conforme fallo "Castro, Francisco V. c. Altos de Los Polvorines S.A.". (iv) Los accionistas titulares de acciones en condominio deberán unificar personería a los efectos de comunicar la asistencia y concurrir a la asamblea (cfr. art. 209 de la LGS n° 19.550).

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 498 de fecha 02/07/2024 FACUNDO RAUL CHOMICZ - Presidente

e. 21/05/2026 N° 34119/26 v. 28/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AGL CAPITAL S.A.

CUIT N° 30-71090704-4 - Convócase a los accionistas de AGL CAPITAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2026, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Mariscal Antonio José de Sucre 1530, oficinas 902 y 903, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1° y concordantes de la Ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del 2025; 3) Consideración de los resultados del ejercicio; y 4) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio bajo consideración. Retribución del Directorio". Firmado: Mariano Sebastián Weil. Presidente designado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 10/06/2025.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/6/2025 MARIANO SEBASTIAN WEIL - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34677/26 v. 29/05/2026

ATLANTIS MARINE S.A.

Se convoca a los accionistas de Atlantis Marine S.A. (CUIT n° 30-67056851-9), a la asamblea general ordinaria y extraordinaria del día once (11) de Junio de 2026, a las 17:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda para las 18:00 Hs., en el domicilio de la calle Esmeralda N° 892, 2° Piso de CABA, con el siguiente Orden del Día: 1) designación de presidente de la asamblea y de el/los accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los estados contables balance ejercicio cerrado al 31/12/2025, antecedentes, memoria, con su dispensa, informe auditor y anexos, su aprobación; 3) consideración y aprobación por ejercicio de gestión del directorio, remuneración a los señores directores, y/o en exceso (art. 261 LGS), gratificaciones, su aprobación. 4) elección y/o reelección del directorio, término de mandato, fijación número, y/o aceptación de renunciaciones, aprobación; 5) Destino de los resultados del ejercicio, aprobación dividendos, afectación y/o desafectación parcial de reservas, y/o cambio destino, aplicación y/o asignación total o parcial de resultados no asignados, y/o compensación; disposición fondos y/o tenencias inclusive; y/u otorgar donativos. Delegación al directorio y/o gerencia de facultades disposición y/o cancelación en varias modalidades y/o moneda, aprobación. Donación y/o cesión -no onerosa y/o gratuita- de artefactos y/o embarcaciones en desuso o rezago naval, su aprobación; 5) Análisis de los negocios de la empresa, tratativas, opciones inversiones, unidades de negocios, participaciones, y/o suscripciones asociativas, reorganización; otorgamientos poderes variada naturaleza, con amplias facultades, sea al directorio y/o apoderados a tales fines. Prosecución y/o iniciación acciones legales, delegación al directorio, y/o apoderados de facultades amplias; su aprobación; 6) Varios, instrucciones, apoderamientos.- Nota: Comunicación de asistencia a la asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238, ley sociedades). Datos de Inscripción: N° 6575, Libro 17, Tomo - de Sociedades Anónimas. El firmante con facultades según estatuto societario, y su designación respectiva. Conste.-

Designado po instrumento privado acta asamblea de fecha 13/06/2024 ADRIANO CAFARO - Presidente

e. 21/05/2026 N° 34050/26 v. 28/05/2026

AUTOMOTORES MATADEROS S.A.

30-60290087-4 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria No Unànime, a celebrarse el 19/06/2026 a las 10 horas en Av. Juan Bautista Alberdi 7302 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los documentos que cita el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2025; 3°) Consideración de la gestión de los Directores por el ejercicio al 30/06/2025; 4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, en su caso.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2022 MARIA FLORENCIA LARESE - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34636/26 v. 29/05/2026

BANCO DE VALORES S.A.

(CUIT 30-57612427-5) De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25 y 26 del Estatuto Social y de acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550 el Directorio convoca a los Señores Accionistas de Banco de Valores S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria, que será celebrada en la sede social, sita en Sarmiento 310 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de lo propuesto por el directorio en cuanto a la creación de un Programa de Compensación en acciones al personal en relación de dependencia mediante la entrega de acciones propias. Aumento de capital social por hasta 2% del capital social vigente al momento de implementar el Programa, mediante la emisión acciones escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción, para ser asignadas al Programa de Compensación en Acciones al Personal. Integración del aumento de capital correspondiente con reservas facultativas en los términos del art. 68 de la Ley de Mercado de Capitales; 3. Autorización para la realización de los trámites y las presentaciones para gestionar la conformidad administrativa e inscripción registral de las resoluciones adoptadas.- Notas: a) Toda la información relevante concerniente a la celebración de la Asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del Directorio, serán puestas a disposición de los accionistas en la sede social 20 (veinte) días corridos antes de la fecha fijada para la celebración de la asamblea (art. 70 Ley 26.831). También podrán solicitarse las mismas vía correo electrónico a asamblea@valo.ar. b) El Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. En consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. Una vez obtenidos los mencionados certificados, los Accionistas deberán presentarlos para su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en la sede social de 10 a 15 horas, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el 11 de junio a las 15 horas. c) El accionista podrá conferir poder a favor de otra persona para que lo represente y vote en su nombre, mediante una carta poder con firma certificada por Escribano Público o Banco, la cual deberá ser redactada en idioma español. No pueden ser mandatarios los directores, los síndicos, los integrantes del órgano de fiscalización, los gerentes y demás empleados de la sociedad (art. 239 LGS). Para el supuesto en que la carta poder sea expedida por una persona jurídica se deberá certificar notarialmente tanto la firma como las facultades suficientes para la expedición del mismo. En caso de ser una carta poder con certificación de firma bancaria, se deberá acompañar la documentación original o copia certificada que acredite las facultades del firmante. Los representantes legales de personas jurídicas constituidas en la República Argentina deberán presentar la documentación original o certificada que acredite su designación e inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio. Los poderes generales se deberán acompañar en original o fotocopia certificada. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 25, Capítulo II, Título II de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), una persona jurídica constituida en el extranjero podrá participar de la Asamblea de accionistas a través de mandatarios debidamente instituidos. Para la presentación y admisión en la Asamblea, el poder emitido por el accionista extranjero a favor de un representante, deberá cumplir con las formalidades establecidas por el derecho de su país de origen, autenticada en éste y apostillada o legalizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto según corresponda y, en su caso, acompañada de su versión en idioma nacional realizada por traductor público matriculado, cuya firma deberá estar legalizada por su respectivo colegio o entidad profesional habilitada al efecto. En todos los casos, deberá presentarse ante Banco de Valores S.A. en el mismo plazo que el previsto para la remisión de los certificados de tenencia, el instrumento habilitante correspondiente. Asimismo, junto con la remisión de los instrumentos habilitantes, los Accionistas deberán informar el representante que participará en la Asamblea. d) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea General Extraordinaria, se estará a lo dispuesto en el artículo 26 del Estatuto Social y lo preceptuado en el art. 243 y 244 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 70 y Acta N° 5133 ambas de fecha 24/04/2025 JUAN IGNACIO NAPOLI - Presidente

e. 21/05/2026 N° 34256/26 v. 28/05/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



BRISTOL COPRIN S.C.A.

Se comunica por cinco días a los Sres. Accionistas de BRISTOL COPRIN S.C.A, CUIT 30-51662794-4, la realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 8 de junio de 2026 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Mariano Acha 1957, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de las razones por las que esta Asamblea se convoca fuera de término 3) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-09-2024 y puesta a consideración de los Sres. Socios con la anticipación correspondiente 4) Aplicación de los resultados del ejercicio cerrado 30-09-2025 5) Aprobación de la gestión y todo lo actuado por este Directorio a la fecha 6) reconducción 7) Autorización de gestión 8) Temas varios de interés societario. A la finalización de la publicación de estos edictos, en Cuenca 3282, oficina 2, CABA se pondrán a disposición de los Sres. Accionistas el balance y demás documentos cuyo tratamiento está previsto en el punto 3). A fin de poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán proceder al depósito de las Acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma Art. 238 Ley 19550. Se recibirán las comunicaciones del depósito en Cuenca 3282, oficina 2, CABA, de lunes a viernes de 9:30 hs. A 13:30 hs. Designado según instrumento privado acta de asamblea general extraordinaria de fecha 17/5/2022 ALICIA BEATRIZ BONASTRO - Presidente

e. 21/05/2026 N° 33898/26 v. 28/05/2026

CALDENES S.A.

CUIT: 30-64429667-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de Caldenes S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de junio de 2026, a las 15 horas (en primera convocatoria) y a las 16 horas (en segunda convocatoria) en la sede social sita en la calle Lavalle 416, 7° piso, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el inciso 1°, artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 35 finalizado el 31 de enero de 2026; 3) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico N° 35 finalizado el 31 de enero de 2026; 4) Consideración de la gestión y retribución del Directorio y Síndico; 5) Consideración de un esquema de seguimiento por parte de los accionistas de los negocios sociales y las gestiones del directorio y la gerencia de la Sociedad; 6) Consideración de una posible operación de adquisición de campos; y 7) Autorizaciones. La comunicación de asistencia a la Asamblea deberá realizarse, en los términos del art. 238 Ley 19.550, y la documentación contable a ser considerada por la Asamblea se encontrará a disposición de los accionistas en plazos de ley en la sede social en días hábiles de 9 a 18 horas. Designado según instrumento privado Acta de Directorio y Acta de Asamblea ambas de fecha 13/06/2025 MARCELO LUIS VISCONTI - Presidente

e. 21/05/2026 N° 34167/26 v. 28/05/2026

CENTROMET S.A.

33-67852541-9 Por reunión de directorio del 20/05/2026 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria para el día 12/06/2026 a las 15 horas en 1ra. convocatoria y 16 horas en 2da. convocatoria a celebrarse en Azopardo 1405 piso 7° de CABA a fin de tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación de los artículo Cuarto y Décimo Primero. 3) Confirmación de la sede social. 4) Aprobación del texto ordenado del Estatuto. 5) Autorización para la inscripción del acta Designado según instrumento privado de fecha 04/07/2024 JOSE ANDRES MARQUEZ - Presidente

e. 21/05/2026 N° 34258/26 v. 28/05/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

COMBRIL S.A.

COMBRIL SA CUIT 33-71204308-9 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10/06/2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Patagones 2827 piso 1° de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los mismos por el termino estatutario; 3) Otorgamiento de autorización para la realización de los trámites de inscripción del directorio a designar y publicación de edictos.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 05/09/2023 GUSTAVO MARIO GODOY - Presidente

e. 21/05/2026 N° 34079/26 v. 28/05/2026

DEBRAN S.A.

30-65858558-0 Convocase a accionistas de DEBRAN S.A. a la Asamblea General Ordinaria en calle Paraguay 435, piso 3, oficina 10, C.A.B.A., el día 18/06/2026 a las 13.00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs en segunda convocatoria con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2°) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de sus honorarios. 3°) Fijación del número y elección del directorio de la sociedad. 4°) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 12/06/2004 MARIO TRIVILLIN - Presidente

e. 26/05/2026 N° 34815/26 v. 01/06/2026

EXPOBAIRES S.A.

CUIT: 30-55608914-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Roque Sáenz Peña 615, piso 3 Of. 308, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de las razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de agosto de 2025; 4) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino; 5) Consideración de la distribución de dividendos; 6) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. Honorarios 7) Fijación de número de Directores y Elección de los mismos. Elección de Sindico; 8) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla proveedores@expobaires.com que asimismo se la informa para que los accionistas que desean participar comuniquen su asistencia en el plazo de ley. Juan Manuel Gurevitz, Presidente.

Designado por Instrumento Privado Acta de Directorio de fecha 23/1/2024 JUAN MANUEL GUREVITZ - Presidente

e. 27/05/2026 N° 35559/26 v. 02/06/2026

FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A.

FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A. CUIT: 30-70959466-0 POR 5 DIAS. – Se convoca a los Sres. accionistas de FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2026, a las 10 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en el siguiente domicilio: calle Víctor Martínez 467 Piso 7, CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta; 2) Ratificación de la aprobación de la documentación contable referente a los ejercicios económicos que van desde el 31/12/2011 al 31/12/2018; 3) Aprobación de la documentación contable referente a los ejercicios económicos que van desde el 31/12/2019 al 31/12/2025; 4) Tratamiento de los Resultados Acumulados; 5) Aprobación de la gestión del Directorio. Los accionistas deben cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de accionistas de fecha 15/09/2023 Antonio Felici - Presidente

e. 27/05/2026 N° 35216/26 v. 02/06/2026

FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A.

FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A. CUIT: 30-70959466-0 POR 5 DIAS. – Se convoca a los Sres. accionistas de FRUTTI FELICI INTERNATIONAL S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2026, a las 12 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en el siguiente domicilio: calle Víctor Martínez 467 Piso 7, CABA, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Reección de autoridades del Directorio por vencimiento de mandato. Determinación del número de directores y su elección; 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Los accionistas deben cursar comunicación para ser inscriptos en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea (Art. 238 Ley 19.550). Sociedad no comprendida en el Art. 299 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de accionistas de fecha 15/09/2023 Antonio Felici - Presidente

e. 27/05/2026 N° 35217/26 v. 02/06/2026

INDUPAG S.A.

CUIT 30-70726865-0. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 16 de junio de 2026, a las 15,00 horas en primera convocatoria, y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, en Cerrito 1.560, piso 1, oficina F, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal a fin de considerar la documentación del artículo 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2025.

3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1, de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2025.

4º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 30/11/2025.

5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30/11/2025 y hasta la fecha de la presente Asamblea.

6º) Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2025, en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de ley 19550.

7º) Consideración del reclamo laboral formulado por la dependiente Sra. Hilda Parrego y de la celebración de un acuerdo a fin de concluir dicho reclamo mediante el pago de la suma de pesos sesenta millones (\$ 60.000.000), previa homologación del mismo, con el voto favorable de los accionistas que no integran el Directorio de la Sociedad a la fecha de convocatoria de la presente Asamblea.

8º) Consideración de las renunciaciones presentadas por el único director titular y Presidente, y por la única directora suplente.

9º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.

10º) Inscripciones en la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado Designación de Directorio de fecha 11/11/2024 JUAN MARTIN ROSSI - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34629/26 v. 29/05/2026

INDUSTRIAS PROBA S.A.

CUIT 30-66192707-7 Se convoca Asamblea General Ordinaria para 12/06/26, en calle Patron 7369 Piso 3 Depto B CABA, a las 18 hs en primera convocatoria y 19 hs en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el inc. 1) del art. 234 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903, por el ejercicio anual cerrado el 31 de Diciembre de 2025, 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio, 4) Aprobación de la Gestión del Directorio y su Remuneración, 5) Motivo por el cual la Asamblea se convoca fuera de término.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 30/04/2024 CESAR AUGUSTO BARONZINI - Presidente

e. 26/05/2026 N° 34820/26 v. 01/06/2026

INFRACOM OLAVARRIA S.A.

CUIT 30.70863889-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria mediante el acta de directorio del 15/05/2026. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 1180, Oficina 204 "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1º de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2025, y las razones por las que se convoca fuera del plazo legal, Dictamen del Auditor e informe del Síndico. 3) Gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios 4) Consideración de los resultados no asignados al 30 de noviembre de 2025 y distribución de los mismos. 5) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/06/2024 PABLO HEBER BRESSANO - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34637/26 v. 29/05/2026

INSTITUTO SUPERIOR DE OTORRINOLARINGOLOGIA S.A.

CUIT 30-68005180-8. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 2026, a las 15:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en primera convocatoria, y 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Pasteur 740, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1º) Consideración de la Documentación del Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19550 del ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2024; 2º) Razones de la convocatoria fuera de término legal; 3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea -Art. 275 Ley 19.550; 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio, de las reservas y distribución de los resultados no asignados; 5º) Remuneración del Directorio; 6º) Elección de los asambleístas para firmar el Acta de Asamblea". Conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar la comunicación a la sede social sita en Pasteur 740, C.A.B.A. y/o al mail drdelatorrediamante@gmail.com hasta el día 9 de junio de 2026 a las 18:00 horas. Los accionistas podrán concurrir por sí o por medio de apoderado, debiendo en este último caso remitirse copia del poder que acredite la representación al mail antes indicado.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/4/2025 DANIEL ANDRES DE LA TORRE DIAMANTE - Presidente

e. 26/05/2026 N° 35130/26 v. 01/06/2026

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CUIT 30500532145 Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 2026 a las 12 horas, en el domicilio de Av. Santa Fe 1970, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de uno o más accionistas para suscribir el acta. 2. Motivos de la convocatoria tardía. 3. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31-12-2024, incluyendo Memoria, Inventario, Balance general, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos. 4. Destino de los resultados del ejercicio. 5. Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura. 6. Fijación de la remuneración del directorio aun en exceso al límite legal y de la sindicatura. 7. Reorganización del directorio. En su caso, fijación del número de directores titulares y suplentes a designar, y su elección. 8. Elección de síndicos titular y suplente. 9. Autorizaciones. Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550, deberán comunicar en los plazos legales asistencia por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en la sede social sita en Av. Santa Fe 1970, piso 3, C.A.B.A., en horario de atención de 10 a 17 hs. Designada según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/02/2026 Carmina Susana OTERO - Presidente

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 2/2/2026 CARMINA SUSANA OTERO - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34295/26 v. 29/05/2026

NUEVO TREN DE LA COSTA S.A.

CUIT 33-70904878-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria en Esmeralda 1320, Piso 7° "A" de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y un Síndico Titular; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Anexo e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio considerado (ganancia); 5) Consideración de las acciones a tomar atento el estado de disolución en el cual se encuentra incurso la Sociedad en los términos del inciso 5 del artículo 94 de la Ley General de Sociedades; 6) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025; 8) Recomposición del Directorio; 9) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; y 10) Autorizaciones.

NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social o enviando correo electrónico a marcelo_salvo@scp.com.ar, antes del 10 de junio de 2026 a las 18 horas.

Designado según instrumento privado DE FECHA 12/06/2024 PABLO JOSE LOZADA - Presidente

e. 27/05/2026 N° 35529/26 v. 02/06/2026

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)

O.S.D.I.C. – Obra Social del Personal Directivo de la Industria de la Construcción (C.U.I.T. 30-54677728-2). De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la entidad que se celebrará el 30 de junio de 2026, a las 11 horas, en Av. Rivadavia 969 – 3° A, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 54 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 2) Designación de los 2 (dos) afiliados para firmar el Acta. Presidente, María Lorena Longo Mercader.

Designado según instrumento privado ACTA N° 1126 de fecha 23/4/2025 MARIA LORENA LONGO MERCADER - Presidente

e. 27/05/2026 N° 35415/26 v. 29/05/2026

PAMELI S.A.

CUIT 30-59058289-8. Se convoca a los Sres. Accionistas de PAMELI S.A. a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de junio de 2026 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en José I. Rucci 3950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva; 2) Consideración de las causas por las que la presente asamblea fue convocada fuera del plazo previsto en el artículo 234 in fine de la Ley General de Sociedades No 19.550; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022; 4) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022; 5) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023; 6) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2023; 7) Consideración de la gestión de los miembros del directorio durante el ejercicio económico finalizado al 31 de marzo de 2022 y el ejercicio económico finalizado al 31 de marzo de 2023 y su remuneración; 8) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado de designación de directorio de fecha 15/10/2024 PABLO ARIEL GRECO - Presidente

e. 21/05/2026 N° 34071/26 v. 28/05/2026

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACION Y RENTA

30-67880531-5. PROVIDUS SA De Capitalización y Renta CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 10/06/2026 – 15:00 hs Carlos Pellegrini N° 137 – C.A.B.A. A fin de tratar el siguiente: 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente. 2do. Adecuación del patrimonio de la Sociedad a lo establecido en Resolución I.G.J 01/2025 conforme fue aprobado por Acta de Asamblea N° 37 a través de la Capitalización de Resultados No Asignados de Ejercicios Anteriores. 3ro. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. Se solicita confirmar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 317 DE FECHA 26/08/2022 EDGARDO REGIARDO - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34712/26 v. 29/05/2026

RAGHSA S.A.

CUIT: 30-62088060-0 Convócase a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 19 de junio de 2026 a las 12.00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 14.00 horas, en caso de fracasar la primera convocatoria, la que se celebrará a distancia mediante la utilización de medios que permitan la comunicación simultánea entre los asistentes, a través de la plataforma ZOOM (o aquella que la reemplace), garantizando la libre accesibilidad, participación e identificación de los Accionistas, conforme lo previsto en la normativa aplicable y en el estatuto social, sin perjuicio de garantizarse la participación presencial en la sede social de la Sociedad de los Accionistas que así lo dispongan, teniéndose a la sede social de la Sociedad sita en Blvd. Cecilia Grierson 255, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como domicilio legal a todos los efectos.

Se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias por el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026, la Memoria, Informe sobre grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y la Reseña Informativa.
- 3) Consideración de los Resultados no Asignados de los Estados Financieros al 28 de febrero de 2026. Destino de resultados.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.931.331.368) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 2026 el cual arrojó quebranto computable en los términos previstos en las Normas de la CNV.
- 6) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 7) Designación de autoridades del Directorio por vencimiento de mandato.
- 8) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 9) Designación de los Auditores para el próximo ejercicio económico. Asignación de honorarios a los Auditores para el ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2026.
- 10) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

Se hace saber que los Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, debiendo a tal efecto presentar las constancias de sus tenencias expedidas por Caja de Valores S.A. u otra entidad depositaria autorizada, en días hábiles, en el horario de 9 a 14 horas, en la sede social o mediante el correo electrónico cvillaplana@raghsa.com.ar. Los Accionistas que deseen participar bajo la modalidad presencial deberán comunicarlo junto con la comunicación de asistencia. El plazo de presentación vencerá el día 15 de junio de 2026 a las 14.00 horas. Una vez registrada la asistencia, la Sociedad remitirá a los Accionistas el enlace de acceso a la reunión por la plataforma ZOOM, junto con las condiciones necesarias para su participación en la Asamblea a distancia. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 14/03/2025 EDGARDO KHAFIF - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34590/26 v. 29/05/2026

ROMERAL S.A.

ROMERAL S.A., CUIT 30-69158975-3, convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/06/2026, a las 11 hs. en primera convocatoria y 12 hs. en segunda convocatoria, en Av. Del Libertador 602, piso 2, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, referida a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 2023, 2024, 2025 y 2026. Tratamiento de los resultados; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Determinación de los honorarios del Directorio, inclusive en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550; 6) Designación del Directorio por tres ejercicios; 7) Cambio de sede social; y 8) Autorizaciones

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/10/2020 LUIS ARIEL SAUD - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34633/26 v. 29/05/2026

S.A. LA NACION

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION CONVOCATORIA Se convoca a los Accionistas de SOCIEDAD ANÓNIMA LA NACIÓN, CUIT N° 30-50008962-4, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse el día 19 de junio de 2026 a las 11:00 horas, en Zepita 3251, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente: Orden del Día

- 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
- 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 117 finalizado el 31/12/2025.
- 4) Destino del resultado del ejercicio.
- 5) Desafectación parcial de la Reserva Voluntaria con destino a la distribución de dividendos.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio social finalizado el 31/12/2025.
- 7) Remuneración del Directorio.
- 8) Consideración de la necesidad de exceder los límites establecidos en el artículo 261 de la ley 19.550 en la fijación de la remuneración del Directorio.
- 9) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
- 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Distribución de cargos.
- 11) Consideración del pago de anticipos de honorarios al Directorio por la gestión durante el ejercicio 2026.
- 12) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/04/2026 Alejandro Julio Sagui - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 22/05/2026 N° 34338/26 v. 29/05/2026

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. S.I.P.S.A.

30-67785423-1 Convóquese a Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 09/06/26 14hs y 15hs en 1° y 2° convocatoria en Leandro Alem 855 p20 CABA. Orden del Día: 1) Designación de 2 Accionistas para suscribir el Acta; 2) Considerar documentos art.234 inc.I ley 19.550, memoria, informe del síndico Ejercicio cerrado al 31/12/25; 3) Considerar y aprobar remuneración del Directorio de corresponder y su gestión hasta la fecha. 4) Elección y designación de los miembros del directorio, fijar termino de su mandato.5) Considerar y tratar los resultados del ejercicio. 6) Varios. Autorizaciones.

designado segun instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2024 CARLOS ENRIQUE TERRENI - Presidente

e. 21/05/2026 N° 34287/26 v. 28/05/2026

SIP PILOTAJE Y PRACTICAJE S.A.

30-71149609-9 Se convoca a Accionistas a Asamblea General Ordinaria el 09/06/26 a las 12hs y 13hs en 1º y 2º convocatoria en Av. Leandro N. Alem 855 p20 CABA. Orden del Día: 1) Designar 2 Accionistas para suscribir el Acta; 2) Considerar los documentos art. 234 inc.I ley 19.550, memoria, informe de auditor del ejercicio cerrado al 31/12/25; 3) Considerar y aprobar remuneración del Directorio de corresponder y su gestión hasta la fecha. 4) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio. 5) Varios. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Asamblea 6/05/2025 CARLOS ALBERTO MASSA - Presidente

e. 21/05/2026 N° 34290/26 v. 28/05/2026

SOBERANA SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

CUIT 30-56275166-8. Por Acta de Directorio 18/05/2026 se CONVOCÓ a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la calle 25 de mayo 489 6to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día lunes 15 de junio de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los aportes irrevocables de capital efectuados por accionistas de la compañía y oportunamente aprobados por el Directorio, que se detallan a continuación: a) aporte irrevocable realizado en especie con fecha 27/10/2020 por un valor de \$ 3.000.000; b) aporte irrevocable realizado en efectivo con fecha 14/03/2024 por un valor de \$ 30.000.000; c) aporte irrevocable realizado con fecha 25/06/2024 en especie (crédito litigioso). 3. Aumento del capital social de la compañía, eventual determinación de prima de emisión de las nuevas acciones, renuncia de los derechos de preferencia y de acrecer de los accionistas, previstos en los artículos 194 y 197 de la Ley 19.550. Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social relativo al capital social de la compañía. 4. Consideración respecto del cambio de la denominación social y consecuente modificación del Artículo Primero. 5. Ampliación del objeto social para operar en todos los ramos de seguros patrimoniales y de personas y modificación del Artículo Segundo. 6. Modificación del plazo de duración de la sociedad y reforma del Artículo Tercero. 7. Modificación del Artículo Noveno relativo a las garantías de los directores. 8. Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social. Su inscripción. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio del 04/01/2024 GUSTAVO DARIO ROLDAN - Presidente

e. 27/05/2026 N° 35412/26 v. 02/06/2026

SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA (NEUER DEUTSCHER TURNVEREIN)

CUIT 30526200450 La Comisión de la SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA (NEUER DEUTSCHER TURNVEREIN) en cumplimiento por lo dispuesto en el art. 52 de los Estatutos, convoca a los Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de junio de 2026 a las 19:00 hs en primera convocatoria, y a las 19:30 hs en segunda convocatoria, en el AUDITORIO A. W. ROEMMERS Del Hospital Alemán en su sede sita en el Instituto de Oncología Calle Juncal 2450 CABA para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos (2) Asociados para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el presidente y el Pro secretario general.

2) Determinación de la forma, pública o privada, de las votaciones de la presente Asamblea (art.52)

3) Eventualmente, constitución de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por tres (3) socios presentes en la Asamblea (art54).

4) Tratamiento y aprobación de la memoria y balance cerrado el 28 de febrero de 2025. (Art. 50)

5) Traslado de la sede social a la Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Modificación del Artículo Primero del Estatuto. Consideración del trámite iniciado en la D.P.P.J. en año 2019. Su eventual reactivación. (Art.1)

Pro Secretario General designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04.05.26 y acta especial de Comisión Directiva fecha 11.05.2026

Presidente designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 04.05.26

Pro Secretario General Martín Schulz Cristian Sánchez Presidente

e. 27/05/2026 N° 35517/26 v. 29/05/2026

SOUTH MEDIA INVESTMENTS S.A.

“Convocase a los Sres. Accionistas de South Media Investments S.A. CUIT N° 30-71165561-8 a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 2026, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la Sede Social de la Sociedad sita en Uriarte 1899, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia del director titular Sergio Bartolomé Szpolski. Consideración de la gestión y honorario del director titular renunciante. 3) Designación de directorio. Fijación del número de directores y distribución de cargos por el término de tres ejercicios. 4) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.” Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con la debida anticipación conforme el Art.238 Ley N° 19.550 en la sede social, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas. Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/06/2022 MARCELA FABIANA ORDOÑEZ - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34631/26 v. 29/05/2026

SULLAIR ARGENTINA S.A.

CUIT 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 17 de junio de 2026 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2°) Consideración de las explicaciones de la demora en el llamado a la Asamblea; (3°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, relativa al Ejercicio N° 46, cerrado al 31 de diciembre de 2025; (4°) Destino de los resultados del ejercicio. Incremento de la Reserva Facultativa; consideración de distribución de Dividendos en efectivo; (5°) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración y Directores (aún en exceso del art. 261 LGS); (6°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración; (7°) Designación de miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora y (8°) Designación de miembros para integrar el directorio. Autorizaciones. Se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 685 de fecha 26/06/2023 ALEJANDRO PABLO OXFENFORD - Presidente

e. 26/05/2026 N° 35035/26 v. 01/06/2026

TRANSPORTES AUTOMOTORES CALLAO S.A.

30-54622919-6 Convocase a los accionistas de Transportes Automotores Callao SA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de Junio de 2026 a las 16.00 horas en 1ra. Convocatoria y 17.00 horas en 2° convocatoria, en sede social de la Avda. Santa Fe 4927 de CABA, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo por la convocatoria fuera de termino 3) Consideración de la Memoria, Balance General con sus notas, cuadros y anexos, Estado de Resultados y de Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025. Designado según instrumento privado Acta Designación de Directorio de fecha 11/06/2025 OSCAR ANIBAL LOPEZ - Presidente

e. 26/05/2026 N° 34765/26 v. 01/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

VENG S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de VENG S.A. CUIT 30-69641732-2 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a distancia, conforme lo establecido en el artículo décimo sexto del Estatuto Social, el día 18 de junio de 2026 a las 11 horas. La asamblea se celebrará a través de la plataforma de transmisión simultánea de imagen y sonido "Microsoft Teams" y se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc.1º) de la Ley Nº 19.550 y modificatorias, correspondientes al Vigésimo Octavo Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión del Directorio, el desempeño de la Comisión Fiscalizadora y la fijación de sus honorarios conforme a los Arts. 11º y 15º del Estatuto Social. 6. Elección de los miembros del Directorio por finalización del mandato de los actuales, acorde el Artículo 11º del Estatuto Social. 7. Integración de la Comisión Fiscalizadora. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a secdirectorio@veng.com.ar, con no menos de 3 días de anticipación a la asamblea. El link de acceso a la reunión a distancia será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de mayo de 2026. Designado según instrumento público Esc. S/Nro. Folio Nro. 76 de fecha 17/2/2025 Reg. Nº 2024 ROBERTO OSCAR YASIELSKI - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34674/26 v. 29/05/2026

ZENTENO 3131 S.A.

30-62406361-5. Convócase a los Señores Accionistas de ZENTENO 3131 S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Junio de 2026 a las 10 hs. en primera convocatoria y para las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en La Pampa 1517 piso 11 depto. A CABA, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Motivos por el cual se convoca a la asamblea fuera del término legal; 3) Razones que justifican la dispensa requerida en relación con la confección de las Memorias conforme a lo previsto por la normativa vigente; 4) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025; 5) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de sus honorarios y remuneraciones por funciones técnico-administrativas, en relación con la documentación antes tratada (art. 261 Ley General de Sociedades); 6) Fijación del número y elección de nuevo directorio; 7) Autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nº 37 de fecha 7/11/2023 RICARDO URBANO SIRI - Presidente

e. 22/05/2026 N° 34307/26 v. 29/05/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

De conformidad con lo previsto en el art. 2 de la Ley 11.867, la abogada Solange Jesica Miceli, CPACF T° 115 F° 920, con oficinas en la calle Paraguay n°1225, piso 4° CABA, en el horario de 10 a 17 hs, donde se efectuarán los reclamos de ley, avisa que Asociación Mutual de Protección Familiar (CUIT N°30-67856284-6), con domicilio en la calle Tte. General Juan Domingo Perón n°1399 -CABA-, TRANSFIERE a SF Gerenciamiento S.A. (CUIT N°30-71931555-7), con domicilio en la calle Juana Manso 590, piso 29, departamento "A2" -CABA, el fondo de comercio correspondiente al establecimiento farmacéutico sito en la calle Pte. Juan Domingo Perón n°1399 de la ciudad de Buenos Aires.

e. 27/05/2026 N° 35210/26 v. 02/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

NOVENO CHUKKER S.A. - WHITE SWALLOW S.A - LOVELOCKS S.A.

NOVENO CHUKKER S.A. CUIT 30-71089112-1. WHITE SWALLOW S.A. CUIT 30-70853134-7. LOVELOCKS S.A. CUIT 30-71925643-7 Se informa que, por Reunión de Directorio del 27 de marzo de 2026 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de marzo de 2026 de cada una de las sociedades mencionadas se aprobó el Compromiso Previo de Fusión por absorción y Escisión-Fusión a través del cual se dispone lo siguiente: 1) De conformidad con el artículo 82 y subsiguientes de la Ley 19.550, WHITE SWALLOW S.A., sede social cita en San Martín 140, piso 20, CABA inscripta en la Inspección General de Justicia ("IGJ") con fecha 03/09/2003, bajo N°12552, Libro 22 de Sociedades por Acciones, absorberá la totalidad del patrimonio de NOVENO CHUKKER S.A., sede social cita en San Martín 140, piso 20, CABA, inscripta en IGJ con fecha 27/01/2009, bajo N°1555, Libro 43 de Sociedades por Acciones, que se disolverá sin liquidarse con efectos a partir del 01/01/2026. En virtud de ello, WHITE SWALLOW S.A. aumentará su capital social en \$ 53.512.358 .-, es decir, pasará de \$ 295.145.566 .- a \$ 348.657.924 .- La composición accionaria de WHITE SWALLOW S.A post Fusión será: Bridget Hanbury, 174.328.962 acciones (50%); Charles Hanbury 174.328.962 acciones (50%). De acuerdo con el Balance Especial Consolidado de Fusión al 31/12/2025, la valuación del activo y pasivo de las sociedades al 31 de diciembre de 2025 es: WHITE SWALLOW S.A.: Activo \$ 12.914.210.835.- Pasivo \$ 4.028.439.098. - NOVENO CHUKKER S.A.: Activo \$ 4.386.630.439.-, Pasivo \$ 1.660.656.561.-. La Sociedad WHITE SWALLOW S.A en carácter de absorbente e incorporante será continuadora de NOVENO CHUKKER S.A. en tanto que absorbe la totalidad de su patrimonio. 2) En forma sucesiva y con efectos simultáneos, con la misma fecha efectiva (01/01/2026), de conformidad con el artículo 88 y subsiguientes de la ley 19.550, WHITE SWALLOW S.A escindiré parte de su patrimonio para que el mismo se fusione con la sociedad LOVELOCKS S.A., esta última con sede social cita en San Martín 140, piso 20, CABA, inscripta en la IGJ con fecha 30 de diciembre de 2025, bajo el número de registro 24713, del libro 125, tomo -, de Sociedades por Acciones. De acuerdo con el Balance Consolidado de Escisión-Fusión de WHITE SWALLOW S.A al 31/12/2025 y el Balance Consolidado de Escisión Fusión de LOVELOCKS S.A. al 31/12/2025, la valuación del activo y pasivo de las sociedades es: WHITE SWALLOW S.A pre-escisión: Activo \$ 17.300.841.274.-; Pasivo \$ 5.689.095.659.- WHITE SWALLOW S.A post-escisión: Activo: 14.429.213.186, Pasivo: \$ 4.830.056.298.- - LOVELOCKS S.A. pre-fusión: Activo \$ 30.053.349; Pasivo: \$ 0.- LOVELOCKS S.A. post-fusión: Activo: \$ 2.901.681.437.- Pasivo: \$ 859.039.361.- En virtud de ello WHITE SWALLOW S.A reducirá su capital en \$ 48.184.600 .-, es decir de \$ 348.657.924 .- a \$ 300.473.324 .-, el cual será transferido a LOVELOCKS S.A., que aumentará su capital en \$ 48.184.600 .-, es decir de \$ 30.000.000 .- a \$ 78.184.600 .-. Como consecuencia, la composición accionaria de WHITE SWALLOW S.A post Escisión-Fusión será: Bridget Hanbury, 174.328.962 acciones (58,02%), Charles Hanbury 126.144.362 acciones (41,98%). Por su parte, la composición accionaria de LOVELOCKS S.A. será: Charles Hanbury, 75.184.600 acciones (96,16%); Bridget Hanbury 3.000.000 acciones (3,84%). Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición previsto en los arts. 83 inc. 3° y 88 de la LGS dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto, en el siguiente domicilio San Martín 140, Piso 20, CABA, presentación dirigida a Dra. Cecilia Cook, de lunes a Viernes en el horario de 10 a 17 horas. Fdo. Ernesto Genco. Autorizado según actas de Directorio de fechas 27/03/2026 y Asamblea de fechas 30/03/2026 de las 3 Sociedades intervinientes. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/03/2026 Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 27/05/2026 N° 35560/26 v. 29/05/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Nicolás BELOHLAVEK, martillero L° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, avisa por 3 días, que en el salón de calle Talcahuano 479 CABA, en autos CARMONA, EUGENIO NAHUEL Y OTRO c/BROQUE, ANDREA BEATRIZ Y OTRO s/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441, Expte. 58579/24, del Jdo. Nac. Civ. 108, venderá al mejor postor, el 03/06/2026, 10Hs, inmueble c/servidumbre sobre áreas comunes, en buen estado, ocupado por demandada, sito en Club de Campo Haras San Pablo I, Unidad 144, RP 6, Km 149,5, Pdo. Gral. Rodríguez, Prov. Bs.As., Mat. 88462, Sup. Cub. 270m2 y Tot. 1716,60m2, c/una acción nom. del citado Club. Visita: 1/6/26 de 10 a 12Hs. DEBE: ARBA \$ 2.871.416, ABL \$ 5.398.436 y Exp. \$ 48.781.747 con U\$S2.000 por transf. al 10/4/26; Base U\$S500.000, seña 20%, comisión 5%, arancel salón 0,25%, al contado en dólar billete, en el acto de remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a las 10:30Hs. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores, saldrá a las 11Hs. sin base. El saldo se abonará hasta el 5° día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. No procede la indisponibilidad de los fondos. El comprador asume el riesgo por evicción o vicios del inmueble. CABA 8/5/26.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 40I.G.J.

e. 27/05/2026 N° 35420/26 v. 29/05/2026

El Martillero Publico Jose Sergio Wancier con, Tel.15-5630-3950, comunica por TRES DÍAS rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, el día 3/06/2026 a las 12:00 hs, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, Subastara el inmueble sito en la calle Triunvirato N° 4075, 2° piso, Unidad Funcional 115 Departamento 4, Letra D, Monoblock 4, Villa Luzuriaga, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires Nomenclatura catastral: Circunscripción VII, Sección F, Quinta 3, Parcela 2B, Subparcela 115. Matrícula: 34510/115. Superficie de la unidad: 82,44 m². Según acta de constatación: Tres dormitorios, Living-comedor amplio, baño Cocina y lavadero, Todo en el mismo piso. En buenas condiciones de aseo y conservación. Estado de ocupación: OCUPADO sin exhibir título alguno, reconociendo que el bien pertenece a otro, pero desconociendo quién es el titular. fs. 89 de fecha 4/10/2010. Exhibición: el día 2/06/2026 en el horario de 14:00 a 15:00 Hs. Todo de acuerdo con las constancias obrantes en la actuación judicial. La venta AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, SEÑA 30%, COMISION 4% + IVA, SELLADO DE LEY. - Salón de remate 0,25%. BASE: U\$ D 12.000 (Art. 58 de la ley citada) Se deja constancia que el pago deberá hacerse con dólares billetes No aplica art. 765 CCCN. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro a la media hora saldrá la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores a la media hora saldrá sin base. La protocolización actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art.62 y conc. de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de capital federal. DEUDAS: AYSA: \$ 688.138,68 (al 05/03/2024). Municipalidad de La Matanza: 75815.42 a febrero de 2024. todas ellas más los reajustes en práctica. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil n° 5, Secretaría Única, en autos VILLADA CARLOS ESTEBAN Y OTRO c/ POUYDEBAT ELSA GERMANA s/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441 " Expte. 52302/2009 ". Buenos Aires a los 18 días del mes de Mayo de 2026. JOSE SERGIO WANCIER - Matrícula: .I.G.J.

e. 27/05/2026 N° 35434/26 v. 29/05/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Willy Percy Cabrera Narro DNI-95.503.211, a fin de que comparezca ante este Juzgado Federal, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, dentro del tercer día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria art. 294 del CPPN, en la causa nro. 5056/25 caratulada: "Cabrera Narro, Willy Percy s/infracción a la ley 22.362", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 20 de mayo de 2026. Dr. Sebastian Ramos Juez - Dr. Esteban Murano Secretario

e. 21/05/2026 N° 33996/26 v. 28/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "ABRIENDO PUERTAS S.R.L. s/QUIEBRA" (Expte. 21418/2025) con fecha 18/05/2026 se decretó la quiebra de ABRIENDO PUERTAS S.R.L. (CUIT N° 30-71255656-7), en la cual se designó como síndica a Adela Paulina Brenn, con domicilio en la calle Viamonte 1470, Piso 3°, CABA y Tel. 1555715335, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/08/2026. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la síndica vence el día 28/08/2026. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 25/09/2026 y 09/11/2026, respectivamente. A los fines de la insinuación de los créditos, los pedidos verifcatorios deberán ser enviados a la dirección de correo electrónico: abriendopuertasquiebra@gmail.com, con todos los recaudos previstos en el artículo 32 de la Ley 24.522, con copia digitalizada de la documentación que acredite la identidad, en archivos en formato PDF en tamaño no superior a 5MB cada uno, pudiéndose enviar varios archivos, y consignándose en el asunto "INSINUACIÓN PROCESO CONCURSAL ABRIENDO PUERTAS S.R.L. s/QUIEBRA, formulada por (indicar el nombre o razón social del insinuante) ". La constancia de envío del correo electrónico valdrá como fecha de la presentación de la solicitud verifcatoria, y la sindicatura confirmará la recepción al remitente por la misma vía; el CBU de la síndica a la cual se debe transferir el arancel es 0110074730007403699115 debiendo el insinuante efectuar la transferencia bancaria dentro de los tres días desde esa notificación de recepción. La síndica presentará y subirá la totalidad de las insinuaciones recibidas al expediente, las que se incorporarán al sistema y estarán disponibles a los fines de que los interesados puedan consultarlas y formular, dentro del período correspondiente, las observaciones que entiendan pertinentes. Dichas observaciones deberán enviarse a la dirección de correo electrónico antes informado de la síndica. Ante cualquier consulta los interesados tienen un canal de comunicación con el juzgado a través de la casilla de email: jncomercial1.sec1@pjn.gov.ar. Asimismo, se ordena a la fallida y a los terceros que los detentaren, entregar a la síndica dentro de 24 hs los libros de comercio y documentación contable así como los bienes objetos de desapoderamiento, y también se prohíben hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Los ex dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados en la fallida, dentro del plazo de dos años contados a partir de la última publicación de edictos. Publíquese por cinco días en el B.O. Buenos Aires, 22 de mayo de 2026. ALBERTO ALEMÁN Juez - MARIANO CONDE SECRETARIO

e. 27/05/2026 N° 35466/26 v. 02/06/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO.18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, con relación al incidente de falta de acción nro. 164/2024/1, formado en el marco de la causa CPE 164/2024, caratulada “Bertitaxi SRL y otros sobre infracción sobre infracción ley 27430”, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Bertitaxi SRL (30-70057922 -7) de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 14 de mayo de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO... I. DECRETAR EL SOBRESIEMIENTO de Bertitaxi SRL (...) de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando 2°, en virtud de que aquellos no constituyen delito (art. 1° del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27779; arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. II. DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA dispuesta respecto de Bertitaxi SRL. Protocolícese, regístrese y notifíquese. Déjese nota de lo aquí resuelto en los autos principales. Oportunamente, comuníquese y publíquese. Firme que sea y, previa certificación actuarial, archívese”. Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 22/05/2026 N° 34556/26 v. 29/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°29, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (Juez), Secretaría N° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, sito en Montevideo 546 piso 4° CABA comunica por dos días que en los autos caratulados “CREACIONES AMERICANAS SRL s/QUIEBRA” (Expte. COM N° 21.324 /2023), se ha presentado el informe del art. 218 Ley 24.522, el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días sin previo pago (L.C.Q. 218: 4, tercer párrafo). Buenos Aires, mayo de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 27/05/2026 N° 35176/26 v. 28/05/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para
que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General Del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CIVIL N° 3, a cargo de la Dra. Nelly María Eugenia (Subrogante), Secretaría Única, comprendidos entre los años 1.936 al 2.014 (diciembre inclusive); del legajo N.º 192.898 al 193.847; CIVIL N° 29, a cargo del Dr. Pastorino Alejandro Luis, Secretaría Única, comprendidos entre los años 1.936 al 2.014 (diciembre inclusive); del legajo N.º 193.848 al 194.648; CIVIL N° 63, a cargo del Dr. Torterolo Pablo, Secretaría Única, comprendidos entre los años 1.936 al 2.014 (diciembre inclusive); del legajo N.º 192.115 al 192.897; CIVIL N° 110, a cargo del Dr. Ventura Damián Esteban (subrogante), Secretaría Única, comprendidos entre los años 1.936 al 2.014 (diciembre inclusive); de los legajos 194.649 al 195.353; EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 2, comprendidos entre años 2008 a 2015 (inclusive); del legajo N.º 202660089 al 202660091; SEGURIDAD SOCIAL N° 4, comprendidos entre los años 1.995 a 2.015 (inclusive); COMERCIAL N° 7, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría N° 13, a cargo del Dr. Rodrigo Piñeiro, comprendidos entre los años 1.962 al 2.014; del legajo 202640469 al 202640670; COMERCIAL N° 21, a cargo del Dr. Germán M. Paez Castañeda. Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, comprendidos entre los años 1.983 a 2.016 (marzo inclusive); del legajo N° 202640000 al 202640199; COMERCIALES VARIOS, comprendidos entre los años 1.980 al 2.014 (inclusive); del legajo N° 159.065 al 200.581; TRABAJO N° 5, comprendidos entre los años 1.980 a 2.016 (abril inclusive); TRABAJO N° 10, comprendidos entre los años 1.989 a 2.014 (inclusive); de los legajos N° 202650405 al 202650508; TRABAJO N° 11, comprendidos entre los años 1.985 a 1.998; TRABAJO N° 13, comprendidos entre los años 1.980 a 2.016 (abril inclusive); TRABAJO N° 27, comprendidos entre los años 1.998 a 2.015 (inclusive); de los legajos N° 202650097 al 202650105; TRABAJO N° 34, comprendidos entre los años 1.990 a 2.012 (inclusive); de los legajos N° 202650071 al 202650081; TRABAJO N° 37, comprendidos entre los años 1.987 a 2.015 (inclusive); de los legajos N° 202650584 al 202650602; TRABAJO N° 37, comprendidos entre los años 1.980 a 2.015 (inclusive); de los legajos N° 202650195 al 202650355; TRABAJO N° 48, comprendidos entre los años 1.980 a 2.015 (inclusive); de los legajos N° 202650356 al 202650395; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° I -158/26 - I-159/26 - 385/26 - 386/26 - 608/26 - 610/26 - 687/26 - 706/26 - 739/26 - 741/26 - 757/26 - 779/26 - 781/26 - 801/26 - 804/26 - 820/26 - 821/26 - 824/26.- DR. PABLO MARTÍN LAMOUNAN - DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL - A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.-

DR. PABLO MARTIN LAMOUNAN DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL

e. 27/05/2026 N° 35295/26 v. 29/05/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

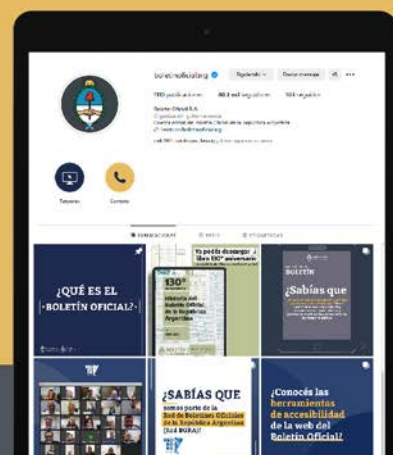
El Archivo General Del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia del TRABAJO N° 56, comprendidos entre los años 1.994 a 2.015 (inclusive); de los legajos N° 202650509 al 202650583; TRABAJO N° 64, comprendidos entre los años 1.980 a 2.016 (abril inclusive); TRABAJO N° 68, comprendidos entre los años 1.980 a 2.016 (abril inclusive); TRABAJO N° 69, comprendidos entre los años 2.002 a 2.014 (inclusive); de los legajos N° 202650396 al 202650404; TRABAJO N° 70, comprendidos entre los años 1.980 a 2.016 (abril inclusive); TRABAJO N° 73, comprendidos entre los años 1.980 a 2.016 (abril inclusive); de los legajos N° 202650106 al 202650194; TRABAJO N° 75, comprendidos entre los años 1.980 a 2.016 (abril inclusive); TRABAJO N° 76, comprendidos entre los años 2.000 a 2.014 (inclusive); de los legajos N° 202650082 al 202650096; TRABAJO N° 77, comprendidos entre los años 2000 a 2.014 (inclusive); de los legajos N° 202650000 al 202650059; TRABAJO VARIOS, comprendidos entre los años 1.980 a 2.016 (abril inclusive); de los legajos N° 120.013 al 125.405; COMERCIAL N°8, a cargo del Dr. Fernando Javier Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, comprendidos entre los años 1.988 a 2011; de los legajos N° 202640671 al 202640798; COMERCIAL N°21, a cargo del Dr. German M. Paez Castañeda, Secretaría N°41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, comprendidos entre los años 1992 a 2016 (abril inclusive); de los legajos N° 202640384 a 202640468; COMERCIAL N° 25, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. Sonia Santiso, comprendidos entre los años 1.976 a 2015; de los legajos N° 202640200 al 202640383; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. N° 607/26 – 609/26 – 611/26 – 612/26 – 613/26 – 656/26 – 737/26 - 738/26 - 740/26 – 780/26 – 782/26 - 803/26 – 804/26 – 844/26 .- DR. PABLO MARTÍN LAMOUNAN - DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL – A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.- DR. PABLO MARTIN LAMOUNAN DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL

e. 27/05/2026 N° 35298/26 v. 29/05/2026

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

El Archivo General del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23° del Decreto-Ley Nº 6848/63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL Nº 6, comprendidos entre los años 1.995 a 2.015 inclusive; del legajo Nº 202620025 al 202620053; CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL Nº 6, comprendidos entre los años 1.994 a 2.014 inclusive; de los legajos Nº 202620054 al 202620084; SEGURIDAD SOCIAL Nº 2, comprendidos entre los años 1995 a 2015 inclusive; SEGURIDAD SOCIAL Nº 4, comprendidos entre los años 1995 a 2015 inclusive; SEGURIDAD SOCIAL Nº 9, comprendidos entre los años 1995 a 2015 inclusive; SEGURIDAD SOCIAL Nº 10, comprendidos entre los años 1.995 a 2.015 inclusive; de los legajos Nº 202660011 al 202660013; SENTENCIA, comprendidos entre los años 1.984 al 1.996, de los legajos Nº 25.869 al 26.242; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 1, a cargo de la Dra. Alejandra Mercedes Alliaud (Subrogante), Secretaría Nº 105, a cargo de la Dra. Soledad Eugenia Mariño, comprendidos entre los años 1985 a 1995, del legajo Nº 30.514 a 30.891; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 8, a cargo de la Dra. Yamile Susana Bernan, Secretaría Nº 125, a cargo de la Dra. Lucrecia Sáenz Samaniego, comprendidos entre los años 1987 a 1994, del legajo Nº 34.558 a 34.638; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 9, a cargo del Dr. Martín Sebastián Peluso, Secretaría Nº 108, a cargo del Dr. Diego Andrés Villanueva, comprendidos entre los años 1984 a 1994 inclusive, del legajo Nº 35.096 a 35.399; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 13, a cargo del Dr. Diego Javier Slupski (Subrogante), Secretaría Nº 140, a cargo del Dr. Enrique María De Schutere, comprendidos entre los años 1987 a 1993, del legajo Nº 32.436 a 32.918; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 15, a cargo de la Dra. Karina Mariana Zucconi, Secretaría Nº 146, a cargo del Dr. Santiago Atucha, comprendidos entre los años 1958 y 1984 a 1993, del legajo Nº 34.035 a 34.497; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 48, a cargo del Dr. Javier Sánchez Sarmiento, Secretaría Nº 145, a cargo del Dr. Fabian Xavier Patricio De la Torre, comprendidos entre los años 1967 y 1984 a 1995 inclusive, del legajo Nº 32.919 a 33.491; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 52, a cargo del Dr. Gabriel Omar Ghirlanda, Secretaría Nº 60, a cargo del Dr. Pablo Croucher, comprendidos entre los años 1994 a 2015 inclusive; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 55, a cargo de la Dra. Alejandra M. Alliaud, Secretaría Nº 55, a cargo del Dr. Tomás Julián Benfatto, comprendidos entre los años 1984 a 2015 inclusive; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 58, a cargo del Dr. Carlos Manuel Bruniard, Secretaría Nº 65, a cargo de la Dra. María de los Ángeles Neuville, comprendidos entre los años 1992 a 2014 inclusive; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 60, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría Nº 71, a cargo del Dr. José Luis Antelo, comprendidos entre los años 1994 a 2007 inclusive; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 61, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, Secretaría Nº 77, a cargo de la Dra. Silvina Belén Manico, comprendidos entre los años 1994 a 2013 inclusive; CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 62; a cargo de la Dra. Patricia Guichndut, Secretaría Nº 79, a cargo Eduardo Rico y Secretaría Nº 80, a cargo de los Dres. Juan Petrecca, comprendidos entre los años 1.994 a 2012 inclusive; y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- CDE. ACT. Nº 507/26 - 519/26 - 547/26 - 587/26 - 645/26 - 646/26 - 647/26 - 648/26 - 676/26 - 688/26 - 707/26 - 736/26 - 756/26 - 767/26 - 800/26 - 811/26 - 812/26 - 813/26 - 857/26 - 858/26.- DR. PABLO MARTÍN LAMOUNAN- DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL- A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN.- DR. PABLO MARTIN LAMOUNAN DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ASISTENCIA JUDICIAL FEDERAL

e. 27/05/2026 Nº 35300/26 v. 29/05/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa 865/2017 (legajo de investigación CPE 865/2017/35, caratulada "NN y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Marcelo David Echt (DNI 24.335.812) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 8 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de ... Javier Marcelo David Echt (DNI 24335812), de las demás condiciones personales obrantes en autos con relación al hecho vinculado con la supuesta evasión simple del impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2015 debido por la firma por no constituir delito (art. 1 del Régimen Penal Tributario -art. 279 de la ley 27430- según ley 27799; art. 2 del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inc. 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado la persona humana y el buen nombre del que hubiera gozado la persona jurídica (art. 336, in fine, del CPPN). COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes (...). Fda.: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Belén Linares, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 27/05/2026 Nº 35355/26 v. 02/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 Secretaría N° 51 con sede envenida Callao 635 Piso 1° de CABA, en los autos caratulados “EL ORIGEN S.A. S/ CANCELACION” Expediente 17748/2025, hace saber que, atento el decreto de extravío del libro Registro de Acciones y Accionistas N° 1 de EL ORIGEN S.A. CUIT 30-65883983-3 inscripta en IGJ el 28/12/1992 N° 12696 L° 112 T° A de S.A. con Sede Social en Balcarce 773 Piso 4° de C.A.B.A., CITA Y EMPLAZA a cualquier persona que considere tener derechos sobre las acciones registradas en el libro extraviado correspondientes a un Capital Social de \$ 12.000 dividido en 12 (doce) acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1000 y 1 voto cada una totalmente integradas y libres de gravamen, suscriptas por: Edmundo Efrain DAGROSA (4 acciones); María Alejandra DAGROSA (1 acción); María Daniela DAGROSA (1 acción); Matías Luis DAGROSA (1 acción); Condominio María Alejandra, María Daniela y Matías Luis DAGROSA (1 acción); y Jorge Luis BERNARDELLO (4 acciones); para que se presente a validarlos dentro de los TREINTA DÍAS desde la última publicación edictal por ante el Perito Contador Ramón Martín NEYRA debiendo comunicarse vía email solmarino23@gmail.com a fin de coordinar día y hora de visita al Estudio Contable sito en calle Honorio Pueyrredón 638 Piso 12° Depto. B de CABA; bajo apercibimiento de resolverse con las constancias que se agreguen a las actuaciones. Finalizado dicho plazo, a contar desde la última publicación de edictos, los interesados contarán con diez días para concurrir ante el perito a efectos de revisar las presentaciones que se hubieran formulado y efectuar por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las mismas. Vencido dicho plazo, el experto deberá presentar un informe individual aconsejando su admisibilidad o no. Quien se presente en dichos términos, deberá previamente abonar por transferencia bancaria un arancel semejante al previsto en el Art. 32 de la LCQ (10% del SMVM) al CBU 0440000440000126254888 Banco Hipotecario S.A. Titular: Ramón Martín NEYRA y enviarlo al experto contable a su casilla electrónica. Publíquese el presente por el término de cinco días. Buenos Aires, 15 de abril de 2026. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 22/05/2026 N° 23792/26 v. 29/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 63 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 63, Secretaría única, sito en la Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 4to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “FLORIO ANA c/ VIDAL ORLANDO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA”, expte. CIV 84708/2001, cita y emplaza a Rosa Florio, Pascual Petrincola, Graziella Petrincola, eventuales herederos y sucesores de Giovanna Florio, eventuales herederos y sucesores de Antonio Florio, eventuales herederos y sucesores de Ana Florio, para que dentro del plazo de treinta días (30) comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio (conf. arts. 145, 146 y 343 del C. Proc.). El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de abril de 2025.- PABLO JORGE TORTEROLO Juez - CLAUDIA ANDREA BOTTARO SECRETARIA

e. 27/05/2026 N° 24925/25 v. 28/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°29, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (Juez), Secretaría N° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez, sito en Montevideo 546 piso 4° CABA comunica por dos días que en los autos caratulados “GESTIONES DE VENTAS S.R.L. s/QUIEBRA” “(Expte. 21288/2023)” se ha presentado el informe del art. 218 Ley 24.522, el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días sin previo pago (L.C.Q: 218: 4, tercer párrafo). Buenos Aires, Mayo de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 27/05/2026 N° 35171/26 v. 28/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavo, Secretaría N° 61, a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en Montevideo 546, piso 7° CABA, comunica por cinco días en los autos “GIGANTOCOLOR S.A. S/QUIEBRA” (Expte. COM 300/2026), que con fecha 5/5/2026 se decretó la quiebra de GIGANTOCOLOR S.A. (CUIT 33717447749), con domicilio en Humberto Primo 985 piso 11° of.1 CABA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico GUILLERMO MENDOZA, con domicilio en la calle Yerbal 526 1 piso “A”, CABA (Tel.4901-1320), hasta el día 3/8/2026 (art. 32 LCQ) y constituirán domicilio e indicarán sus datos de identificación completos (DNI, domicilio, CUIL o CUIT, etc.). El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 18/8/2026. El informe individual (art. 35 LCQ) será presentado por el síndico el día 15/9/2026. La resolución judicial relativa a los alcances y procedencia de los créditos insinuados (art.36 LCQ) será dictada –a más tardar- el día 29/9/2026. El informe general será presentado por el síndico el día 28/10/2026. (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art.41 CPCC). Buenos Aires, de mayo de 2026. Publíquense edictos por cinco días en el “BOLETÍN OFICIAL Sebastián Sanchez Cannavó Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 26/05/2026 N° 34860/26 v. 01/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico N° 8, a cargo del Dr. Gustavo D. MEIROVICH, Secretaría N° 16, a cargo de la Dra. Milagros STODDART, en el que tramitó la causa N° CPE 1154/2022, caratulada “NAGEM S.A. Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, notifica mediante edicto y por el término de cinco días al Sr. Basilio GIL CRESPO (DNI N° 92.1302.02) y a la persona jurídica NAGEM S.A. (CUIT N° 30-71019215-0), conforme lo dispuesto por el Sr. Juez el 17/4/2026, lo que se resolvió el 1/4/2026: “Buenos Aires, 1° de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I. SOBRESER TOTALMENTE a Basilio GIL CRESPO (DNI N° 92.1302.02) y a la persona jurídica NAGEM S.A. (CUIT N° 30-71019215-0) en las presentes actuaciones con relación a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias, ejercicio 2016, por la suma de \$ 2.904.745,01, al que se habría encontrada obligada la aludida sociedad (cfr. arts. 334, 335 y 336 -inc. 3° - del CPPN y art. 1° de la ley 27.799). II. HACER EXPRESA MENCIÓN respecto de que la formación del presente proceso, en orden al hecho mencionado en el punto I, no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados (art. 336, último párrafo, del CPPN)... Fdo: GUSTAVO DARIO MEIROVICH, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Ante mí: MILAGROS STODDART, SECRETARIA DE JUZGADO”. GUSTAVO DARIO MEIROVICH Juez - GUSTAVO DARIO MEIROVICH JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA

e. 26/05/2026 N° 35059/26 v. 01/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13/05/2026 en los autos caratulados “GOMEZ, MARCELA NOEMI s/ QUIEBRA, 6914 /2026”, se decretó la quiebra de MARCELA NOEMI GOMEZ (CUIT 27 -18211662-4) con domicilio en la calle Zelarrayán 4794 CABA, en la que se designó síndico a Gaston Pablo Manuel Dardik, con domicilio en Corrientes 5331 piso 13 dpto. 28, CABA, mail estudioaizen@gmail.com dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse hasta el día 14/8/26 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0150543601000101917730. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/9/26 y 10/11/26, respectivamente. El auto que ordena el presente dice:”Buenos Aires, “13/05/26 ...publicar edictos en el Boletín Oficial...”Fdo. GUILLERMO MARIO PESARESI, Juez”. Firmado en Buenos Aires, 21 de mayo de 2026. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 22/05/2026 N° 34694/26 v. 29/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Secretaría N°32 a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en Callao 635, PB, de CABA comunica que con fecha del 13.04.2026 se decretó la quiebra de INGRATTA FLORENCIA CECILIA (DNI 30.181.893 – CUIL 27-30181893-4) en los autos INGRATTA, FLORENCIA CECILIA s/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA (COM 1937/2026). La sindicatura designada es el Contador Hernán Bourdieu, teléfono: 1160161173, con domicilio constituido en calle 25 de Mayo 596 piso 9°. Correo electrónico: estudioyaryurarivello@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.06.26. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Patagonia S.A., CBU: 0340100808100758529009, CUIT 20-24036719-0, de titularidad del Sr. Pablo Mariano Yaryura. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el “asunto” el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora; (d) contener un archivo denominado “arancel verificadorio”, con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario. Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN. Se ordena a la fallida y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las VEINTICUATRO (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe realizar pagos a la fallida. Dentro de las 48 horas de vencido el plazo previsto por la LCQ: 32 y a los fines previstos por la LCQ: 34, el síndico presentará las insinuaciones recibidas en el incidente N° COM 1937/2026/1 para que la deudora y demás acreedores tomen conocimiento a los efectos de la norma citada. Las observaciones deberán ser también enviadas al correo electrónico informado por la sindicatura dentro del plazo previsto por la LCQ: 34 -ello es, hasta el 01.07.2026 conforme las pautas dispuestas en decreto de quiebra. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 31.07.2026 y 14.09.2026. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 19 de mayo de 2026.- CHT. FDO.: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO.

e. 21/05/2026 N° 33997/26 v. 28/05/2026

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

En el marco de la causa N° CPE 890/2021, caratulada: “DISTRIBUIDORA KABAKIAN S.A. Y OTROS S/INF. LEY 24.769”, del registro de la Secretaría N° 3, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, con fecha 11 de mayo de 2026, ordenó publicar edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, a fin de notificar a Marcelo Adrián KABAKIAN (D.N.I. 25.598.567), a título personal y en representación de DISTRIBUIDORA KABAKIAN S.A. (C.U.I.T. 30-70792984-3), del pronunciamiento dictado el 12/3/2026, el cual se transcribe a continuación en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 12 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa N° CPE 890/2021, caratulada: “DISTRIBUIDORA KABAKIAN S.A. Y OTROS S/INF. LEY 24.769”, del registro de la Secretaría N° 3, de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a mí cargo. Y CONSIDERANDO: 1°) Que, en las presentes actuaciones se imputa a DISTRIBUIDORA KABAKIAN S.A. (C.U.I.T. 30-70792984-3) y a Marcelo Adrián KABAKIAN (D.N.I. 25.598.567), la presunta evasión del pago del Impuesto a las Ganancias correspondiente a los ejercicios 2015 y 2016, por las sumas de \$ 5.552.349,04 y \$ 4.463.635,30, respectivamente; y del Impuesto al Valor Agregado, correspondiente a los referidos ejercicios, por las sumas de \$ 3.662.252,19 y \$ 2.794.307,15, respectivamente; a cuyo pago se encontraba obligada la referida firma. (...) Por todo lo expuesto; SE RESUELVE: I.- S OBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones a DISTRIBUIDORA KABAKIAN S.A. (C.U.I.T. 30-70792984-3) y Adrián KABAKIAN (D.N.I. 25.598.567), en orden a los hechos referidos en la consideración 1°, en los términos del art. 336, inc. 3° del C.P.P.N. y DECLARAR que la formación del presente sumario no afectó el buen nombre y honor de que hubieren gozado los nombrados (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.). II.- SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 del C.P.P.N.). (...) Fdo. Pablo YADAROLA, Juez. Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA, Secretario”. Pablo YADAROLA Juez - Hernán Vicente PANDIELLA Secretario

e. 21/05/2026 N° 34022/26 v. 28/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Av. Callao 635, piso 6° de CABA, comunica por cinco días que el 01 de abril de 2026 se decretó la quiebra de NEXT LATINOAMÉRICA S.A.- CUIT 30-70874786-2-, inscrita en la IGJ el 02/04/2004 bajo el N° 4094, Libro 24, Tomo de Sociedades por acciones, con domicilio social sito en Avda. Paseo Colón 669, piso 5° oficina 53 de CABA, en los autos caratulados: "NEXT LATINOAMERICA S.A. S /QUIEBRA", (Expte. N° 12534/2025), siendo la síndica designada la Contadora De Luca Míriam Graciela, con domicilio constituido en la calle Membrillar 453 de CA BA. Fijándose el día 01 de julio de 2026 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a la síndica los pedidos de verificación de créditos (art. 32 de la LCQ), mediante la remisión de las piezas correspondientes en formato PDF por correo electrónico: lucasquinteros@estudioquinteros.com.ar. En caso de corresponder su pago, debiendo ad juntar la constancia respectiva al pedido de verificación: - Banco: Patagonia SA - CUIT 20-07800775-4 - Caja de Ahorro: 023230204583000 - CB U: 0340023408230204583001 - Alias: CANADA.NIDO.TAXI. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: a) Nombre y apellido; b) Domicilio real y constituido; c) Domicilio electrónico (si lo tuviere); Teléfono; Correo electrónico; d) CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; e) Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. El informe individual (art. 35 de la LCQ) será presentado por el síndico el día 31 de agosto de 2026. El informe general será presentado por el síndico el día 13 de octubre de 2026 (art. 39 de la LCQ). Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores para que dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art. 133 CPCC (art.41 CPCC). Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc.8 de la LCQ) en Buenos Aires, 20 de mayo de 2026. Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 27/05/2026 N° 35280/26 v. 02/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría nro. 50, a cargo del Dr. Federico Hernan Campolongo, sito en Callao 635, 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que, con fecha 08/04/2026 se presentó en concurso preventivo: FERNANDO MARIO BROZZONI (CUIT 20-24760129-6 – Expte. 7307/2026), HELIO BROZZONI (CUIT 20-93217771-5 – Expte.7311/2026) y ALFREDO PABLO BROZZONI (CUIT 20-17700594-1 – Expte. 7306/2026), todos ellos garantes de PAPELERA SANTA ANGELA S.A.I.C.I.F.A. (CUIT 30-55295701-2) y con procesos judiciales autónomos. Con fecha 04/05/26 se declaró la apertura de cada proceso, designándose a la Sindicatura Estudio "SUAREZ-PONCE DE LEON" (TEL: 4756-3685). Los acreedores por causa o título anterior al 08/04/26 deberán presentar ante la Sindicatura las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 13/07/26 (art. 32 LCQ), mediante email dirigidos a: sindicaturasuarezponcedeleon@gmail.com, junto con el comprobante del arancel previsto por esa norma, el que deberá ser abonado mediante transferencia bancaria al CBU 0290058210000714923311 Titular: Marcelo Orlando Suárez. Asimismo, se dispone la unificación de plazos de todos los concursos (art. 67 LCQ) y se modifican las fechas fijadas en el auto de apertura con los siguientes alcances: La Sindicatura presentará el informe previsto en el art. 35 LCQ el día 08/09/26 y el informe previsto en el art. 39 LCQ el día 21/10/26. La audiencia informativa tendrá lugar el 05/05/27 a las 10 hs. (art. 45 LCQ). El período de exclusividad vence el 12/05/27. Se libra el presente en autos "PAPELERA SANTA ÁNGELA S.A.I.C.I.F.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 327/2026), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 18 de mayo de 2026.- Fdo.: DR. FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO, SECRETARIO HORACIO F. ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 21/05/2026 N° 33171/26 v. 28/05/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 36, con fecha del 30 de abril de 2026, caratulado “RIOS, BENJAMÍN S/INF. FRACCION LEY 23.737” Expte. 2134/2025/TO1, respecto de: BENJAMÍN RÍOS, DNI N° 41.015.569, de nacionalidad argentina, nacido el 03 de abril de 1998 en Corrientes, de estado civil soltero, instruido, de ocupación tatuador, con domicilio en calle Las violetas N° 240 del Barrio “Jardín” esta ciudad capital, hijo de Manuel Antonio Ríos y de Yolanda Ramona Ojeda.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 36, con fecha del 30 de abril de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) CONDENAR a BENJAMÍN RÍOS, de las demás condiciones personales que obran en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE CUARENTA Y CINCO UNIDADES FIJAS (45), ACCESORIAS LEGALES Y EL PAGO DE COSTAS DEL PROCESO, como autor material penalmente responsable del delito de tenencia de sustancias estupefacientes con fines de comercialización (artículos 12, 19, 29 inciso 3°, 40, 41 y 45 del Código Penal; artículo 5 inciso C de la ley 23.737; y artículos 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación). 2°).. 3°) NOTIFÍQUESE a las partes y publíquese. Regístrese, practíquese computo de pena respecto del condenado Benjamín Ríos, háganse las comunicaciones de estilo, cúmplase con lo ordenado en los puntos dispositivos y, oportunamente, ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. Simón Pedro Bracco – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/05/2026 N° 34432/26 v. 29/05/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 31, que desempeña el Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 14 de mayo de 2026 se decretó la quiebra de “SERVITEQ S.A.” con CUIT Nro 30-70826548-5, en el proceso caratulado: “SERVITEQ S.A. S/ QUIEBRA” con n° COM 25918/2024. El síndico designado en la causa es el Contador Carlos Daniel Brezinski, con domicilio constituido en la calle Lambaré 1140 piso 1° A, de CABA, teléfono: 43151158, correo electrónico: brezinsi@redynet3.com.ar ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 2026. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por el art. 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional -verificacionessindicatura@gmail.com-; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta abierta ante el Banco Santander cuyos datos son: CBU: 0720042788000018007154, CUIT: 27-06231756-1, titularidad: Haydee María Loureiro. Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán: (a) ser enviados única y exclusivamente a la dirección de email provista por la sindicatura a tal fin; (b) individualizar en el “asunto” el nombre del pretense acreedor, del proceso concursal y de su número de expediente; (c) detallar en el cuerpo del correo electrónico cada uno de los adjuntos, entre los que necesariamente debe incluir el escrito de solicitud de verificación y la documental fundante de la pretensión verificadora. Se hace saber que los documentos informáticos deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, Anexo II “Protocolo de Actuación – Sistema Informático de Gestión Judicial”, apartado III.; (d) contener un archivo denominado “arancel verificador”, con la constancia de la transferencia de la suma correspondiente al arancel; (e) denunciar, junto con la información identificatoria del acreedor que exige el art. 32 de la LCQ, la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto para que la sindicatura pueda comunicarse en caso de ser necesario, a los fines previstos en el inc. d del art. 33 de la LCQ. A la documentación que se acompañe al pedido de verificación se le conferirá verosimilitud, en cuanto a su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentre acompañada de la declaración jurada prestada por los insinuantes en la misma demanda de verificación sobre su existencia, posesión y correspondencia con la original y bajo su responsabilidad, pudiendo el Juzgado requerir su exhibición cuando lo entendiera necesario para resolver cualquier cuestión. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 24 de septiembre de 2026 y 06 de noviembre de 2026, respectivamente. Intímase a la fallida, sus administradores, y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.- En Buenos Aires, 22 de mayo de 2026. FDO.: PABLO JAVIER IBARZABAL. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 27/05/2026 N° 35438/26 v. 02/06/2026

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/05/2026	MOLINA MARIA ANGELICA	35030/26

e. 27/05/2026 N° 6671 v. 29/05/2026

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA

INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO DE EDICTO DE SUBASTA. Juzgado Nacional en lo Civil N° 95 - Secretaría Única a mi cargo, con sede en Tucumán 348, piso 5º, CABA, en autos: "AQUINO ALEJO DAMIÁN Y OTROS CONTRA TOMMASONE ALEJANDRA GABRIELA Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. 51002/2021, hace saber por dos días que el monto de deuda que por Expensas Comunes registra la Unidad Funcional N° 2 del edificio de la calle Migueletes 726 esquina Teniente Benjamín Matienzo 1607/1611 es de \$ 28.037.343,85; que a dicho importe deberán sumarse los intereses y los períodos que se devenguen hasta el efectivo pago; en tanto la última cuota de expensas (abril 2026) con vencimiento 10.05.2026 es de \$ 1.546.275,19. Las demás condiciones de venta son las dispuestas en autos. Mayores consultas con el martillero Tel. 11-6861-2820, jacintolopezbasavilbaso@gmail.com y por Internet a www.inforemate.com. Conste que el presente se libra como complementario de las publicaciones del 21 y 22/05/2026 que llevan el N° 33714/26. Buenos Aires, 26 de mayo de 2026. MARIELA PERSICO. SECRETARIA MARIELA PERSICO SECRETARIA

e. 27/05/2026 N° 35513/26 v. 28/05/2026

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 107 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 - 6to. Piso - Capital Federal, en autos "MUSITANI, FÉLIX FERNANDO Y OTRO c/ FLORES VEDIA CONSTRUCCIONES SRL s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte N° 71.049/2024), hace saber por dos (2) días el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, conforme con las pautas establecidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acord. 15/25 C.S.J.N.), con intervención del Martillero Gabriel Dario Fedele (CUIT 23-22000749-9, Tel. 1151462093, correo electrónico fedelegabrielmartillero@gmail.com), respecto de: El cien por ciento del inmueble sito en la AV. JUAN B. ALBERDI 2030, entre Lautaro y Camacú - CABA (Matrícula N° 5-17635 - Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 48, Mza. 143, Parc. 13 - Partida Inmobiliaria: 140950). Según informa el Martillero, el inmueble se encuentra ubicado en el barrio de Flores de esta ciudad, a una cuadra y media de la Av. Carabobo, a dos de la importante Av. Rivadavia y ocho cuadras de la Estación Flores del Ferrocarril Sarmiento, que en la cercanía circulan gran cantidad de transporte de colectivo, y a trescientos metros se encuentra la Estación Carabobo de la Línea A del Subterráneo. Que se trata de un lote de terreno, con restos de demolición, abundante vegetación y un obrador en su fondo, todo en total estado de abandono y desocupado. Que el lote posee 8,66 m de frente al Norte o Nord Oeste, por 22,25 m de fondo en el costado al Este, 23,75 m en el costado al Oeste, y 8,87 m en el contrafrente al Sur, lo que hace una superficie total del lote 199,15 m².; y que según Certificado Urbanístico (<https://ciudad3d.buenosaires.gob.ar/>) la zonificación del inmueble es: R2a II con un FOT: 3,11, siendo la Altura Máxima Edificable de 31,2 mts (Ley 6361 Art. 6.2). PROCEDIMIENTO: La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles durante las veinticuatro (24) horas. Fecha de inicio: 19 de junio de 2026 a las 11:00 h, con cierre automático, salvo los supuestos de los arts.17, 22 ó 30 del R.S.E.J. Podrán ofertar quienes se encuentren empadronados en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscriptos en esta subasta con una antelación mínima de tres (3) días hábiles del comienzo del acto. En caso de actuar como comisionista, el comitente también deberá encontrarse inscripto. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de los términos del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. La adjudicación recaerá recaerá en el postor que ofrezca el precio más alto en el cuadro de tramos de tramos determinados por el sistema. El vencedor deberá presentar en el expediente judicial, dentro de los tres (3) días siguientes a la finalización del remate la siguiente documentación: 1) Comprobante de inscripción a la subasta, 2) Constancia del Código de Postor, 3) Acreditar el pago del tres por ciento (3%) en concepto de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre (caja de ahorro en dólares CBU: 2850926020002459312013 - Alias: lunes.infundio.vocal) y del cero coma veinticinco por ciento (0,25%) dispuesto en la Acordada N°10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" (CBU: 0290005610000001592389). A su vez deberá ratificar o constituir nuevo domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art.26 R.S.E.J. y art.193 R.J.N.C.), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Código Procesal; e integrar oportunamente el precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art.580 del Cód. Procesal) en la cuenta del expediente abierta en el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Tribunales (caja de ahorro en dólares N° 9896092972 - CBU: 0110025951098960929729), de lo contrario y en el caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al noventa y cinco por ciento (95%) de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla, y si lo hiciera será considerado como oferente ganador de la subasta. Cumplidos dichos actos y recepcionada la lista certificada por la Oficina de Subastas que dispone el art.25 R.S.E.J., de corresponder, se procederá a la aprobación de la subasta. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y al mejor postor. Base: U\$S240.000. Deudas: Impuesto Inmobiliario, A.B.L. y Avalúo \$ 4.428.378,31 al 10/04/2026, AySA S.A. \$ 1.090.436,70 al 15/04/2026. No corresponderá que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, lo cual no incluye a ninguna expensa o contribución para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario de la Excm. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ Ejecución Hipotecaria" y art. 2049 Cód. Civil y Comercial) ". Exhibición: 08/06/2026 de 14:00 a 16:00 h. Se hace saber que las cuestiones técnicas que se susciten con relación al Portal de Subastas Electrónicas Judiciales se encuentran a cargo de la Dirección de Sistemas de la Corte Suprema de Justicia. Para mayor información de la causa, se podrá consultar en el portal www.pjn.gov.ar ingresando por Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y número de expediente. Buenos Aires, a los veintiún días del mes de mayo de 2026. Osvaldo La Blanca Iglesias, Secretario.- RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS SECRETARIO

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

CONSTRUYENDO PORVENIR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de recursos y gastos de campaña correspondiente a la participación del partido "CONSTRUYENDO PORVENIR NRO. 328 -" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramita en los autos caratulados "CONSTRUYENDO PORVENIR NRO. 328 - DISTRITO BUENOS AIRES (EN AZA. NUEVOS AIRES) s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025" Expte. N° 9940/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.- La Plata, 26 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 27/05/2026 N° 35388/26 v. 29/05/2026

MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del partido "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "MOVIMIENTO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES NRO. 38 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025 ", Expte. N° CNE 2243/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días. La Plata, 22 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 26/05/2026 N° 34949/26 v. 28/05/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

NUEVO PAÍS

EDICTO PARTIDO: "NUEVO PAIS" DISTRITO: Buenos Aires "El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, hace saber en cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política con personalidad jurídica política reconocida como partido de distrito denominada partido "Nuevo País", ha solicitado con fecha 12 de abril de 2026 el cambio de nombre por el de "MOVIMIENTO PRODUCTIVO", adoptado por la Convención partidaria con fecha 12 de abril de 2026. (Expte N° 3017102/2006). La Plata 22 de mayo de 2026. Fdo. María Florencia Vergara Cruz. Prosecretaría Electoral
María Florencia Vergara Cruz Prosecretaría Electoral

e. 26/05/2026 N° 34848/26 v. 28/05/2026

PARTIDO INTRANSIGENTE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025 del "PARTIDO INTRANSIGENTE" de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados "PARTIDO INTRANSIGENTE NRO. 6 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - EJERCICIO ECONÓMICO 01-01-2025 AL 31-12-2025", Expte. N° CNE 2289/2026, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance_sweb.php - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días. La Plata, 22 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 26/05/2026 N° 34924/26 v. 28/05/2026

POTENCIA

El Juzgado Federal N°1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de recursos y gastos de campaña correspondiente a la participación de la alianza "POTENCIA NRO. 504" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramita en los autos caratulados. "POTENCIA NRO. 504 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025" Expte. N° 9948/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.- La Plata, 26 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 27/05/2026 N° 35444/26 v. 29/05/2026

PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de recursos y gastos de campaña correspondiente a la participación del partido "PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO NRO. 299" de este distrito, en la elección general del día 26 de octubre de 2025, en la categoría de Diputados Nacionales (art. 58 de la ley 26.215), que tramita en los autos caratulados "PROPUESTA FEDERAL PARA EL CAMBIO NRO. 299 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE INFORME DE CAMPAÑA EN ELECCIONES GENERALES - Elección 26 de octubre de 2025" Expte. CNE 9900/2025, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectorat.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días. La Plata, 26 de mayo de 2026.- Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 27/05/2026 N° 35296/26 v. 29/05/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación